

RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Sumario de contenidos

Certificado del acuerdo Plenario de la rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos a 31-12-2017	Páginas 1-3
Resumen de valores del inventario por epígrafe.....	Página 4
Listado de altas del ejercicio 2017.....	Páginas 5-6
Listado de bajas del ejercicio 2017.....	Página 7
Listado de modificaciones relevantes del ejercicio 2017.....	Página 8
Relación de bienes integrantes del Inventario con valor a fecha 31 de diciembre de 2017.....	Páginas 9-182

D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Teruel,

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Economía y Hacienda, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local

XII.- APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017. EXPEDIENTE N.º 324/2018/TE.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó el dictamen emitido sobre dicho asunto por la CMI de Economía y Hacienda, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, que se transcribe a continuación:

“Examinado el expediente nº 324/2018/TE, instruido con la finalidad de proceder a verificar los trabajos de rectificación anual del Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación a 31 de diciembre de 2017 y, en especial, la relación de altas, bajas y modificaciones relevantes, Inventario resultante de la incorporación de las mismas e informe del Sr. Secretario General, fechado el día 14 de febrero de 2018.

Visto cuanto antecede, esta Comisión Informativa de Economía y Hacienda, Contratación, Patrimonio y Desarrollo Local, propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación de 2017, según el siguiente detalle:

<u>Epígrafes</u>	<u>Valor al 31.12.2017</u>
1. Inmuebles	
Subepígrafe 11 “Urbanos”	66.980.043,02 €
Subepígrafe 12 “Rústicos”	5.010.508,69 €
Subepígrafe 13 “Viales urbanos”	37.285.530,36 €
Subepígrafe 14 “Viales rústicos”	0,00 €
Subepígrafe 15 “Patrimonio Municipal del Suelo”	14.614.495,91 €

2. Derechos reales	132.515,77 €
3. Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico	1.408.841,88 €
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos, de carácter personal	171.020,00 €
5. Vehículos	2.058.367,99 €
6. Muebles no comprendidos en los anteriores epígrafes	834.370,96 €
7. Bienes y derechos revertibles	0,00 €
TOTAL	128.495.694,58 €

Segundo.- Remitir un listado del Inventario General resultante de la rectificación de 2017, en unión del oportuno certificado del presente acuerdo, a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón

Tercero.- Remitir listados del Inventario General resultante de la rectificación de 2017, a las Unidades de Patrimonio, Servicios Técnicos y a la Intervención General de la Corporación.

Cuarto.- Al objeto de conciliar los Inventarios de la Secretaría y de la Intervención General, disponer que por parte de esta última se elabore, con ocasión de la verificación de los trámites administrativos correspondientes a la Cuenta General, el pertinente estado de conciliación.

Quinto.- Publicar en la página Web del Ayuntamiento el Inventario de Bienes y Derechos aprobados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículos 8.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como del artículo 12.3.e) de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.”

Y para que conste, de orden y con el visto bueno del Sr. Concejal Delegado del Área de Servicios Generales, Personal y Seguridad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto nº 1.003/2015, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a 5 de marzo de 2018.

Vº Bº EL CONCEJAL DELEGADO



Jesús Fuertes Jarque



DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado del Área de Servicios Generales, Personal y Seguridad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto nº 1.003/2015, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel a 5 de marzo de 2018.

Vº Bº EL CONCEJAL DELEGADO



Jesús Fuertes Jarque



**Resumen de Valores del Inventario a Fecha
31/12/2017**

EPIGRAFE

ENTIDAD **Ayuntamiento de Teruel**

EPIGRAFE	NOMBRE DEL EPIGRAFE	VALOR BRUTO	FONDO AMORT.	VALOR NETO
11	Urbana	66.980.043,02 €	0,00 €	66.980.043,02 €
12	Rustica	5.010.508,69 €	0,00 €	5.010.508,69 €
13	Viales -Urbana-	37.285.530,36 €	0,00 €	37.285.530,36 €
14	Viales -Rustica-	0,00 €	0,00 €	0,00 €
15	Patrimonio Municipal del Suelo	14.614.495,91 €	0,00 €	14.614.495,91 €
21	Derecho real	132.515,77 €	0,00 €	132.515,77 €
31	Historico artistico	1.408.841,88 €	0,00 €	1.408.841,88 €
41	Mobiliarios	171.020,00 €	0,00 €	171.020,00 €
51	Vehiculos	2.058.367,99 €	0,00 €	2.058.367,99 €
71	Muebles	834.370,96 €	0,00 €	834.370,96 €
81	Revertible	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Total Entidad</i>		128.495.694,58 €	0,00 €	128.495.694,58 €

Total Inventario 128.495.694,58 € 0,00 € 128.495.694,58 €

Listado de Altas del Ejercicio

Desde 01/01/2017 A 31/12/2017

ENTIDAD

EPIGRAFE

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA	NATURALEZA DOM.	ESTADO DE POSESIÓN	CUENTA	IMPORTE
11-398-T-1	Espacio público zona verde área R-10 Villaspesa	11/12/2017	Dominio Público. Uso público	Expropiación en curso	210	261.538,20 €
11-399-T-1	Sistema General Cultural y Deportivo: "Alfarerías en manzana Choriceros"	11/12/2017	Dominio Público. Servicio público	Expropiación en curso	210	692.074,11 €

Total Epígrafe 953.612,31 €

EPIGRAFE

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA	NATURALEZA DOM.	ESTADO DE POSESIÓN	CUENTA	IMPORTE
12-82-T-8	Parcela nº 107	14/07/2017	Patrimonial	Plena Posesión	210	141,87 €

Total Epígrafe 141,87 €

EPIGRAFE

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA	NATURALEZA DOM.	ESTADO DE POSESIÓN	CUENTA	IMPORTE
13-800	Espacio libre público viario, sito en calle horno nº 3 del barrio de Castalvo	11/01/2017	Dominio Público. Uso público	Expropiación en curso	212	90.000,00 €

Total Epígrafe 90.000,00 €

Listado de Altas del Ejercicio

Desde 01/01/2017 A 31/12/2017

ENTIDAD Ayuntamiento de Teruel

EPIGRAFE 21 Derecho real

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA	NATURALEZA DOM.	ESTADO DE POSESIÓN	CUENTA	IMPORTE
21-90	CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL DE LA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE OCUPACION TEMPORAL DE 0,2637 HECTAREAS EN EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA DENOMINADO "BLANCOS DE COSCOJAR, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.	04/05/2017	Dominio Público. Servicio público	En cesión	212	0,00 €
21-91	CONCESION DE ADIF AL AYUNTAMIENTO PARA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO FERROVIARIO. PUENTE DE LA EQUIVOCACION	08/11/2017	Patrimonial	En cesión	212	2.890,00 €
Total Epígrafe						2.890,00 €

EPIGRAFE 71 Muebles

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA	NATURALEZA DOM.	ESTADO DE POSESIÓN	CUENTA	IMPORTE
71-50	Tractor cortacesped VICKING MOD: MT-6127ZL adrcito al servicio de deportes	09/02/2017	Patrimonial	Plena Posesión	214	4.580,60 €
Total Epígrafe						4.580,60 €
Total Entidad						1.051.224,78 €
Total Inventario						1.051.224,78 €

Listado de Bajas del Ejercicio

Desde 01/01/2017 A 31/12/2017

ENTIDAD	Ayuntamiento de Teruel
----------------	------------------------

EPIGRAFE	11 Urbana
-----------------	-----------

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE BAJA	MOTIVO DE BAJA	CUENTA PGCP	TIPO BAJA	VALOR BAJA
11-196-T-1	TERRENOS DEPURADORA AGUAS RESIDUALES	08/11/2017	Enajenación	210	TOTAL	213.724,59 €
Total Epígrafe						213.724,59 €

EPIGRAFE	15 Patrimonio Municipal del Suelo
-----------------	-----------------------------------

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE BAJA	MOTIVO DE BAJA	CUENTA PGCP	TIPO BAJA	VALOR BAJA
15-381-T-1	Parcela sobrante en pol. ind. La Paz con referencia catastral 7895416XK5679N0001KF	02/11/2017	Enajenación	240	TOTAL	0,00 €
Total Epígrafe						0,00 €

EPIGRAFE	41 Mobiliarios
-----------------	----------------

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE BAJA	MOTIVO DE BAJA	CUENTA PGCP	TIPO BAJA	VALOR BAJA
41-7	ACCIONES PLATEA GESTION,SA	15/05/2017	Otras formas	2500	TOTAL	1.450.000,00 €
Total Epígrafe						1.450.000,00 €
Total Entidad						1.663.724,59 €
Total Inventario						1.663.724,59 €

Listado de Modificaciones del Ejercicio

Desde 01/01/2017 A 31/12/2017

ENTIDAD Ayuntamiento de Teruel

EPIGRAFE 12 Rustica

NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	CUENTA	FECHA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	VALOR DE MOD.
12-114-T-5	Parcela nº 74	210	28/03/2017	Modificación valor	70,00 €
Total Epígrafe					70,00 €
Total Entidad					70,00 €
Total Inventario					70,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
11-1-E-1	CASA CONSISTORIAL		1.230.872,79 €
11-2-I-1	Escombrera municipal		6.885,86 €
11-2-T-1	Escombrera municipal, que se ubica en parte de la parcela 85 del Polígono 4 de rústica, en el denominado paraje "El Salobral".		124.919,34 €
11-3-E-1	CENTRO CULTURAL (EDIFICIO ANT. MATADERO)		641.945,52 €
11-3-M-1	Diversas renovaciones y ampliaciones en el Edificio del Antiguo Matadero		240.707,02 €
11-4-E-1	MERCADILLO ENSANCHE		162.273,27 €
11-5-E-1	PLAZA DE TOROS		1.466.436,94 €
11-6-E-1	PARQUE MUNICIPAL DE VEHICULOS		61.175,52 €
11-7-E-1	EDIFICIO CALLE SANTOS MARTIRES Nº 4		3.822,64 €
11-8-E-1	TORREON DE LA BOMBARDERA		6.010,12 €
11-9-E-1	LOCALES Y APARCAMIENTO PLAZA GLORIETA		6.995.090,05 €
11-10-I-1	Ascensor urbano en el barrio de San Julián		1.574.745,05 €
11-11-E-1	COLEGIO PÚBLICO PIERRES VEDEL		977.966,90 €
11-12-E-1	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS ISABEL DE SEGURA		135.002,34 €
11-13-E-1	GRUPO ESCOLAR MIGUEL VALLES		785.222,31 €
11-14-E-1	CASA VIVIENDA CAPELLAN CEMENTERIO		3.005,06 €
11-15-E-1	CASA VIVIENDA CONSERJE CEMENTERIO		3.305,57 €
11-16-E-1	CEMENTERIO MUNICIPAL		703.361,99 €
11-16-M-1	Diversas obras de mejora y ampliación del Cementerio Municipal de Teruel		2.294.235,23 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
11-16-M-2	Construcción de 36 nichos para urnas	10.648,00 €
11-17-T-1	Parcela sobrante de vial en Camino del Arquillo	227.631,60 €
11-19-T-1	PARQUE MUNICIPAL "LOS FUEROS"	1.202.024,21 €
11-20-E-1	APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DEL BARRIO DEL ARRABAL	479.398,33 €
11-21-E-1	DEPOSITO AGUA POTABLE CAMINO CEMENTERIO	249.420,02 €
11-22-E-1	ACUEDUCTO ROMANO "LOS ARCOS"	0,00 €
11-23-E-1	FUENTES PUBLICAS	0,00 €
11-24-E-1	DEPOSITO AGUA POTABLE ZONA DEL ENSANCHE	54.902,46 €
11-25-E-1	DEPOSITO AGUA POTABLE PINAR Y SANATORIO	81.833,81 €
11-26-E-1	PLANTA ELEVADORA DE AGUAS CNO. CARBURO	202.090,32 €
11-27-E-1	CAPTACION Y DISTRIB. AGUAS BARRIO CAUDE	122.735,54 €
11-28-E-1	INMUEBLE SITO EN BARRIO DE SAN BLAS.	135.227,72 €
11-29-E-1	CEMENTERIO BARRIO DE SAN BLAS	137.999,15 €
11-29-M-1	Obras de ampliación y mejora en el Cementerio de San Blas	37.539,28 €
11-30-E-1	EDIF. SERV. VILLASPESA Y PARCELA ANEXA	62.655,51 €
11-30-M-1	Obras de renovación y ampliación en Edificio Multiservicios	70.816,71 €
11-31-E-1	EDIFICIO ESCOLAR BARRIO VILLASPESA	76.490,06 €
11-32-E-1	CEMENTERIO BARRIO DE VILLASPESA	2.653,29 €
11-32-M-1	Obras de ampliación y mejora del Cementerio de Villaspesa	318.524,47 €
11-33-E-1	ESCUELAS DEL BARRIO DE CONCUD	42.070,85 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	11 Urbana	V.BIEN
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
11-34-E-1	VIVIENDAS EN EL BARRIO DE CONCUD	16.828,34 €
11-35-E-1	EDIFICIO SERVICIOS DEL BARRIO DE CONCUD	21.035,42 €
11-35-M-1	Obras de mejora en el edificio social de Concud	122.038,32 €
11-36-E-1	CEMENTERIO DEL BARRIO DE CONCUD	20.426,51 €
11-36-M-1	Obras de ampliación del Cementerio de Concud.	43.873,88 €
11-37-E-1	EDIFICIO SERVICIOS DEL BARRIO CASTRALVO	45.075,91 €
11-38-E-1	CEMENTERIO DEL BARRIO DE CASTRALVO	15.062,35 €
11-38-M-1	Obras de ampliación del Cementerio de Castralvo	27.045,54 €
11-39-T-1	SOLAR HERRERIAS DEL BARRIO DE CASTRALVO	1.803,04 €
11-40-E-1	EDIFICIO SERVICIOS DEL BARRIO CAMPILLO	44.535,00 €
11-41-E-1	CEMENTERIO DEL BARRIO DEL CAMPILLO	0,00 €
11-41-M-1	Construcción de 15 nichos y trabajos de pintura	21.026,06 €
11-42-E-1	Unidad Inmobiliaria subterránea ubicada en el subsuelo de la Plaza Domingo Gascón	8.035.234,01 €
11-43-E-1	CONSULTORIO MEDICO BARRIO DEL CAMPILLO	10.818,22 €
11-44-E-1	CEMENTERIO DEL BARRIO DE VALDECEBRO	19.072,04 €
11-44-M-1	Obras de mampliación y construcción de 15 nichos prefabricados	23.198,90 €
11-45-E-1	EDIFICIO ANTIGUO AYTO. BARRIO VALDECEBRO	22.718,26 €
11-46-E-1	CENTRO SOCIAL DEL BARRIO DE VALDECEBRO	123.207,48 €
11-47-E-1	EDIFICIO BARRIO VALDECEBRO ANTIGUO HORNO	2.851,58 €
11-48-E-1	EDIFICIO SITO EN C/ BAJA DE VALDECEBRO	2.704,55 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
11-49-E-1	EDIFICIO SITO EN C/ MEDIO DE VALDECEBRO		4.808,10 €
11-50-E-1	CEMENTERIO DEL BARRIO DE ALDEHUELA		0,00 €
11-51-E-1	EDIFICIO ANTIGUO AYTO. BARRIO ALDEHUELA		12.645,29 €
11-52-E-1	EDIFICIO SERVICIOS DEL BARRIO ALDEHUELA		6.611,13 €
11-53-E-1	ALMACEN MPAL. C/ MAYOR BARRIO ALDEHUELA		1.803,04 €
11-54-E-1	PLANTA DEPURADORA AGUAS RESIDUALES CAUDE		19.833,40 €
11-55-E-1	EDIFICIO SERVICIOS DEL BARRIO DE CAUDE		43.272,87 €
11-56-E-1	ERMITA S. JUAN Y S. PEDRO BARRIO CAUDE		1.803,04 €
11-57-T-1	Solar sito en calle San Cosme en el barrio de San León		0,00 €
11-58-E-1	EDIFICIO SERVICIOS BARRIO VILLALBA BAJA		51.987,55 €
11-59-T-1	Parcela sobrante de vial público sita frente a la calle los Geranios nº 7		1.190,85 €
11-60-E-1	ANTIGUO MOLINO PIENSOS EN VILLALBA BAJA		6.611,13 €
11-61-E-1	PISTA DE FRONTON BARRIO DE VILLALBA BAJA		65.873,76 €
11-62-E-1	VIVIENDA 1 DEL BARRIO DE TORTAJADA		20.075,91 €
11-63-E-1	VIVIENDA 2 DEL BARRIO DE TORTAJADA		20.075,91 €
11-64-E-1	EDIFICIO SERVICIOS BARRIO DE TORTAJADA		38.377,63 €
11-65-E-1	DEPOSITO Y POTABILIZADORA P.IND. LA PAZ		67.613,86 €
11-66-E-1	PLANTA ELEVADORA AGUA P. IND. LA PAZ		43.272,87 €
11-67-E-1	DEPURADORA AGUAS RESIDUALES P.I. LA PAZ		18.030,36 €
11-68-E-1	DEPOSITO CABECERA ABASTECIMIENTO TERUEL		27.045,54 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
11-69-E-1	CIUDAD ESCOLAR		1.271.606,82 €
11-72-T-1	PARCELA 2 CAMINO LOS ARCOS		11.419,23 €
11-73-T-1	PARCELA 3 CAMINO LOS ARCOS		9.616,19 €
11-75-T-1	PARCELA Nº 2 CALLE DEL ROSARIO		15.025,30 €
11-77-T-1	SOLAR CALLE TEMPRADO Nº 3		14.833,99 €
11-78-E-1	PISO SITO EN CALLE MIGUEL ARTIGAS Nº 9		64.308,30 €
11-79-E-1	EDIFICIO MULTIUSOS PLAZA AMANTES 5		1.643.986,46 €
11-80-E-1	COLEGIO PUBLICO ENSANCHE		1.273.845,16 €
11-81-E-1	COLEGIO PUBLICO FUENFRESCA		1.019.316,53 €
11-82-E-1	EDIFICACION C/ BAJO PUENTE REINA 36/35		12.020,24 €
11-83-E-1	EDIFICACION C/ BAJO PUENTE REINA 66/67		8.882,96 €
11-84-E-1	EDIFICACION C/ BAJO PUENTE REINA 68/71		12.020,24 €
11-85-E-1	EDIFICACION C/ BAJO PUENTE REINA 48		19.582,75 €
11-90-E-1	FRONTON EN PARCELA CORRAL DE CHORICEROS		184.060,05 €
11-94-E-1	COLEGIO EGB BARRIO DE CAUDE		33.656,68 €
11-96-E-1	IGLESIA DE SAN MIGUEL		270.455,45 €
11-97-T-1	PARCELA 0 PLAN PARCIAL LOS ALGEZARES		0,00 €
11-98-E-1	POTABILIZADORA AGUA Y DEPOSITO PLANUZAR		3.208.261,13 €
11-99-E-1	TORREONES DE LA ESCALINATA		540,91 €
11-100-E-1	ALMACEN DE JARDINERIA		210,35 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
11-101-E-1	NAVES POLIGONO INDUSTRIAL LA PAZ		460.856,08 €
11-102-T-1	PARQUE JOSE TORAN		94.959,91 €
11-103-E-1	CENTRO DE DIA DESTINADO A LA 3ª EDAD		1.404.853,29 €
11-103-M-1	Obras de mejora en el Centro de Día de la Tercera Edad		205.452,07 €
11-104-E-1	COMPLEJO DE LA ESTACION DE AUTOBUSES		0,00 €
11-105-E-1	APARCAMIENTO SUBTERRANEO PLAZA SAN JUAN		1.850.302,68 €
11-106-T-1	PARCELA SITA EN LA PARTIDA EL COFIERO		3.195,88 €
11-107-T-1	INMUEBLE EN CUESTA DE LA MONA		10.818,22 €
11-108-T-1	INMUEBLE EN CALLE ERA FERRER Nº 11		17.364,20 €
11-109-T-1	INMUEBLE EN C/ CUESTA LA MONA-ERA FERRER		11.040,55 €
11-110-T-1	PARCELAS CALLE LOS MOLINOS		3.065,16 €
11-111-E-1	PABELLON POLIDEPORTIVO PTDA. LOS PLANOS		3.758.046,62 €
11-112-E-1	APARCAMIENTO SUBTERRANEO C/ SAN MARTIN		2.418.818,06 €
11-113-T-1	INMUEBLE PLAZA SAN MIGUEL NUMEROS 5 Y 6		81.136,63 €
11-114-T-1	TERRENOS PISCINAS BARRIO DE SAN LEON		194.927,73 €
11-115-E-1	EDIFICACION C/ BAJO PUENTE REINA 42/33		5.859,87 €
11-116-E-1	EDIFICIO SERVICIOS BARRIO DE ALDEHUELA		16.227,33 €
11-118-E-1	COLEGIO DE PRACTICAS "LAS ANEJAS"		364.213,34 €
11-122-E-1	INSTALACIONES AGUA AGUANACES Y GARITA		30.050,61 €
11-133-E-1	PARCELA EQUIPAMIENTO DOCENTE VALDELOBOS		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	11 Urbana	V.BIEN
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
11-134-T-1	PARC. EQPTO. COMERCIAL-SOCIAL VALDELOBOS	0,00 €
11-135-E-1	FINCAS DISC. INST. ESPECIALES VALDELOBOS	0,00 €
11-136-E-1	DEPURADORA BARRIO DE SAN BLAS	5.409,11 €
11-137-E-1	EDIFICIO SERVICIOS BARRIO SAN BLAS	90.151,82 €
11-138-E-1	CASETA DE VACAS BARRIO DE SAN BLAS	601,01 €
11-139-E-1	HORNO DE PAN DEL BARRIO DE ALDEHUELA	10.412,53 €
11-140-E-1	ANTIGUO HORNO DE PAN BARRIO DE CONCUD	2.404,05 €
11-141-T-1	TERRENO PARA PARQUE EN BARRIO DE CONCUD	9.015,18 €
11-142-E-1	CRUZ DE VILLABA BAJA	120,20 €
11-143-E-1	FRONTON PLAZA BARRIO DE VILLASPESA	21.636,44 €
11-144-E-1	ERMITA DE LA PURISIMA BARRIO TORTAJADA	3.966,68 €
11-145-E-1	ERMITA DE SANTA ANA BARRIO EL CAMPILLO	17.128,84 €
11-146-E-1	CEMENTERIO VILLALBA BAJA (CLAUSURADO)	7.212,15 €
11-147-E-1	CEMENTERIO BARRIO DE VILLALBA BAJA	0,00 €
11-147-M-1	Obras de ampliación y construcción de 21 nichos prefabricados	36.235,05 €
11-148-E-1	CEMENTERIO BARRIO DE TORTAJADA	0,00 €
11-148-M-1	Construcción de nichos prefabricados	50.859,86 €
11-149-E-1	CAPTACION AGUA BARRIO DE VILLALBA BAJA	300,51 €
11-150-E-1	POZO CAPTACION AGUA BARRIO DE TORTAJADA	420,71 €
11-151-E-1	DEPOSITO AGUA BARRIO EL CAMPILLO	1.622,73 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
11-152-E-1	DEPOSITO AGUA BARRIO DE VALDECEBRO		1.502,53 €
11-153-E-1	DEPOSITO AGUA DE ARRIBA DE TORTAJADA		1.021,72 €
11-154-E-1	DEPOSITO AGUA DE LA PLAZA DE TORTAJADA		1.803,04 €
11-155-E-1	DEPOSITO AGUA BARRIO DE CAUDE		4.808,10 €
11-156-E-1	DEPOSITO AGUA BARRIO VILLALBA BAJA		1.202,02 €
11-157-E-1	DEPOSITO Nº 1 DE AGUA EN BARRIO SAN BLAS		5.647,93 €
11-158-E-1	DEPOSITO AGUA BARRIO DE ALDEHUELA		1.202,02 €
11-159-E-1	DEPOSITO AGUA BARRIO CASTRALVO (NUEVO)		3.787,51 €
11-160-E-1	DEPOSITO AGUA BARRIO CASTRALVO (VIEJO)		1.021,72 €
11-161-E-1	DEPOSITO AGUA VILLASPESA MONTES BLANCOS		901,52 €
11-162-E-1	DEPOSITO AGUA VILLASPESA CALLE EL POZO		1.021,72 €
11-163-E-1	DEPOSITO AGUA VILLASPESA CALLE ALTA		841,42 €
11-164-E-1	LAVADERO ALDEHUELA		13.823,28 €
11-165-E-1	LAVADERO "LAS TRANCAS" CAUDE		1.803,04 €
11-166-E-1	LAVADERO CAUDE		1.803,04 €
11-167-E-1	LAVADERO SAN BLAS		1.742,94 €
11-168-E-1	LAVADERO TORTAJADA		1.742,94 €
11-169-E-1	LAVADERO VALDECEBRO		1.502,53 €
11-170-E-1	LAVADERO VILLALBA BAJA		1.803,04 €
11-171-E-1	LAVADERO "EL CHORRIL" VILLASPESA		1.803,04 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
11-172-E-1	LAVADERO VILLASPESA		15.626,31 €
11-173-T-1	FINCA REGISTRAL Nº 6.093		277.216,80 €
11-181-E-1	PALACIO DE EXPOSICIONES		5.728.046,10 €
11-182-T-1	FINCA 2 UE "D" AREA 4.3 SECTOR I 2º ENS.		0,00 €
11-189-T-1	SOBRANTE VIA PUB. C/ MONCADA-AVDA. AMER.		6.225,52 €
11-190-E-1	LOCALES SITOS EN LA CALLE TEMPRADO		316.524,79 €
11-192-T-1	PARCELA SUELO NO URB ESPECIAL C/ ROSARIO		42.066,94 €
11-197-T-1	FINCA 65, POLIGONO 22. SIST. GEN. SERV.		122.824,66 €
11-198-T-1	FINCA 135, POLIGONO 22. SIST. GEN. SERV.		57.034,41 €
11-199-T-1	FINCA 137, POLIGONO 22. SIST. GEN. SERV.		30.345,11 €
11-200-T-1	FINCA 136, POLIGONO 22. SIST. GEN. SERV.		66.547,95 €
11-201-T-1	FINCA 128, POLIGONO 22. SIST. GEN. SERV.		53.802,01 €
11-202-T-1	FINCA 141, POLIGONO 22. SIST. GEN. SERV.		44.511,86 €
11-203-T-1	PARTE DE LA FINCA 67 DEL POLIGONO 22.		25.155,42 €
11-204-T-1	FINCA 63, POLIGONO 22. SIST. GEN. SERV.		7.146,79 €
11-205-T-1	FINCAS 59 A) Y B) Y 86 DEL POLIGONO 22.		22.178,07 €
11-206-E-1	CENTRO EMISOR RETEVISION. PTDA. EL PINAR		1.803,04 €
11-207-E-1	Centro social del Arrabal		487.914,50 €
11-207-E-2	Escuela infantil del Arrabal		345.223,06 €
11-207-T-1	SOLAR PARA CENTRO SOCIAL DEL ARRABAL		39.065,79 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
11-209-T-1	PARCELA DESTINA NUEVO VERTEDERO RESIDUOS		32.326,10 €
11-212-E-1	POLIG. IND. LA PAZ, TRANSFORMADOR ELEC.		2.765,86 €
11-221-E-1	OFICINA DE INFORMACION Y CONTROL BASCULA		75.126,51 €
11-232-T-1	CAMPO DE FUTBOL EN LA FUENFRESCA		635.641,74 €
11-237-E-1	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DISMINUIDOS		729.413,54 €
11-287-T-1	PARCELA C1 46 PAU 1 AREA 7 UNIDAD EJEC.1		22.276,87 €
11-288-T-1	PARCELA C2 47 PAU 1 AREA 7 UNIDAD EJEC.1		36.528,07 €
11-289-T-1	PARCELA CT 1 PAU 1 AREA 7 UNIDAD EJEC.1		220,69 €
11-290-T-1	PARCELA CT 2 PAU 1 AREA 7 UNIDAD EJEC.1		220,69 €
11-291-T-1	PARCELA CT 3 PAU 1 AREA 7 UNIDAD EJEC.1		269,73 €
11-293-T-1	PARCELA SUELO NO URB. ESPECIAL UE 8.1. A		0,00 €
11-294-E-1	MUSEO Y CENTRO DE INTERPRETACION AGUA		806.317,90 €
11-295-E-1	PABELLON POLIDEPORTIVO LAS VIÑAS		1.170.524,01 €
11-296-E-1	PABELLON POLIDEPORTIVO SAN FERNANDO		471.257,12 €
11-298-T-1	ENTORNO Balsa DEL CAMPILLO		595,20 €
11-303-T-1	FINCA AS, UE 1 PERI "JUNTO A LA SALLE"		0,00 €
11-305-T-1	FINCA G 1, UE 1 PERI "JUNTO A LA SALLE"		0,00 €
11-307-T-1	PARCELA SOBRANTE UE 1 PERI CVTO. S. FCO.		21.625,00 €
11-310-T-1	VIAL PRIVADO EN CALLE 5 PERI LAS VIÑAS		0,00 €
11-317-T-1	FINCA 11, EQ, UNIDAD EJEC. SECTOR 9 PGOU		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	11 Urbana	V.BIEN
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
11-326-E-1	COMPLEJO POLIDEPORTIVO "CAMPO PINILLA"	901.988,48 €
11-327-E-1	REPETIDOR DE TELEVISION BARRIO TORTAJADA	0,00 €
11-328-E-1	3 LOCALES Y 16 PLAZAS GARAJE FUENFRESCA	764.411,24 €
11-363-T-1	PARCELA PLATEA I-1	44.000,00 €
11-364-T-1	PARCELA PLATEA I-2	144.000,00 €
11-365-T-1	PARCELA PLATEA I-4	9.600,00 €
11-366-T-1	PARCELA PLATEA I-5	1.600,00 €
11-367-T-1	PARCELA PLATEA I-6	2.464,00 €
11-368-T-1	PARCELA PLATEA I-7	1.768,00 €
11-369-T-1	PARCELA PLATEA I-8	67.416,00 €
11-370-E-1	LOCAL PLANTA BAJA EDIF. BAJO LOS ARCOS	1.093.330,10 €
11-374-E-1	TERRENOS EN BARRIO DE LA GRAMA	0,00 €
11-375-T-1	PARCELA AMPLIACION POTABILIZADORA	6.416,12 €
11-376-E-1	Vivienda protegida sita en calle Nicanor Villalta nº 1, 1º, puerta 1, bloque 1	29.761,27 €
11-377-E-1	Vivienda sita en calle Nicanor Villalta nº 1, 1º, puerta 4, bloque 1	25.265,12 €
11-378-E-1	Vivienda sita en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 2, pta 1, bloque 1	29.761,00 €
11-379-E-1	Vivienda sita en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 2, pta. 4, bloque I	25.265,14 €
11-380-E-1	Vivienda sita en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 3, pta 1, bloque 1	29.761,27 €
11-381-E-1	Vivienda sita en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 4, pta 4, bloque I	25.265,14 €
11-382-E-1	Vividna sita en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 4, pta 1, bloque 1	29.761,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		11 Urbana	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
11-383-E-1	Vivienda sita en calle Jaime I, nº 2, piso 1, pta 4, bloque III		25.265,12 €
11-384-E-1	Vivienda sita en calle Jaime I, nº 2, piso 2, pta.2, bloque III		29.356,28 €
11-385-E-1	Vivienda sita en calle Jaime I, nº 2, piso 3, pta 4, bloque III		25.265,12 €
11-386-E-1	Vivienda sita en calle Jaime I, nº 2, piso 2, pta.4, bloque III		25.265,14 €
11-387-E-1	Vivienda sita en carretera Alcañiz nº 39, piso 1º, tipo B, puerta 5, portal 2		24.190,63 €
11-388-E-1	Vivienda sita en Carretera Alcañiz, nº 39, piso 2º, tipo B, puerta 2, portal II		24.190,63 €
11-389-E-1	Vivienda sita en carretera Alcañiz, nº 39, piso 4º, tipo C, puerta 1, portal II		21.165,26 €
11-390-E-1	Vivienda sita en carretera Alcañiz nº 39, piso 4º, tipo D, puerta 3, portal II		23.305,03 €
11-391-E-1	Vivienda sita en carretera de Alcañiz nº 39, piso 4º, tipo D, puerta 5, portal II		23.305,03 €
11-392-E-1	Vivienda sita en carretera de Alcañiz, nº 39, piso 4º, tipo C, puerta 6, portal II		21.078,24 €
11-393-E-1	CAPTACION Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS BARRIO DE SAN BLAS		2.411,63 €
11-394-T-1	Equipamiento Público en "Alfarerías Manzana Choriceros (4)"		427.484,78 €
11-395-E-1	Lienzo de la muralla de Teruel entre Torre de la Bombardera (Ficha 11-08) y Torreón del Agua		0,00 €
11-396-T-1	Finca de 82 m2 de suelo sobre la que se asienta una edificación de 82 m2 en plaza Bombardera, nº 11		48.556,96 €
11-397-T-1	Finca de 110 m2 de suelo sobre la que se asienta una edificación de 110 m2, construida en una planta, en Plaza Bombardera, nº 10		65.137,38 €
11-398-T-1	Espacio público zona verde área R-10 Villaspesa		261.538,20 €
11-399-T-1	Sistema General Cultural y Deportivo: "Alfarerías en manzana Choriceros"		692.074,11 €
Total....: 11 Urbana			66.980.043,02 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-1-T-1	MCUP 214 PINAR DE SAN MIGUEL ALDEHUELA		57.234,38 €
12-2-T-1	MCUP 219 EL PINAR BARRIO DE EL CAMPILLO		79.940,62 €
12-3-T-1	MCUP 219 A PARDINA DE AGUAN EL CAMPILLO		21.828,76 €
12-4-T-1	MCUP 222 EL MONTE BARRIO DE CASTRALVO		40.508,22 €
12-5-T-1	MCUP 246 PATIO DE TERUEL (SOLO EL VUELO)		91.990,91 €
12-6-T-1	MCUP 247 PINAR GRANDE		1.099.413,66 €
12-7-T-1	MCUP 247 A SANTA BARBARA		67.953,43 €
12-8-T-1	MONTE TE-394, (ANTIGUO MCUP 247-B) BOALAJE BARRIO DE TORTAJADA		110.646,33 €
12-9-T-1	MCUP 251 CARRASCAL Y PINAR VALDECEBRO		165.022,36 €
12-10-T-1	MONTE COMUNAL ENEBRAL Y BARRANCOS 3026		0,00 €
12-11-T-1	MONTE COMUNAL CONSORCIADO AGUANACES 3043		33.269,03 €
12-12-T-1	DEHESA DE LA MUELA		360,61 €
12-13-T-1	DEHESA O REDONDA DEL MORANTE		60,10 €
12-14-T-1	DEHESA BORJAL CABEZO AGUDO VILLALBA BAJA		10,52 €
12-15-T-1	PARCELAS ALDEHUELA CATASTRO RUSTICA 1954		6,01 €
12-16-T-1	PARCELAS CASTRALVO CATASTRO RUSTICA 1954		1.971,32 €
12-17-T-1	PARCELAS CAUDE CATASTRO RUSTICA 1954		9.219,53 €
12-18-T-1	PARCELAS CONCUD CATASTRO RUSTICA 1954		58.980,32 €
12-19-T-1	PARCELAS CAMPILLO CATASTRO RUSTICA 1954		146.866,32 €
12-20-T-1	PARCELAS TORTAJADA CATASTRO RUSTICA 1954		516,87 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-21-T-1	PARCELAS VALDECEBRO CATASTRO RUSTIC 1954		100.529,49 €
12-77-T-1	Parcela 22		1.175,76 €
12-77-T-2	Parcela 23		1.395,84 €
12-77-T-3	Parcela 26		212,04 €
12-77-T-4	Parcela 76		33,84 €
12-77-T-5	Parcela 153		601,44 €
12-77-T-6	Parcela 154		623,04 €
12-77-T-7	Parcela 155		93,12 €
12-77-T-8	Parcela 68		5.244,37 €
12-77-T-9	Parcela 147		10.008,37 €
12-78-T-1	Parcela 13		298,08 €
12-78-T-2	Parcela 164		102,84 €
12-78-T-3	Parcela 175		183,96 €
12-78-T-4	Parcela 177		179,52 €
12-78-T-5	Parcela 187		279,48 €
12-78-T-6	Parcela 189		2.045,52 €
12-78-T-7	Parcela 223		118,68 €
12-78-T-8	Parcela 163		299,76 €
12-79-T-1	Parcela 6		2.531,16 €
12-79-T-10	Parcela 245		437,64 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-79-T-11	Parcela 246		171,48 €
12-79-T-12	Parcela 251		85,68 €
12-79-T-13	Parcela 254		33,72 €
12-79-T-14	Parcela 275		2.135,76 €
12-79-T-15	Parcela 310		1.469,40 €
12-79-T-16	Parcela 315		1.073,40 €
12-79-T-17	Parcela 316		1.866,48 €
12-79-T-2	Parcela 43		240,00 €
12-79-T-3	Parcela 69		178,20 €
12-79-T-4	Parcela 143		959,88 €
12-79-T-5	Parcela 199		18,00 €
12-79-T-6	Parcela 201		477,60 €
12-79-T-7	Parcela 231		2.176,56 €
12-79-T-8	Parcela 240		1.463,64 €
12-79-T-9	Parcela 243		4.029,96 €
12-80-T-1	Parcela nº 12		93.822,00 €
12-80-T-10	Parcela nº 67		25.706,04 €
12-80-T-11	Parcela nº 80		439,08 €
12-80-T-12	Parcela nº 82		2.909,41 €
12-80-T-13	Parcela nº 83		8.030,40 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-80-T-14	Parcela nº 85		19.218,24 €
12-80-T-15	Parcela nº 86		164,64 €
12-80-T-16	Parcela nº 90		4.144,68 €
12-80-T-17	Parcela nº 91		4.796,52 €
12-80-T-18	Parcela nº 102		2.909,52 €
12-80-T-19	Parcela nº 121		1.098,36 €
12-80-T-2	Parcela nº 15		250,44 €
12-80-T-20	Parcela nº 132		37.565,04 €
12-80-T-21	Parcela nº 133		15.269,16 €
12-80-T-22	Parcela nº 134		6.767,88 €
12-80-T-3	Parcela nº 31		1.001,28 €
12-80-T-4	Parcela nº 34		651,12 €
12-80-T-5	Parcela nº 38		386,40 €
12-80-T-6	Parcela nº 45		290,04 €
12-80-T-7	Parcela nº 46		1.654,32 €
12-80-T-8	Parcela nº 57		238,08 €
12-80-T-9	Parcela nº 64		2.582,64 €
12-81-T-1	Finca nº 39		511,44 €
12-81-T-10	Finca nº 243		50,64 €
12-81-T-11	Finca nº 291		299,28 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-81-T-12	Finca nº 292		1.437,96 €
12-81-T-13	Finca nº 293		1.259,40 €
12-81-T-14	Finca nº 296		213,84 €
12-81-T-15	Finca nº 300		142,68 €
12-81-T-16	Finca nº 303		133,80 €
12-81-T-2	Finca nº 42		110,88 €
12-81-T-3	Finca nº 45		6.158,28 €
12-81-T-4	Finca nº 47		2.209,68 €
12-81-T-5	Finca nº 49		4.505,76 €
12-81-T-6	Finca nº 166		446,88 €
12-81-T-7	Finca nº 167		277,20 €
12-81-T-8	Finca nº 169		928,20 €
12-81-T-9	Finca nº 171		188,04 €
12-82-T-1	Parcela nº 53		285,96 €
12-82-T-2	Parcela nº 72		900,00 €
12-82-T-4	Parte de Parcela nº 45		7.073,76 €
12-82-T-5	Parcela nº 28		951,72 €
12-82-T-6	Parcela nº50		1.005,36 €
12-82-T-7	Parcela nº52		187,80 €
12-82-T-8	Parcela nº 107		141,87 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-83-T-1	Parcela nº 13		308,64 €
12-83-T-10	Parcela nº 121		468,84 €
12-83-T-11	Parcela nº 127		987,12 €
12-83-T-2	Parcela nº 15		907,92 €
12-83-T-3	Parcela nº 18		222,60 €
12-83-T-4	Parcela nº 25		420,00 €
12-83-T-5	Parcela nº 50		54,12 €
12-83-T-6	Parcela nº 52		431,04 €
12-83-T-7	Parcela nº 91		224,28 €
12-83-T-8	Parcela nº 92		205,56 €
12-83-T-9	Parcela nº 95		341,40 €
12-84-T-1	Finca nº 84		445,92 €
12-84-T-2	Finca nº 34		32,16 €
12-84-T-3	Finca nº 199		338,88 €
12-84-T-4	Finca nº 81		1.775,64 €
12-84-T-5	Finca nº 152		15.140,52 €
12-84-T-6	Finca nº 187		71,28 €
12-84-T-7	Finca nº 163		2.632,20 €
12-84-T-8	Finca nº 194		274,68 €
12-84-T-9	Finca nº 157		1.670,88 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-85-T-1	Parcela nº 28		1.529,88 €
12-85-T-2	Parcela nº 123		713,28 €
12-85-T-3	Parcela nº 126		843,72 €
12-85-T-4	Parcela nº 153		1.660,08 €
12-85-T-5	Parcela nº 154		325,20 €
12-85-T-6	Parcela nº 155		3.528,00 €
12-85-T-7	Parcela nº 157		2.570,52 €
12-85-T-8	Parcela nº 160		1.073,28 €
12-85-T-9	Parcela nº 162		1.108,92 €
12-86-T-1	Parcela nº 34		2.338,56 €
12-86-T-2	Parcela nº 60		4.968,24 €
12-86-T-3	Parcela nº 83		204,36 €
12-87-T-1	Parcela nº 3		4.990,56 €
12-87-T-10	Parcela nº 79		787,20 €
12-87-T-11	Parcela nº 81		191,64 €
12-87-T-12	Parcela nº 82		1.145,52 €
12-87-T-13	Parcela nº 88		315,12 €
12-87-T-2	Parcela nº 15		29.487,36 €
12-87-T-3	Parcela nº 19		3.086,76 €
12-87-T-4	Parcela nº 28		12.439,68 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-87-T-5	Parcela nº 48		1.248,84 €
12-87-T-6	Parcela nº 52		608,04 €
12-87-T-7	Parcela nº 62		444,48 €
12-87-T-8	Parcela nº 65		898,92 €
12-87-T-9	Parcela nº 68		8.894,28 €
12-88-T-1	Parcela nº 7		1.701,48 €
12-88-T-2	Parcela nº 9		3.075,48 €
12-88-T-3	Parcela nº 12		2.147,28 €
12-88-T-4	Parcela nº 191		804,24 €
12-89-T-1	Parcela nº 2		710,40 €
12-89-T-2	Parcela nº 11		406,44 €
12-89-T-3	Parcela nº 30		11.630,40 €
12-90-T-1	Parcela nº 3		89,04 €
12-90-T-10	Parcela nº 50		313,92 €
12-90-T-11	Parcela nº 51		306,96 €
12-90-T-12	Parcela nº 52		1.341,24 €
12-90-T-13	Parcela nº 53		927,84 €
12-90-T-14	Parcela nº 54		294,72 €
12-90-T-15	Parcela nº 55		194,40 €
12-90-T-16	Parcela nº 56		447,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-90-T-17	Parcela nº 73		195,96 €
12-90-T-18	Parcela nº 194 (Parte)		49,08 €
12-90-T-19	Parcela nº 215 (Parte)		22,80 €
12-90-T-2	Parcela nº 6		28,08 €
12-90-T-20	Parcela nº 218		224,04 €
12-90-T-21	Parcela nº 220		154,20 €
12-90-T-22	Parcela nº 222		98,52 €
12-90-T-23	Parcela nº 225		69,12 €
12-90-T-24	Parcela nº 283		130,92 €
12-90-T-25	Parcela nº 284		215,64 €
12-90-T-27	Parcela nº 303		474,60 €
12-90-T-28	Parcela nº 304		509,16 €
12-90-T-29	Parcela nº 305		46,32 €
12-90-T-3	Parcela nº 11		138,24 €
12-90-T-30	Parcela nº 307		63,24 €
12-90-T-31	Parcela nº 308		272,52 €
12-90-T-32	Parcela nº 309		131,40 €
12-90-T-33	Parcela nº 313		64,20 €
12-90-T-34	Parcela nº 314		168,96 €
12-90-T-35	Parcela nº 316		1.173,48 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-90-T-36	Parcela nº 317		156,36 €
12-90-T-37	Parcela nº 318		220,20 €
12-90-T-38	Parcela nº 319		239,40 €
12-90-T-4	Parcela nº 14		453,12 €
12-90-T-5	Parcela nº 16		1.745,40 €
12-90-T-6	Parcela nº 17		1.272,96 €
12-90-T-7	Parcela nº 23		716,76 €
12-90-T-8	Parcela nº 26		19.022,04 €
12-90-T-9	Parcela nº 28		208,08 €
12-91-T-1	Parcela nº 42		416,28 €
12-91-T-2	Parcela nº 43		776,28 €
12-92-T-1	Parcela nº 117		775,68 €
12-92-T-10	Parcela nº 264		318,00 €
12-92-T-11	Parcela nº 145		11,92 €
12-92-T-2	Parcela nº 119		322,80 €
12-92-T-3	Parcela nº 125		34.440,96 €
12-92-T-4	Parcela nº 139		358,92 €
12-92-T-5	Parcela nº 181		60,24 €
12-92-T-6	Parcela nº 191		11,52 €
12-92-T-7	Parcela nº 212		444,60 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-92-T-8	Parcela nº 222		293,04 €
12-92-T-9	Parcela nº 259		481,20 €
12-93-T-1	Parcela nº 11		270,60 €
12-93-T-10	Parcela nº 99 (parte)		235,56 €
12-93-T-11	Parcela nº 110 (parte)		176,16 €
12-93-T-12	Parcela nº 114		1.692,12 €
12-93-T-13	Parcela nº 144		306,72 €
12-93-T-14	Parcela nº 165		424,44 €
12-93-T-15	Parcela nº 170		391,20 €
12-93-T-16	Parcela nº 175		4.759,32 €
12-93-T-17	Parcela nº 180		311,52 €
12-93-T-18	Parcela nº 198 (parte)		17,40 €
12-93-T-19	Parcela nº 226		310,56 €
12-93-T-2	Parcela nº 16		320,16 €
12-93-T-20	Parcela nº 228		213,48 €
12-93-T-21	Parcela nº 231		894,60 €
12-93-T-22	Parcela nº 229		615,12 €
12-93-T-23	Parcela nº 192		1.081,08 €
12-93-T-24	Parcela nº 190 (parte)		1.081,08 €
12-93-T-3	Parcela nº 18		265,68 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-93-T-4	Parcela nº 30		1.649,76 €
12-93-T-5	Parcela nº 40		2.706,12 €
12-93-T-6	Parcela nº 42		1.494,48 €
12-93-T-7	Parcela nº 43		14.979,84 €
12-93-T-8	Parcela nº 49		964,68 €
12-93-T-9	Parcela nº 62		187,56 €
12-94-T-1	Parcela nº 13		837,36 €
12-94-T-2	Parcela nº 100		246,48 €
12-94-T-3	Parcela nº 21		312,36 €
12-94-T-4	Parcela nº 44		3.566,28 €
12-96-T-1	Parcela nº 19 (parte)		176.867,76 €
12-96-T-10	Parcela nº 346		3.742,08 €
12-96-T-11	Parcela nº 371		97,92 €
12-96-T-12	Parcela nº 379		63,96 €
12-96-T-13	Parcela nº 383		39,60 €
12-96-T-14	Parcela nº 392		51,72 €
12-96-T-15	Parcela nº 442		391,80 €
12-96-T-16	Parcela nº 452		186,40 €
12-96-T-17	Parcela nº 455		55,92 €
12-96-T-18	Parcela nº 456		362,88 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-96-T-19	Parcela nº 481		31,56 €
12-96-T-2	Parcela nº 72 (parte)		316,80 €
12-96-T-20	Parcela nº 490		233,64 €
12-96-T-21	Parcela nº 498		33,12 €
12-96-T-22	Parcela nº 500		68,88 €
12-96-T-23	Parcela nº 537		237,00 €
12-96-T-24	Parcela nº 553		51,12 €
12-96-T-25	Parcela nº 556		834,60 €
12-96-T-26	Parcela nº 578		4.454,76 €
12-96-T-27	Parcela nº 582		108,36 €
12-96-T-28	Parcela nº 138		63,72 €
12-96-T-3	Parcela nº 160		184,92 €
12-96-T-4	Parcela nº 174		234,60 €
12-96-T-5	Parcela nº 261		75,24 €
12-96-T-6	Parcela nº 263		5.503,08 €
12-96-T-7	Parcela nº 302		620,52 €
12-96-T-8	Parcela nº 311		122,88 €
12-96-T-9	Parcela nº 342		119,64 €
12-97-T-1	Parcela nº 4		49.901,04 €
12-97-T-10	Parcela nº 87		64,08 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-97-T-11	Parcela nº 89		187,32 €
12-97-T-12	Parcela nº 90		108,72 €
12-97-T-13	Parcela nº 92		159,24 €
12-97-T-14	Parcela nº 96		2.641,92 €
12-97-T-15	Parcela nº 107		6.416,64 €
12-97-T-16	Parcela nº 112		120,48 €
12-97-T-17	Parcela nº 115		24,84 €
12-97-T-18	Parcela nº 118		180,72 €
12-97-T-19	Parcela nº 127		83,64 €
12-97-T-2	Parcela nº 14		94,08 €
12-97-T-20	Parcela nº 130		400,56 €
12-97-T-21	Parcela nº 135		53,52 €
12-97-T-22	Parcela nº 136		66,72 €
12-97-T-24	Parcela nº 145		3.932,52 €
12-97-T-25	Parcela nº 150		298,68 €
12-97-T-26	Parcela nº 164		40,44 €
12-97-T-27	Parcela nº 163		88,32 €
12-97-T-28	Parcela nº 203		21.081,60 €
12-97-T-29	Parcela nº 207		15.022,08 €
12-97-T-3	Parcela nº 51 (parte)		33,24 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-97-T-30	Parcela nº 208		234,24 €
12-97-T-31	Parcela nº 216		426,12 €
12-97-T-32	Parcela nº 217		222,00 €
12-97-T-33	Parcela nº 152		222,00 €
12-97-T-34	Parcela nº 209 (Parte)		2.138,64 €
12-97-T-4	Parcela nº 58		52,44 €
12-97-T-5	Parcela nº 64		295,80 €
12-97-T-6	Parcela nº 73		296,88 €
12-97-T-7	Parcela nº 79		140,64 €
12-97-T-8	Parcela nº 80		235,32 €
12-97-T-9	Parcela nº 83		119,88 €
12-98-T-1	Parcela nº 4		316,68 €
12-98-T-10	Parcela nº 108		5.338,80 €
12-98-T-11	Parcela nº 117		583,56 €
12-98-T-12	Parcela nº 118		421,32 €
12-98-T-13	Parcela nº 122		1.218,84 €
12-98-T-14	Parcela nº 125		16.391,04 €
12-98-T-15	Parcela nº 128		215,04 €
12-98-T-16	Parcela nº 138		31.240,80 €
12-98-T-17	Parcela nº 144		72,60 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-98-T-18	Parcela nº 148		166,08 €
12-98-T-19	Parcela nº 165		26,04 €
12-98-T-2	Parcela nº 17		4.469,04 €
12-98-T-20	Parcela nº 171		520,02 €
12-98-T-21	Parcela nº 180		203.068,68 €
12-98-T-22	Parcela nº 182		205,92 €
12-98-T-23	Parcela nº 201		28,80 €
12-98-T-24	Parcela nº 209		815,64 €
12-98-T-25	Parcela nº 240		119,16 €
12-98-T-26	Parcela nº 344		264,72 €
12-98-T-27	Parcela nº 409		73,32 €
12-98-T-28	Parcela nº 499		29,52 €
12-98-T-29	Parcela nº 571		21,84 €
12-98-T-3	Parcela nº 18		3.777,72 €
12-98-T-30	Parcela nº 585		142,20 €
12-98-T-31	Parcela nº 586		971,16 €
12-98-T-32	Parcela nº 602		102,60 €
12-98-T-33	Parcela nº 628		33,00 €
12-98-T-34	Parcela nº 637		275,16 €
12-98-T-35	Parcela nº 733		271,68 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-98-T-36	Parcela nº 738		615,60 €
12-98-T-37	Parcela nº 746		428,64 €
12-98-T-38	Parcela nº 747		203,52 €
12-98-T-39	Parcela nº 782		11.432,88 €
12-98-T-4	Parcela nº 21		7.676,04 €
12-98-T-5	Parcela nº 22		1.642,44 €
12-98-T-6	Parcela nº 23		3.485,16 €
12-98-T-7	Parcela nº 42		80.410,44 €
12-98-T-8	Parcela nº 47		41,04 €
12-98-T-9	Parcela nº 76		130,08 €
12-99-T-1	Parcela nº 1		407,64 €
12-99-T-2	Parcela nº 21		4.733,40 €
12-99-T-3	Parcela nº 39		1.034,28 €
12-99-T-4	Parcela nº 71		3.388,80 €
12-99-T-5	Parcela nº 113		114.146,40 €
12-99-T-6	Parcela nº 117		1.939,44 €
12-99-T-8	Parcela nº 183		8.741,76 €
12-99-T-9	Tramo desafectado del Camino de Villastar a la Aldehuela		697,29 €
12-100-T-1	Parcela nº 2		189.275,52 €
12-100-T-10	Parcela nº 47		81,48 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-100-T-11	Parcela nº 74		20.073,92 €
12-100-T-12	Parcela nº 14		2.751,24 €
12-100-T-13	Parcela nº 32		13.267,20 €
12-100-T-2	Parcela nº 10		1.440,00 €
12-100-T-4	Parcela nº 16		129,36 €
12-100-T-5	Parcela nº 24		29.008,20 €
12-100-T-6	Parcela nº 27		100,56 €
12-100-T-7	Parcela nº 29		245,76 €
12-100-T-9	Parcela nº 44		119,04 €
12-101-T-1	Parcela nº 4		291,48 €
12-101-T-10	Parcela nº 77		14.280,96 €
12-101-T-11	Parcela nº 87		5.744,64 €
12-101-T-12	Parcela nº 88 (Parte)		29,88 €
12-101-T-13	Parcela nº 94		420,48 €
12-101-T-14	Parcela nº 122		234,24 €
12-101-T-15	Parcela nº 124		688,44 €
12-101-T-16	Parcela nº 135		142,80 €
12-101-T-17	Parcela nº 138		92,64 €
12-101-T-18	Parcela nº 139		681,12 €
12-101-T-19	Parcela nº 167		98,88 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-101-T-2	Parcela nº 6		46.481,04 €
12-101-T-20	Parcela nº 169		2.817,00 €
12-101-T-3	Parcela nº 12		503,16 €
12-101-T-4	Parcela nº 22		146,88 €
12-101-T-5	Parcela nº 25		298,92 €
12-101-T-6	Parcela nº 31		26.967,36 €
12-101-T-7	Parcela nº 43		869,69 €
12-101-T-8	Parcela nº 47		4.691,04 €
12-101-T-9	Parcela nº 54		922,92 €
12-102-T-1	Parcela nº 87		33.133,62 €
12-102-T-2	Parcela nº 109		133,56 €
12-102-T-3	Parcela nº 319		3.546,84 €
12-103-T-1	Parcela nº 64		185,88 €
12-103-T-2	Parcela nº 113		2.070,84 €
12-103-T-3	Parcela nº 139		3.941,16 €
12-103-T-4	Parcela nº 127		4.795,68 €
12-104-T-1	Parcela nº 17		100,56 €
12-105-T-1	Parcela nº 73		91,80 €
12-105-T-10	Parcela nº 240		104,28 €
12-105-T-11	Parcela nº 358		100,68 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-105-T-12	Parcela nº 359		285,12 €
12-105-T-13	Parcela nº 219		927,60 €
12-105-T-2	Parcela nº 77		984,24 €
12-105-T-3	Parcela nº 169		43.480,80 €
12-105-T-4	Parcela nº 204		5.310,60 €
12-105-T-5	Parcela nº 211		1.003,80 €
12-105-T-6	Parcela nº 216		244,56 €
12-105-T-7	Parcela nº 221		29,40 €
12-105-T-8	Parcela nº 224		305,88 €
12-105-T-9	Parcela nº 232		233,16 €
12-106-T-1	Parcela nº 1		1.484,16 €
12-106-T-11	Parcela nº 66		8.423,40 €
12-106-T-12	Parcela nº 95		1.375,44 €
12-106-T-13	Parcela nº 111		3.147,12 €
12-106-T-14	Parcela nº 125		11.952,00 €
12-106-T-16	Parcela nº 132		59,88 €
12-106-T-17	Parcela nº 156		350,52 €
12-106-T-18	Parcela nº 178		830,40 €
12-106-T-2	Parcela nº 5		30.799,80 €
12-106-T-20	Parcela nº 196		1.467,72 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-106-T-21	Parcela nº 200		1.499,64 €
12-106-T-22	Parcela nº 62		4.721,76 €
12-106-T-23	Parcela nº 130		902,40 €
12-106-T-24	Parcela nº 185		7.613,28 €
12-106-T-25	Parcela nº 322		11.760,00 €
12-106-T-26	Parcela nº 240		412,92 €
12-106-T-3	Parcela nº 29		379,32 €
12-106-T-4	Parcela nº 34		46.878,48 €
12-106-T-5	Parcela nº 37		790,80 €
12-106-T-6	Parcela nº 46		6.983,64 €
12-106-T-7	Parcela nº 55		3.669,36 €
12-106-T-8	Parcela nº 58		8.685,72 €
12-106-T-9	Parcela nº 64		2.350,44 €
12-107-T-1	Parcela nº 1		113,40 €
12-107-T-3	Parcela nº 34		3.567,96 €
12-107-T-4	Parcela nº 77		207,48 €
12-107-T-5	Parcela nº 79		18.349,44 €
12-107-T-6	Parcela nº 91		781,80 €
12-107-T-7	Parcela nº 94		249,72 €
12-107-T-8	Parcela nº 6		3.373,92 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	12 Rustica	V.BIEN
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
12-108-T-1	Parcela nº 11	442,56 €
12-108-T-10	Parcela nº 133	257,52 €
12-108-T-11	Parcela nº 135	1.028,04 €
12-108-T-12	Parcela nº 143	448,44 €
12-108-T-13	Parcela nº 170	72,24 €
12-108-T-14	Parcela nº 182	232,32 €
12-108-T-15	Parcela nº 193	1.194,36 €
12-108-T-16	Parcela nº 200	429,00 €
12-108-T-17	Parcela nº 201	2.970,24 €
12-108-T-18	Parcela nº 202	156,48 €
12-108-T-2	Parcela nº 12	197,28 €
12-108-T-20	Parcela nº 218	9.454,08 €
12-108-T-21	Parcela nº 259	169,20 €
12-108-T-22	Parcela nº 262	2.375,28 €
12-108-T-23	Parcela nº 292	112,80 €
12-108-T-24	Parcela nº 293	113,88 €
12-108-T-25	Parcela nº 350 (Parte)	637,44 €
12-108-T-26	Parcela nº 369	132,72 €
12-108-T-27	Parcela nº 379 (Parte)	1.829,76 €
12-108-T-28	Parcela nº 386	3.984,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-108-T-3	Parcela nº 15		172,56 €
12-108-T-30	Parcela nº 205 (Parte)		4.629,12 €
12-108-T-31	Parcela nº 126		36,00 €
12-108-T-32	Parcela nº 43		293,40 €
12-108-T-33	Parcela nº 422		433,44 €
12-108-T-4	Parcela nº 20		249,60 €
12-108-T-5	Parcela nº 31		250,20 €
12-108-T-6	Parcela nº 37		4.339,20 €
12-108-T-8	Parcela nº 49		6.642,96 €
12-109-T-1	Parcela nº 28		7.825,92 €
12-109-T-10	Parcela nº 219		349,44 €
12-109-T-11	Parcela nº 229		1.229,16 €
12-109-T-12	Parcela nº 239		788,40 €
12-109-T-2	Parcela nº 125		11.057,28 €
12-109-T-3	Parcela nº 127		927,00 €
12-109-T-4	Parcela nº 128		356,16 €
12-109-T-5	Parcela nº 143		16.078,56 €
12-109-T-6	Parcela nº 148		1.170,60 €
12-109-T-7	Parcela nº 191		167,40 €
12-109-T-8	Parcela nº 213		3.486,96 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-109-T-9	Parcela nº 216		580,68 €
12-110-T-1	Parcela nº 1		80.275,92 €
12-110-T-10	Parcela nº 116		103,68 €
12-110-T-11	Parcela nº 128		203,04 €
12-110-T-12	Parcela nº 150		207,60 €
12-110-T-13	Parcela nº 186		639,60 €
12-110-T-14	Parcela nº 187		10,92 €
12-110-T-2	Parcela nº 8		312,84 €
12-110-T-3	Parcela nº 21		1.696,88 €
12-110-T-4	Parcela nº 30		335,76 €
12-110-T-5	Parcela nº 50		56.507,40 €
12-110-T-6	Parcela nº 76		4.613,14 €
12-110-T-7	Parcela nº 101		753,96 €
12-110-T-8	Parcela nº 102 (Parte)		13.423,60 €
12-110-T-9	Parcela nº 111		487,08 €
12-111-T-1	Parcela nº 7		7.245,60 €
12-111-T-2	Parcela nº 16		41.620,20 €
12-112-T-1	Parcela nº 3		535,68 €
12-112-T-2	Parcela nº 8		6.544,08 €
12-112-T-3	Parcela nº 30		6.661,56 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-112-T-4	Parcela nº 126		192,60 €
12-112-T-5	Parcela nº 127		606,80 €
12-113-T-1	Parcela nº 156		166,92 €
12-114-T-1	Parcela nº 16		615,24 €
12-114-T-10	Parcela nº 186		1.895,28 €
12-114-T-11	Parcela nº 124 (parte)		0,00 €
12-114-T-12	Parcela nº 301		3.970,44 €
12-114-T-13	Parcela nº 302		540,72 €
12-114-T-14	Parcela nº 308		110,64 €
12-114-T-15	Parcela nº 326		195,48 €
12-114-T-16	Parcela nº 347		925,32 €
12-114-T-17	Parcela nº 377(parte)		0,00 €
12-114-T-18	Parcela nº 379		1.411,32 €
12-114-T-19	Parcela nº 378		362,88 €
12-114-T-2	Parcela nº 17		1.643,40 €
12-114-T-20	Parcela nº 382		955,68 €
12-114-T-21	Parcela nº 383		14.950,32 €
12-114-T-22	Parcela nº 384		652,80 €
12-114-T-23	Parcela nº 386		12.825,60 €
12-114-T-24	Parcela nº 387		41.681,28 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-114-T-25	Parcela nº 388		4.865,28 €
12-114-T-26	Parcela nº 395		3.955,20 €
12-114-T-27	Parcela nº 398		393,48 €
12-114-T-28	Parcela nº 400		386,40 €
12-114-T-29	Parcela nº 324		1.411,32 €
12-114-T-3	Parcela nº 18		94,08 €
12-114-T-30	Parcela nº 325		720,24 €
12-114-T-31	Parcela 357 y parte de la parcela 237		12.879,36 €
12-114-T-32	Parte de la parcela 365		9.895,68 €
12-114-T-33	Parcela 355		6.746,88 €
12-114-T-34	Subparcela d) de la parcela 22		854,40 €
12-114-T-35	Parcela 386 y parte de la parcela 383		12.825,60 €
12-114-T-36	Parcela 393		10.279,68 €
12-114-T-37	Parcela 173		31.034,89 €
12-114-T-38	Parcela 328		10.554,24 €
12-114-T-4	Parcela nº 20		80,08 €
12-114-T-5	Parcela nº 74		496,20 €
12-114-T-6	Parcela nº 106		2.949,00 €
12-114-T-7	Parcela nº 111		1.895,28 €
12-114-T-8	Parcela nº 113		182,40 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
12-114-T-9	Parcela nº 123	67,80 €
12-115-T-1	Parcela 303, polígono 302 en paraje "Loma Fuente Amargo"	24,08 €
12-115-T-10	Parcela 38, polígono 313 en paraje " Pozanco"	176,52 €
12-115-T-11	Parcela 41, polígono 313 en paraje "Teca"	3,84 €
12-115-T-12	Parcela 47, polígono 313 en paraje "Teca"	74,64 €
12-115-T-13	Parcela 48, polígono 313 en paraje "Teca"	17,52 €
12-115-T-14	Parcela 79, polígono 313 en paraje "Teca"	35,76 €
12-115-T-15	Parcela 184, polígono 313 en paraje "Morrones Bco. Cerrada"	0,00 €
12-115-T-16	Parcela 66, polígono 314 en paraje "Teca"	0,00 €
12-115-T-17	Parcela 166, polígono 314 en paraje "Plano de abajo"	0,00 €
12-115-T-2	Parcela 308, polígono 302 en paraje "Balsica"	602,05 €
12-115-T-3	Parcela 188, polígono 304 en paraje Santa Bárbara	0,00 €
12-115-T-4	Parcela 11, polígono 306 en el paraje "Cañada Las Berzas"	756,12 €
12-115-T-5	Parcela 73, polígono 306 en el paraje "Caña Jaime"	152,64 €
12-115-T-6	Parcela 92, polígono 311 en paraje "Alvarizas"	0,00 €
12-115-T-7	Parcela 20, polígono 313 en paraje "El Regajo"	106,80 €
12-115-T-8	Parcela 30, polígono 313 en paraje "Chopera La Redonda"	0,00 €
12-115-T-9	Parcela 31, polígono 313 en paraje "Chopera La Redonda"	0,00 €
12-116-T-1	Parcela 5, polígono 803 en paraje "Losilla"	0,00 €
12-116-T-2	Parcela 81, polígono 803 en paraje "Pedejuelas"	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-116-T-3	Parcela 193, polígono 812 en paraje "Carralavega"		0,00 €
12-116-T-4	Parcela 16, polígono 813 en paraje "Molino"		0,00 €
12-116-T-5	Parcela 118, polígono 813 en paraje "Barranco del Mol"		0,00 €
12-117-T-1	Parcela 361, polígono 101 en paraje "Aliagares"		10,44 €
12-117-T-2	Parcela 22, polígono 109 en paraje "El Morrón"		0,00 €
12-117-T-3	Parcela 23, polígono 109 en paraje "El Morrón"		0,00 €
12-117-T-4	Parcela 77, polígono 115 en paraje "Cerro Mingomarzo"		0,00 €
12-117-T-5	Parcela 232, polígono 124 en paraje "Cementerio"		0,00 €
12-118-T-1	Parcela 165, polígono 601 en paraje "Huertas"		35,04 €
12-118-T-2	Parcela 515, polígono 601 en paraje "Pontones"		281,28 €
12-118-T-3	Parcela 645, polígono 601 en paraje "Huertos"		50,52 €
12-118-T-4	Parcela 143, polígono 602 en paraje "La muela"		50,40 €
12-118-T-5	Parcela 122, polígono 603 en paraje "Las Eras"		1.103,66 €
12-119-T-1	Parcela 15 del Polígono 701, paraje Las Eras		85,56 €
12-119-T-10	Parcela 28, polígono 703 en paraje "Cañada Baja"		164,52 €
12-119-T-11	Parcela 3, polígono 704 en paraje "Lombardías"		2.059,44 €
12-119-T-12	Parcela 24, polígono 704 en paraje "Corral del Salto"		433,56 €
12-119-T-13	Parcelas 1 y 2, polígono 705 en paraje "Cañada Bonet"		208,80 €
12-119-T-14	Parcela 11, polígono 705 en paraje "Cañada Bonet"		1.667,64 €
12-119-T-15	Parcela 1, polígono 707 en paraje "Canales"		137,04 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-119-T-16	Parcela 3, polígono 707 en paraje "Canales"		201,36 €
12-119-T-17	Parcela 14, polígono 707 en paraje "Canales"		2.841,60 €
12-119-T-18	Parcela 16, polígono 707 en paraje "Canales"		5.151,36 €
12-119-T-19	Parcela 53, polígono 707 en paraje "Corral de la Loma Gorda"		1.015,68 €
12-119-T-2	Parcelas 24-189-190-198, polígono 701 en paraje "Las Eras"		6.478,08 €
12-119-T-20	Parcela 1, polígono 708 en paraje "Quemaos"		387,84 €
12-119-T-21	Parcela 3, polígono 708 en paraje "Quemaos"		39,12 €
12-119-T-22	Parcela 6, polígono 708 en paraje "Quemaos"		288,36 €
12-119-T-23	Parcela 10, polígono 708 en paraje "Suertes del Rebollar"		157,68 €
12-119-T-24	Parcela 44, polígono 708 en paraje "Suertes del Rebollar"		409,08 €
12-119-T-25	Parcela 99, polígono 708 en paraje "Peñuelas Bajas"		728,04 €
12-119-T-26	Parcela 101, polígono 708 en paraje "Peñuelas Bajas"		397,44 €
12-119-T-27	Parcela 102, polígono 708 en paraje "Peñuelas Bajas"		1.903,08 €
12-119-T-28	Parcela 107, polígono 708 en paraje "Peñuelas Bajas"		1.260,48 €
12-119-T-29	Parcela 110, polígono 708 en paraje "Peñuelas Bajas"		6.361,68 €
12-119-T-3	Parcela 31, polígono 701 en paraje "La cuesta"		3,00 €
12-119-T-30	Parcela 8, polígono 709 en paraje "Hoya Blanca"		3.269,28 €
12-119-T-31	Parcela 11, polígono 709 en paraje "Hoya Blanca"		405,24 €
12-119-T-32	Parcela 13, polígono 709 en paraje "Hoya Blanca"		227,88 €
12-119-T-33	Parcela 19, polígono 709 en paraje "Hoya Blanca"		269,04 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-119-T-34	Parcela 21, polígono 709 en paraje "Hoya Blanca"		202,20 €
12-119-T-35	Parcela 29, polígono 709 en paraje "Hoyuela"		206,16 €
12-119-T-36	Parcela 44, polígono 709 en paraje "Quemaos"		108,84 €
12-119-T-37	Parcela 48, polígono 709 en paraje "Quemaos"		107,64 €
12-119-T-38	Parcela 60, polígono 709 en paraje "Quemaos"		2.171,52 €
12-119-T-39	Parcela 61, polígono 709 en paraje "Quemaos"		1.998,60 €
12-119-T-4	Parcela 40, polígono 701 en paraje "Llano del Santo"		642,60 €
12-119-T-40	Parcela 74, polígono 709 en paraje "Hoya el Overo"		1.653,72 €
12-119-T-41	Parcelas 82-176, polígono 709 en paraje "Traviesos"		7.240,44 €
12-119-T-42	Parcela 102, polígono 709 en paraje "Lomón de arriba"		11.591,28 €
12-119-T-43	Parcela 104, polígono 709 en paraje "Juan Ramón"		9.138,36 €
12-119-T-44	Parcela 105, polígono 709 en paraje "Juan Ramón"		1.285,44 €
12-119-T-45	Parcela 107, polígono 709 en paraje "Lomón de arriba"		3.709,68 €
12-119-T-46	Parcela 115, polígono 709 en paraje "Lomón de arriba"		1.307,16 €
12-119-T-47	Parcelas 123-179-180, polígono 709 en paraje "Lomón de arriba"		12.035,04 €
12-119-T-48	Parcela 127, polígono 709 en paraje "Lomón de arriba"		3.481,56 €
12-119-T-49	Parcela 132, polígono 709 en paraje "Quemaos"		438,84 €
12-119-T-5	Parcela 41, polígono 701 en paraje "Llano del Santo"		1.076,28 €
12-119-T-50	Parcela 133, polígono 709 en paraje "Quemaos"		357,00 €
12-119-T-51	Parcela 136, polígono 709 en paraje "Quemaos"		3.674,04 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-119-T-52	Parcela 139, polígono 709 en paraje "Hoyuela"		1.901,64 €
12-119-T-53	Parcela 145, polígono 709 en paraje "Hoyuela"		2.484,12 €
12-119-T-54	Parcela 152, polígono 709 en paraje "Majada Blanca"		394,20 €
12-119-T-55	Parcela 157, polígono 709 en paraje "Quemaos"		156,00 €
12-119-T-56	Parcela 32, polígono 710 en paraje "Quiñones"		1.114,20 €
12-119-T-57	Parcela 33, polígono 710 en paraje "Quiñones"		9.236,28 €
12-119-T-58	Parcela 41, polígono 710 en paraje "Quiñones"		2.468,16 €
12-119-T-59	Parcela 42, polígono 710 en paraje "Quiñones"		11.134,08 €
12-119-T-6	Parcela 76, polígono 701 en paraje "Viñas"		708,24 €
12-119-T-60	Parcela 44, polígono 710 en paraje "Quiñones"		7.336,32 €
12-119-T-61	Parcela 46, polígono 710 en paraje "La Redonda"		2.903,04 €
12-119-T-62	Parcelas 57-131-153-154, polígono 710 en paraje "La Redonda"		24.757,68 €
12-119-T-63	Parcela 58, polígono 710 en paraje "Lomón de Abajo"		10.189,44 €
12-119-T-64	Parcela 102, polígono 710 en paraje "Quiñones"		1.372,08 €
12-119-T-65	Parcela 120, polígono 710 en paraje "Quiñones"		4.792,32 €
12-119-T-66	Parcelas 123-132, polígono 710 en paraje "Quiñones"		15.204,48 €
12-119-T-67	Parcela 16, polígono 711 en paraje "Hoya de Gil"		470,52 €
12-119-T-68	Parcela 20, polígono 711 en paraje "Hoya de Gil"		836,52 €
12-119-T-69	Parcela 28, polígono 711 en paraje "Hoya de Gil"		1.060,92 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		12 Rustica	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
12-119-T-7	Parcela 187, polígono 701 en paraje "Lomica del medio"		547,08 €
12-119-T-70	Parcela 100, polígono 711 en paraje "Hoya de Gil"		192,12 €
12-119-T-71	Parcela 106, polígono 711 en paraje "Hoya de Gil"		363,72 €
12-119-T-72	Parcela 117, polígono 711 en paraje "Hoya de la Granja"		525,00 €
12-119-T-73	Parcelas 129-136-159, polígono 711 en paraje "Ceja del Plano"		207.755,52 €
12-119-T-74	Parcela 157, polígono 711 en paraje "Hoya de la Granja"		396,84 €
12-119-T-8	Parcela 5, polígono 703 en paraje "Cañada Baja"		1.982,64 €
12-119-T-9	Parcela 7, polígono 703 en paraje "Cañada Baja"		129,36 €
Total...: 12 Rustica			5.010.508,69 €

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-1	FINCA EN CUESTA DE LA ANDAQUILLA		2.404,05 €
13-2	PARCELA "D" U.A. 7 PERI 8 B "LA GRAMA"		0,00 €
13-3	RED VIARIA QUE RODEA CENTRO PARROQUIAL		0,00 €
13-4	RED VIARIA UA 2 PERI AREAS 4.3 Y 4.4		0,00 €
13-5	VIALES Y ZONA VERDE EN COLEGIO DE CAUDE		30.745,38 €
13-6	PARCELA K UA 6 PERI LA GRAMA SUBUNIDAD 1		0,00 €
13-7	PORCION V.PUB. C/ ROSAR. Y MENAS S. JUL.		5.409,11 €
13-8	PORCION DE VIA PUB. EN C/ GUADALQUIVIR		11.099,49 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-9	PARTE DE Z. VERDE Y VIARIO EN C/ R. TAJO		71.700,74 €
13-10	VIA PUB.ACERAS C/ SAN LUCAS-LOS MONOTES		3.095,87 €
13-11	VIA PUB. ACERA. CALLE LA JARDINERA		1.442,43 €
13-12	JARDIN ENTRE VIADUCTOS		95.560,92 €
13-13	VIARIO Y ZONA VERDE UA 2 PERI LA GRAMA		0,00 €
13-14	VIAL C/ ARQUITECTO MARTIN ALDEHUELA		3.606,07 €
13-15	ZONA VERDE BARRIO ARRAÑALES DEL PORTILLO		6.611,13 €
13-16	ZONA VERDE EN CAMINO DE LAS ESTACIONES		3.005,06 €
13-17	VIARIO BARRIO DE LOS MOLINOS		2.404,05 €
13-18	ZONA VERDE LLANOS DE SAN CRISTOBAL		6,01 €
13-19	PLAZA EN URBANIZACION LAGUIA		38.682,34 €
13-20	VIAL EN PLAZA DE LA CONSTITUCION		261.701,71 €
13-21	VIAL CALLE VIRGEN DEL CARMEN		2.253,80 €
13-22	VIAL Y ZONA VERDE C/ EL PASO VILLASPESA		11.919,81 €
13-23	VIALES C/ POETA L. ARCUSA Y C/ T. MARIN		0,00 €
13-24	RED VIARIA Y Z. VERDE PTDA. LOS PLANOS		260.477,08 €
13-25	ANTIGUA CTRA. PROVINCIAL TE-V-6014		0,00 €
13-26	PARCELA 5 PERI 13.2 FRENTE A LA PAZ UA 6		0,00 €
13-27	PARCELA 6 PERI 13.2 FRENTE A LA PAZ UA 6		0,00 €
13-28	PARCELA 7 PERI 13.2 FRENTE A LA PAZ UA 6		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
13-29	ESPACIOS LIBRES Y RED VIARIA VALDELOBOS	0,00 €
13-30	FINCA 1 RAMBLA S. JULIAN (ENCAUZAMIENTO)	16.293,68 €
13-31	FINCA 2 RAMBLA S. JULIAN (ENCAUZAMIENTO)	1.646,77 €
13-32	PROLONG. AVDA. ARAGON SIST. GEN. VIARIO	120.297,43 €
13-33	FINCA 9 UE "D" AREA 4.3 SECTOR I 2º ENS.	0,00 €
13-34	VIAL Y ZONA VERDE UA 2 PERI 4.2 (SALLE)	601,01 €
13-35	PARCELA 11 PERI 13.2 UN. ACT. 8-11	0,00 €
13-36	PARCELA 12 PERI 13.2 UN. ACT. 8-11	0,00 €
13-37	PARCELA 13 PERI 13.2 UN. ACT. 8-11	0,00 €
13-38	PARCELA 14 PERI 13.2 UN. ACT. 8-11	0,00 €
13-39	PARCELA 5 PERI 13.2 UN. ACT. 13	0,00 €
13-40	PARCELA 6 PERI 13.2 UN. ACT. 13	0,00 €
13-41	PARCELA 7 PERI 13.2 UN. ACT. 13	0,00 €
13-42	PARCELA 8 PERI 13.2 UN. ACT. 13	0,00 €
13-43	PARCELA 9 PERI 13.2 UN. ACT. 13	0,00 €
13-44	JARDINCILLOS DE LA ESTACION	0,00 €
13-45	PLAZA "M" UA 6 PERI LA GRAMA SUBUNIDAD 2	0,00 €
13-46	CALLE "L" UA 6 PERI LA GRAMA SUBUNIDAD 2	0,00 €
13-47	TRAMO ANTIGUA TRAVESIA CN-234	462.779,32 €
13-48	PARCELA 8, PERI AREA 13.2, UA 1-2	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-49	PARCELA 9, PERI AREA 13.2, UA 1-2		0,00 €
13-50	PARCELA 10, PERI AREA 13.2, UA 1-2		0,00 €
13-51	PARCELA 11, PERI AREA 13.2, UA 1-2		0,00 €
13-52	VIARIO AREA 4.1 "JUNTO PZA. TOROS" UA 1B		0,00 €
13-53	PARCELA V1, AREAS 4.3 Y 4.4, UA 3B.		0,00 €
13-54	PARCELA V2, AREAS 4.3 Y 4.4, UA 3B		0,00 €
13-55	VIARIO, AREAS 4.3 Y 4.4, UA 3B		0,00 €
13-56	PARCELA E, AREA 4.4, UA 4		0,00 €
13-57	ZONA VERDE EN POLIGONO INDUSTRIAL LA PAZ		23.393,31 €
13-58	14.04 M. VIA PUBLICA C/ SANTA MONICA		0,00 €
13-59	38 M. VIA PUBLICA PLAZA SANTA JUSTA		0,00 €
13-60	33.06 M. VIA PUBLICA CALLE PORTILLO		0,00 €
13-61	28.13 M. VIA PUBLICA CALLE SAN LAMBERTO		0,00 €
13-62	147.50 M. VIA PUBLICA C/ MIGUEL IBAÑEZ		0,00 €
13-63	VIARIO, PARC. D1, UE 3-5.1 PERI LA GRAMA		0,00 €
13-64	ZONA VERDE, PARC. E,UE 3-5.1, PERI GRAMA		0,00 €
13-65	ZONA VERDE, PARC. F,UE 3-5.1, PERI GRAMA		0,00 €
13-66	VIARIO URBANIZ. PRIMARIA LA FUENFRESCA		0,00 €
13-67	ZONA VERDE PERIMETRAL, 1. LA FUENFRESCA		29.889,23 €
13-68	ZONA VERDE PERIMETRAL, 2. LA FUENFRESCA		107.436,77 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-69	ZONA VERDE POLIGONO 1A. LA FUENFRESCA		6.816,98 €
13-70	ZONA VERDE POLIGONO 1B.LA FUENFRESCA		16.821,73 €
13-71	ZONA VERDE POL. 1C Y 2C. LA FUENFRESCA		21.904,19 €
13-72	ZONA VERDE POLIGONO 2B. LA FUENFRESCA		14.968,14 €
13-73	ZONA VERDE POLIGONO 3B. LA FUENFRESCA		24.277,88 €
13-74	ZONA VERDE POLIGONO 4B. LA FUENFRESCA		20.308,35 €
13-75	4.88 M. VIA PUBLICA CALLE BONOSAS Nº 20		0,00 €
13-76	93.60 M. VIA PUBLICA C/ SAN ROQUE Nº 10		0,00 €
13-77	127.92 M. VIA PUBLICA FLORIDA-S. LAZARO		0,00 €
13-78	7.47 M. VIA PUBLICA S. RITA-S. LUCIA		0,00 €
13-79	4.66 M. VIA PUBLICA CALLE SANTA LUCIA		0,00 €
13-80	42.75 M. VIA PUBLICA CALLE JAVALAMBRE		0,00 €
13-81	9.92 M. VIA PUBLICA CALLE MENA MOTINA		0,00 €
13-82	17.49 M. VIA PUBLICA CALLE MENA MOTINA		0,00 €
13-83	143.50 M. VIA PUBLICA CALLE MENA MOTINA		0,00 €
13-84	36 M. VIA PUBLICA CTRA. TERUEL ALCAÑIZ		0,00 €
13-85	44 M. VIA PUBLICA CALLE MEDIO		0,00 €
13-86	32.02 M. VIA PUBLICA VIÑAS S.CRISTOBAL		0,00 €
13-87	192.96 M. VIA PUBLICA CALLE SAN JOSE		0,00 €
13-88	28 M. VIA PUBLICA CALLE RAMBLA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
13-89	30.75 M. VIA PUBLICA C/ MIGUEL IBAÑEZ	0,00 €
13-90	PARCELA V-1 ZONA VERDE ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-91	PARCELA V-2 ZONA VERDE ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-92	PARCELA V-3 ZONA VERDE ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-93	PARCELA V-4 ZONA VERDE ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-94	PARCELA V-5 ZONA VERDE ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-95	PARCELA V-6 ZONA VERDE ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-96	PARCELA V-7 ZONA VERDE ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-97	PARCELA V-8 ZONA VERDE ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-98	VIARIO PUBLICO DEL ENSANCHE-ENSANCHE	0,00 €
13-99	VIARIO CALLE CAMINO TRAS CERRO ALCALDES	143.525,22 €
13-100	VIARIO Y ZONAS VERD. ARTIGAS Y ANTILLON	0,00 €
13-101	VIARIO PAU 1 AREA 7 UNIDAD EJECUCION 1	204.356,14 €
13-102	0,92 M. VIA PUBLICA CALLE SAN FRANCISCO	0,00 €
13-103	0,55 M. VIA PUBLICA EN ESPACIO PUBLICO	0,00 €
13-104	0,21 M. VIA PUBLICA CALLE SAN FRANCISCO	0,00 €
13-105	5,72 M. VIA PUBLICA EN ESPACIO PUBLICO	0,00 €
13-106	126,90 M. VIA PUBLICA AVDA. SAGUNTO	0,00 €
13-107	5 M. VIA PUBLICA AVDA.SAGUNTO-CTA.ENRIQ.	0,00 €
13-108	15 M. VIA PUBLICA CUESTA DE LA ENRIQUETA	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-109	28,82 M. VIA PUBLICA CALLE ATARAZANAS		0,00 €
13-110	128,02 M. VIA PUBLICA C/ LOS ALMENDROS		0,00 €
13-111	55,23 M. VIA PUBLICA CALLE SAN SIMON		0,00 €
13-112	166,35 M. VIA PUBLICA CALLE EL PORTILLO		0,00 €
13-113	49,86 M. VIA PUBLICA C/ NUEVA APERTURA		0,00 €
13-114	19,82 M. VIA PUBLICA CALLE JAVALAMBRE		0,00 €
13-115	38 M. VIA PUBLICA CALLE JAVALAMBRE		0,00 €
13-116	6 M. VIA PUBLICA C/ YAGUE SALAS-SALVADOR		0,00 €
13-117	18,91 M. VIA PUBLICA PZA. DOMINGO GASCON		0,00 €
13-118	78 M. VIA PUBLICA CAMINO DEL ARQUILLO		0,00 €
13-119	1,65 M. VIA PUBLICA BARRIO VILLALBA BAJA		0,00 €
13-120	10, 65 M. VIA PUBLICA BARRIO VILLALBA B.		0,00 €
13-121	7,57 M. VIA PUBLICA BARRIO VILLASPESA		0,00 €
13-122	31,10 M. VIA PUBLICA BARRIO VILLASPESA		0,00 €
13-123	21,65 M. VIA PUBLICA CALLE LOS GERANIOS		0,00 €
13-124	VIARIO PUBLICO UE 8.1.A		0,00 €
13-125	VIAL AMPLIACION CALLE DON QUIJOTE		0,00 €
13-126	ZONA VERDE EN UE 8.1.A		0,00 €
13-127	734 METROS VIA PUBLICA, CALLE LA MUELA		0,00 €
13-128	40,99 METROS VIA PUBLICA, CTA. ENRIQUETA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	13 Viales -Urbana-		
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-129	56,31 METROS VIA PUBLICA, ARREÑALES PORT		0,00 €
13-130	18,46 METROS VIA PUBLICA, ARREÑALES PORT		0,00 €
13-131	83,05 METROS VIA PUBLICA, ARREÑALES PORT		0,00 €
13-132	6,92 METROS VIA PUBLICA, C/ SANTA MONICA		0,00 €
13-133	93,45 METROS VIA PUBLICA, CASTRALVO		0,00 €
13-134	140 METROS VIA PUBLICA, VALDECEBRO		0,00 €
13-135	174,20 METROS VIA PUBLICA,ERAS MONTALBAN		0,00 €
13-136	6,12 METROS VIA PUBICA, RONDA OESTE		0,00 €
13-137	257,48 METROS VIA PUBLICA, C/ DIAGONAL		0,00 €
13-138	CESION TRAMO CARRETERA NACIONAL 420		0,00 €
13-139	VIARIO UE 1 PERI 4.2 "JUNTO A LA SALLE"		0,00 €
13-140	ZONA VERDE UE 1 PERI "JUNTO A LA SALLE"		0,00 €
13-141	VIARIO UE 1 AREA 2 1 C "BAJO VIADUCTO"		0,00 €
13-142	SISTEMA GENERAL VIARIO UE 1 CVTO. S. FCO		0,00 €
13-143	VIAL LOCAL 2 A UE 1 PERI CVTO. S. FCO		0,00 €
13-144	VIAL LOCAL 2 B UE 1 PERI CVTO. S. FCO		0,00 €
13-145	ESPACIO LIBRE 3 A UE 1 PERI CVTO. S. FCO		0,00 €
13-146	ESPACIO LIBRE 3 B UE 1 PERI CVTO. S. FCO		0,00 €
13-147	ESPACIO LIBRE 3 C UE 1 PERI CVTO. S. FCO		0,00 €
13-148	VIAL, MANZANA 1, C/5, PERI LAS VIÑAS		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-149	81,78 METROS VIA PUBLICA, CTRA. ESTACION		0,00 €
13-150	107,19 METROS VIA PUBLICA, CTRA CUBLA 47		0,00 €
13-151	15,75 METROS VIA PUBLICA, CTRA CUBLA 47		0,00 €
13-152	235,94 METROS VIA PUBLICA, CTRA CUBLA 47		0,00 €
13-153	15,10 METROS VIA PUBLICA, CTRA CUBLA 47		0,00 €
13-154	4,62 METROS VIA PUBLICA, C/SAN JORGE Nº1		0,00 €
13-155	1,45 METROS VIA PUBLICA, C/SAN JORGE Nº3		0,00 €
13-156	52,45 METROS VIA PUBLICA, C/ MALAGA		0,00 €
13-157	206,42 METROS VIA PUBLICA, CNO CASTRALVO		0,00 €
13-158	84,35 METROS VIA PUBLICA, CTA. CARRAJETE		0,00 €
13-159	50 METROS VIA PUBLICA, C/ CARMEN 3 Y 5		0,00 €
13-160	86,49 METROS VIA PUBLIC. C/FUENTEBUENA 55		0,00 €
13-161	7,09 METROS VIA PUBLICA, C/MOLINEROS Nº1		0,00 €
13-162	50,46 METROS VIA PUBLICA, C/HORNO, Nº 4		0,00 €
13-163	22,54 METROS VIA PUBLICA, C/MEDIO, Nº 2		0,00 €
13-164	1,89 METROS VIA PUBLICA, C/EL PILAR		0,00 €
13-165	VIARIO UNIDAD EJECUCION 2 PERI LA SALLE		0,00 €
13-166	ZONA VERDE UNIDAD EJECUCION 2 LA SALLE		0,00 €
13-167	384,33 METROS VIA PUBLICA ERAS S. LUCIA		0,00 €
13-168	5,17 METROS VIA PUBLICA, PLAZA MERCED 18		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
13-169	5,80 M. VIA PUBLICA, ARRABAL CASTRALVO	0,00 €
13-170	9,04 M. VIA PUBLICA, ARRABAL CASTRALVO	0,00 €
13-171	10,47 M. VIA PUBLICA, ARRABAL CASTRALVO	0,00 €
13-172	10,06 M. VIA PUBLICA, ARRABAL CASTRALVO	0,00 €
13-173	9,25 M. VIA PUBLICA, ARRABAL CASTRALVO	0,00 €
13-174	36,90 M. VIA PUBLICA, LA PAJA SAN BLAS	0,00 €
13-175	4,07 M. VIA PUBLICA, LA PAJA SAN BLAS	0,00 €
13-176	21,80 M. VIA PUBLICA, CTRA.CUBLA VILLAS.	0,00 €
13-177	74,20 M. VIA PUBLICA, CTRA.CUBLA VILLAS.	0,00 €
13-178	107,64 M, VIA PUBLICA, C/ DIAGONAL Nº 17	0,00 €
13-179	7,20 M. VIA PUBLICA, ERAS SAN JULIAN 17	0,00 €
13-180	59,40 M. VIA PUBLICA, CALLE MOLINO 2 K	0,00 €
13-181	57 M. VIA PUBLICA, CALLE LA ERMITA	0,00 €
13-182	227,32 M. VIA PUBLICA, C/ MAYOR CASTRALV	0,00 €
13-183	22,53 M. VIA PUBLICA, CTRA, CUBLA 29 VIL	0,00 €
13-184	94 M. VIA PUBLICA, C/ MAYOR VILLABA BAJA	0,00 €
13-185	119,69 M. VIA PUBLICA,VIÑAS S. CRISTOBAL	0,00 €
13-186	PLAZA DE LA GLORIETA	1.354.575,60 €
13-187	CARRAJETE, SAN JULIAN Y EL OVALO	0,00 €
13-188	VIADUCTO NUEVO,R.AMBELES,CTRA. ALCAÑIZ	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
13-189	ANTIGUA CARRETERA CUENCA CHORRILLO	0,00 €
13-190	ZONA VERDE, L1, UNIDAD EJ. SECTOR 9 PGOU	0,00 €
13-191	ZONA VERDE, L2, UNIDAD EJ. SECTOR 9 PGOU	0,00 €
13-192	ZONA VERDE, L3, UNIDAD EJ. SECTOR 9 PGOU	0,00 €
13-193	ZONA VERDE, L4, UNIDAD EJ. SECTOR 9 PGOU	0,00 €
13-194	ZONA VERDE, L5, UNIDAD EJ. SECTOR 9 PGOU	0,00 €
13-195	VIARIO UNIDAD EJECUCION SECTOR 9 PGOU	0,00 €
13-197	SUBPARCELA A, MANZANA 13782-1, ARRABAL	12.950,35 €
13-198	SUBPARCELA B, MANZANA 13782-1, ARRABAL	12.962,02 €
13-199	VIAL 1 UNIDAD EJECUCION D ARRABAL	0,00 €
13-200	VIAL 2 UNIDAD EJECUCION D ARRABAL	0,00 €
13-201	VIAL 3 UNIDAD EJECUCION D ARRABAL	0,00 €
13-202	SUPERFICIE PLAZA UNIDAD EJEC.D ARRABAL	0,00 €
13-203	33,79 M. VIA PUBLICA, CALLE AAIUN 1-3	0,00 €
13-204	14,74 M. VIA PUBLICA, CALLE AAIUN 1-3	0,00 €
13-205	37,49 M. VIA PUBLICA, C/ MAYOR CASTRALVO	0,00 €
13-206	52,32 M. VIA PUBLICA, C/ ROSARIO N° 5	0,00 €
13-207	31,15 M. VIA PUBLICA, C/LA PAJA SAN BLAS	0,00 €
13-208	13,35 M. VIA PUBLICA, C/ SANTO SAN BLAS	0,00 €
13-209	15,92 M. VIA PUBLICA, C/ PILAR DE ALMAS	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-210	47,63 M. VIA PUBLICA, C/ PILAR DE ALMAS		0,00 €
13-211	676,25 M. VIA PUBLICA, CERRO ALCALDES		0,00 €
13-212	166,65 M. VIA PUBLICA, CTRA. ALCAÑIZ, 54		0,00 €
13-213	16,37 M. VIA PUBLICA, CALLE JAVALAMBRE		0,00 €
13-214	201,32 M. VIA PUBLICA, C/ ESTRELLA POLAR		0,00 €
13-215	147,90 M. VIA PUBLICA,C/IGLESIA CAMPILLO		0,00 €
13-216	54,60 M. VIA PUBLICA, C/ SAN MARTIN, 15		0,00 €
13-217	159,12 M. VIA PUBLICA, VIÑAS S.CRISTOBAL		0,00 €
13-218	33,67 M. VIA PUBLICA, CALLE AAIUN		0,00 €
13-219	50,28 M. VIA PUBLICA, CALLE DIAGONAL		0,00 €
13-220	34,50 M. VIA PUBLICA, CALLE SANTA MONICA		0,00 €
13-221	23,09 M. VIA PUBLICA, C/ TRAS LA MERCED		0,00 €
13-222	ZONA VERDE EN C/SAN SILVESTRE		0,00 €
13-223	VIAL, PARCELA 4, CALLE SAN SILVESTRE		0,00 €
13-224	VIAL, PARCELA 5, CALLE SAN SILVESTRE		0,00 €
13-225	VIAL, PARCELA 6, CALLE SAN SILVESTRE		0,00 €
13-226	VIAL, PARCELA 7, CALLE SAN SILVESTRE		0,00 €
13-227	ZONA VERDE BARRIO DE VILLASPESA		161.522,00 €
13-228	74,82 M2 BARRIO DEL SANTO DE SAN BLAS		0,00 €
13-229	68,74 M2 C/ CAÑADIZOS BARRIO VILLASPESA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-230	83,37 M2 BARRIO DEL SANTO DE SAN BLAS		0,00 €
13-231	16,59 M2 AVENIDA CENTRAL Nº 6 EL PINAR		0,00 €
13-232	16,50 M2 BARRIO DE SANTO Nº 22A SAN BLAS		0,00 €
13-233	187,90 M2 VIÑAS SAN CRISTOBAL, 70 A		0,00 €
13-234	75,56 M2 ARREÑALES DEL PORTILLO B		0,00 €
13-235	24,27 M2 ARREÑALES DEL PORTILLO E		0,00 €
13-236	143,91 M2 CALLLE ERAS DE SAN JULIAN, 10C		0,00 €
13-237	4,13 M2 C/LOS DOCTORES BARRIO SAN BLAS		0,00 €
13-238	1,20 M2 DE SUPERFICIE C/ROSARIO Nº 10		0,00 €
13-239	98,87 M2 C/ ERAS Nº 5 BARRIO CASTRALVO		0,00 €
13-240	95,93 M2 C/ HORNO Nº 2 BARRIO ALDEHUELA		0,00 €
13-241	6,40 M2 C/ARREÑALES DEL PORTILLO A		0,00 €
13-242	22,40 M2 CALLE PILAR DE LAS ALMAS		0,00 €
13-243	19,56 M2 C/ VIÑAS DE SAN CRISTOBAL Nº 6		0,00 €
13-244	5,87 M2 C/MAYOR Nº 7-9 BARRIO VILLASPESA		0,00 €
13-245	365,62 M2 C/ PILAR DE LAS ALMAS Nº 40-44		0,00 €
13-246	90,36 M2 C/EL MOLINO Nº 3		0,00 €
13-247	56 M2 C/VIÑAS SAN CRISTOBAL Nº 142		0,00 €
13-248	106,93 M2 C/VIÑAS DE SAN CRISTOBAL Nº70B		0,00 €
13-249	7,73 M2 C/ MEDIO BARRIO SAN BLAS		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
13-250	19,40 M2 C/SANTA LUCIA N° 2	0,00 €
13-251	3,07 M2 CALLE SANTA MARTA N° 15	0,00 €
13-252	30,63 M2 CALLE SANTA BARBARA N°8 CONCU	0,00 €
13-253	FINCA 46 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	0,00 €
13-254	FINCA 47 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	0,00 €
13-255	FINCA 48 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	201.993,88 €
13-256	FINCA 49 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	546.189,66 €
13-257	FINCA 50 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	566.344,26 €
13-258	FINCA 51 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	418.095,98 €
13-259	FINCA 52 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	266.152,69 €
13-260	FINCA 53 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	233.457,45 €
13-261	FINCA 54 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	540.927,07 €
13-262	FINCA 55 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	338.037,43 €
13-263	FINCA 61 "POLIGONO RESIDENCIAL SUR"	5.253.184,52 €
13-264	23,20 M2 C/ CARRETERA BARRIO ALDEHUELA	0,00 €
13-265	3,42 M2 CALLE BARRANCO S/N BARRIO CONCU	0,00 €
13-266	192,15 M2 CALLE SAN JOSÉ VILLALBA BAJA	0,00 €
13-267	162 M2 CALLE COMADRE 11-19	0,00 €
13-268	150,39 M2 CALLE BARRIO MOLINO SAN BLAS	0,00 €
13-269	24,91 M2 CALLE BARRIO MOLINO DE SAN BLAS	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
13-270	61,50 M2 CARRETERA DE TERUEL A CUBLA	0,00 €
13-271	11,52 M2 BARRIO DE EL CAMPILLO	0,00 €
13-272	17,28 M2 BARRIO DE EL CAMPILLO	0,00 €
13-273	201,28 M2 EN CALLE LA ERMITA	0,00 €
13-274	8 M2 CALLE LAS ERAS	0,00 €
13-275	42,47 M2 CALLE ARRABAL BARRIO CASTRALVO	0,00 €
13-276	1,32 M2 CALLE CUEVAS DEL SIETE	0,00 €
13-277	10,85 M2 CALLE CUEVAS DEL SIETE	0,00 €
13-278	36,82 M2 CALLE CUEVAS DEL SIETE	0,00 €
13-279	2,10 M2 CALLE TRABAS 7-9 BARRIO SAN BLAS	0,00 €
13-280	14,90 M2 C/ TRABAS 7-9 BARRIO SAN BLAS	0,00 €
13-281	104,97 M2 CALLE ERAS SANTA LUCIA	0,00 €
13-282	30,98 M2 CALLE ALTA 9 BARRIO VALDECEBRO	0,00 €
13-283	9,35 M2 CALLE ERAS DE SANTA LUCIA	0,00 €
13-284	2,37 M2 CALLE SANTO BARRIO DE SAN BLAS	0,00 €
13-285	29,73 M2 CALLE SANTO BARRIO SAN BLAS	0,00 €
13-286	49,96 M2 CALLE EL MOLINO	0,00 €
13-287	91,68 M2 CALLE EL MOLINO	0,00 €
13-288	11,33 M2 CALLE LA FLORIDA	0,00 €
13-289	8,39 M2 CALLE LA FLORIDA	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-290	39,35 M2 CALLE CARACOL		0,00 €
13-291	15,86 M2 CALLE ERAS CANTON		0,00 €
13-292	20,77 M2 CALLE MORRITON		0,00 €
13-293	FINCA 21,ZONA VERDE,VIÑAS SAN CRISTOBAL		0,00 €
13-294	FINCA 22,VIAL PUBLICO,VIÑAS SAN CRISTOBA		0,00 €
13-295	FINCA 24,VIAL PUBLICO,VIÑAS SAN CRISTOBA		0,00 €
13-296	FINCA 25,VIAL PUBLICO,VIÑAS SAN CRISTOBA		0,00 €
13-297	63,14 M2 VIA PUBLICA CALLE STA BRIGIDA		0,00 €
13-298	13,45 M2 VIA PUBLICA CALLE STA BRIGIDA		0,00 €
13-299	6,50 M2 VIA PUBLICA CALLE STA BRIGIDA		0,00 €
13-300	3,33 M2 VIA PUBLICA CALLE SAN ESTEBAN		0,00 €
13-301	226,20 M2 VIA PUBLICA CARRETER ALDEHUELA		0,00 €
13-302	21,88 M2 VIA PUBLICA CALLE LA PLAZA N°8		0,00 €
13-303	14,74 M2 VIA PUBLICA CALLE JAVALAMBRE 16		0,00 €
13-304	73 M2 VIA PUBLICA CAMINO DE LA MUELA		0,00 €
13-305	5,70 M2 VIA PUBLICA CALLE SAN CRISTOBAL		0,00 €
13-306	158,32 M2 VIA PUBLICA PROXIMO A PRISION		0,00 €
13-307	PLAZA PIRINEOS		980.870,20 €
13-308	PARCELA PLATEA RV-1		2.460,00 €
13-309	PARCELA PLATEA RV-2		101,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-310	PARCELA PLATEA RV-3		110,00 €
13-311	PARCELA PLATEA RV-4		129,00 €
13-312	PARCELA PLATEA RV-5		137,00 €
13-313	PARCELA PLATEA RV-6		155,00 €
13-314	PARCELA PLATEA RV-7		165,00 €
13-315	PARCELA PLATEA RV-8		403,00 €
13-316	PARCELA PLATEA RV-9		7.263,76 €
13-317	PARCELA PLATEA RV-10		2.002,46 €
13-318	PARCELA PLATEA VIARIO-1		2.155,00 €
13-319	PARCELA PLATEA VIARIO-2		2.155,00 €
13-320	PARCELA PLATEA VIARIO-3		2.155,00 €
13-321	ESPACIO LIBRE MANZANAS C Y D "LAS VIÑAS"		0,00 €
13-322	CALLE NUMERO 4 MANZANAS C Y D LAS VIÑAS		0,00 €
13-323	CALLE NUMERO 2 MANZANAS C Y D LAS VIÑAS		0,00 €
13-324	VIARIO PUBLICO V-1, UE Nº1 ARRABAL		0,00 €
13-325	VIARIO PUBLICO V-2, UE Nº1 ARRABAL		0,00 €
13-326	VIARIO PUBLICO ZV-1, UE Nº 1 ARRABAL		0,00 €
13-327	VIARIO PULBICO ZV-2 UE Nº 1 ARRABAL		0,00 €
13-328	PLAZA DE LOS AMANTES		1.086.526,03 €
13-329	PLAZA SITA EN BARRIO DEL ARRABAL		1.267.670,43 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-330	PARCELA RECTANGULAR DE 1.798,62 M2		361.653,23 €
13-331	PARCELA RECTANGULAR DE 239,14 M2		48.104,65 €
13-332	SUPERFICIE VIA PUBLICA AVDA AMERICA 14		608.168,67 €
13-333	56,50 M2 VIA PUBLICA CUESTA ENRIQUETA 11		0,00 €
13-334	8,16 M2 VIA PUBLICA EN BARRIO SAN BLAS		0,00 €
13-335	17,44 VIA PUBLICA C/ERAS SAN JULIAN 19		0,00 €
13-336	19,08 M2 VIA PUBL C/MAYOR ARRABAL 18-20		0,00 €
13-337	132,15 M2 VIA PUBLICA CARRETERA CUBLA 6		0,00 €
13-338	102,50 M2 VIA PUBLICA CARRETERA CUENCA		0,00 €
13-339	25,03 M2 VIA PUBL C/ANCHA 18A CAMPILLO		0,00 €
13-340	32 M2 VIA PUBLICA AVENIDA CENTRAL 13		0,00 €
13-341	PARCELA ZONA VERDE ARREÑALES PORTILLO B		51.592,03 €
13-342	SISTEMA GENERAL AVDA.ZARAGOZA EL CARMEN		486.018,63 €
13-343	7,99 m2 de viario en calle Hartzembusch nº 4		0,00 €
13-344	Finca resultante nº 3 de la reparcelación de la Unidad de Ejecución A del Área 11.2.b) de la Carretera de la Estación. Se identifica en el plano de parcelas adjudicadas como finca resultante C.		0,00 €
13-345	Porción de viario en calle Rambla del Chepa, 31		132.620,66 €
13-346	Porción de vía pública en calle Rambla del Chepa, con una longitud aproximada de 20 metros y una anchura media aproximada de 2 metros		83.248,59 €
13-347	2,52 m2 de viario en calle Hartzembusch nº 4		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-348	Avenida de Conexión de Barrios		17.657.040,99 €
13-349	Viales y espacios libres en la Urbanización Sagrada Familia		112.375,50 €
13-352	Parcela de forma rectangular, de 10,30 m2 de superficie, en calle San Roque nº 4 del Barrio de Castalvo		245,03 €
13-353	Parcela de forma alargada, de 12,31 m2 de superficie, en Cuesta de la Enriqueta, nº 9		292,85 €
13-354	Parcela de forma trapezoidal, de 36,82 m2 de superficie, en Cuesta de la Enriqueta, nº 9		875,94 €
13-355	Parcela de forma triangular de 1.10 m2 de superficie en calle San Cosme nº 19		0,00 €
13-356	Parcela de forma triangular de 1.10 m2 de superficie en calle San Cosme nº 19		0,00 €
13-357	SISTEMA LOCAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES EN BAJADA DE LA MERCED.		210.409,18 €
13-358	Solar urbano destinado a viario sito en la Calle Abadía nº 15		14.256,54 €
13-359	Viario Público en calle Estrella Polar del Pinar de la Muela		16.000,53 €
13-360	Espacio libre público sito entre Camino de los Monotes y Calle Ollerías del Calvario en la zona del Arrabal		1.691.053,89 €
13-361	Calle Molino, nº 1 de Conclud		0,00 €
13-362	Finca 1-A en vial perpendicular a la Avenida de Sagunto, nº 58		72.636,95 €
13-363	Finca 1-B en vial perpendicular a la Avenida de Sagunto, nº 58		47.204,20 €
13-364	Parcela de viario público de 16,73 m2 en calle Fuentebuena		0,00 €
13-365	Parcela de viario público de 1.21 m2 en calle las Eras s/n		0,00 €
13-366	Parcela de viario público de 17,46 m2 en calle San Pascual nº 13 de Villalba Baja		0,00 €
13-367	Parcela de viario público de 12,99 m2 en calle San Pascual nº 13 de Villalba Baja		0,00 €
13-368	Parcela de viario público de 68,20 m2 en calle Bonosas de Aldehuela		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-369	Parcela de viario público de 9.50 m2 en calle Bonosas de Aldehuela		0,00 €
13-370	Viario público, de forma irregular, sito en Unidad de Ejecución 1 B, PERI "La Grama", Área 8 1 B del PGOU de Teruel		0,00 €
13-371	Parcela de viario público de 84,18 m2, en calle La Florida		0,00 €
13-372	Parcela de viario público de forma alargada, de 22,68 m2, en calle Arbellón		0,00 €
13-373	Parcela de viario público de forma alargada, de 13,72 m2, en calle del Medio del barrio de San Blas		0,00 €
13-374	Parcela de viario público de forma alargada, de 32,96 m2, sita en carretera Toril Masegoso nº 14 del barrio del Campillo		0,00 €
13-375	Parcela de forma alargada de 156.15 m2 de superficie en calle Leocadio Brun, nº 86 de las Viñas de San Cristobal de Teruel		0,00 €
13-376	Parcela en forma de cuña 1.21 m2 de superficie en Rambla de San Julián, nº 32.		0,00 €
13-377	Parcela de forma trapezoidal de 31,18 m2, en la confluencia de las calles Río Júcar, Río Gabriel y Río Guadalquivir.		0,00 €
13-378	Parcela de forma irregular de 387.30 m2, en parcela del Polígono Sur.		0,00 €
13-379	Parcela de forma irregular de 178,50 m2, en calle San Miguel		0,00 €
13-380	Plaza Domingo Gascón		0,00 €
13-381	VIARIO PÚBLICO EN UNIDAD DE EJECUCIÓN DISCONTINUA Nº 9 DEL BARRIO DEL ARRABAL		0,00 €
13-382	ZONA VERDE EN UNIDAD DE EJECUCIÓN DISCONTINUA Nº 9 DEL BARRIO DEL ARRABAL		0,00 €
13-383	Parcela 1 de forma alargada e irregular, de 77,50 m2, en calle Ronda Dámaso Torán, nº 4-18		0,00 €
13-384	Parcela 2 de forma rectangular, de 23,35 m2, en calle Ronda Dámaso Torán, nº 4-18		0,00 €
13-385	Espacio público en calle Eras de San Julián, nº 10 C		308.129,85 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		13 Viales -Urbana-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
13-386	Viario público en calle Ollerías del Calvario nº 40		5.310,46 €
13-387	2,93 m2 de superficie, en Calle San Cosme, nº 14		0,00 €
13-388	0,62 m2 de superficie, en Calle San Cosme, nº 14		0,00 €
13-389	2367 m2 VÍA PÚBLICA (RONDA DEL PARQUE Y C/GUADALAJARA) - U.A.6 PERI ÁREAS 4.3 Y 4.4		0,00 €
13-390	120 m2 TERRENOS DESTINADOS A ESPACIOS LIBRES - UA 6 PERI ÁREAS 4.3 Y 4.4		0,00 €
13-391	CESION D EUN TRAMO DE LA CARRETERA N-420 A SU PASO POR TERUEL		0,00 €
13-392	30,78 m2 en Calle San Roque del Barrio de Castralvo		0,00 €
13-800	Espacio libre público viario, sito en calle horno nº 3 del barrio de Castralvo		90.000,00 €
Total...: 13 Viales -Urbana-			37.285.530,36 €

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-1	CAMINO A CAUDE		0,00 €
14-2	CAMINO DE LA CUEVA RUBIA		0,00 €
14-3	SENDA DEL MORTERUELO		0,00 €
14-4	CAMINO DE LA MAGDALENA		0,00 €
14-5	CAMINO DEL MOLINAZO		0,00 €
14-6	CAMINO DE LA MASIA DE LOS FRAILES		0,00 €
14-7	CAMINO DE LA FABRICA		0,00 €
14-8	SENDA DE OCECA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-9	CAMINO DE PIE GORDO	0,00 €
14-10	CAMINO DE LAS PEÑAS	0,00 €
14-11	CAMINO SIN DENOMINACION	0,00 €
14-12	CAMINO DE LOS MORRONES	0,00 €
14-13	CAMINO DE CELADAS	0,00 €
14-14	CAMINO DEL CAMPO DE LA HUERTA	0,00 €
14-15	CAMINO DE LOS BAÑOS	0,00 €
14-16	CMNO MASIA ROYA A ESTACION BAÑOS 1	0,00 €
14-17	CMNO MASIA ROYA A ESTACION BAÑOS 2	0,00 €
14-18	CAMINO DE FABRICA DE GARZARAN	0,00 €
14-19	CAMINO DE OCECA	0,00 €
14-20	CMNO SIN DENOMINACION	0,00 €
14-21	CAMINO SIN DENOMINACION 1	0,00 €
14-22	CAMINO SIN DENOMINACION 2	0,00 €
14-23	CAMINO SIN DENOMINACION 3	0,00 €
14-24	CAMINO DE LA TORRE	0,00 €
14-25	CAMINO SIN DENOMINACION 4	0,00 €
14-26	CAMINO SIN DENOMINACION 5	0,00 €
14-27	CAMINO SIN DENOMINACION 6	0,00 €
14-28	CAMINO SIN DENOMINACION 7	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-		
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-29	CAMINO DE CASA LAS HOYAS		0,00 €
14-30	SENDA SIN DENOMINACION		0,00 €
14-31	Camino en la parcela 32 polígono 42 (Aldehuela)		0,00 €
14-32	CAMINO DE LA FUENTE		0,00 €
14-33	CAMINO DE LA RAMBLA DEL SANTO		0,00 €
14-34	CAMINO DE LOS FRAILES		0,00 €
14-35	CAMINO BAJO DE SAN BLAS		0,00 €
14-36	SENDA DE LAS LOMICAS		0,00 €
14-37	CAMINO SIN DENOMINACION 8		0,00 €
14-38	CAMINO VIEJO DE LA VENTA BARRANCO HONDO		0,00 €
14-39	CAMINO DE SAN BLAS A CONCUD		0,00 €
14-40	CAMINO DE SAN BLAS A CAUDE		0,00 €
14-41	CAMINO DE LAS HOYAS		0,00 €
14-42	CAMINO DE EN MEDIO DE SAN BLAS		0,00 €
14-43	CAMINO SIN DENOMINACION 9		0,00 €
14-44	CAMINO SIN DENOMINACION 10		0,00 €
14-45	CAMINO DEL ALTO DEL ESPEJO		0,00 €
14-46	CAMINO SIN DENOMINACION 11		0,00 €
14-47	CAMINO SIN DENOMINACION 12		0,00 €
14-48	CAMINO SIN DENOMINACION 13		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-49	CAMINO SIN DENOMINACION 14		0,00 €
14-50	CAMINO SIN DENOMINACION 15		0,00 €
14-51	CAMINO SIN DENOMINACION 16		0,00 €
14-52	CAMINO SIN DENOMINACION 17		0,00 €
14-53	CAMINO SIN DENOMINACION 18		0,00 €
14-54	CAMINO SIN DENOMINACION 19		0,00 €
14-55	CAMINO SIN DENOMINACION 20		0,00 €
14-56	SENDA DE TORTAJADA		0,00 €
14-57	SENDA SIN DENOMINACION 1		0,00 €
14-58	SENDA DE LA RAMBLILLA		0,00 €
14-59	CAMINO DE LA HUERTA NUEVA		0,00 €
14-60	CAMINO DE LA RAMBLILLA		0,00 €
14-61	CAMINO DE LA MASIA DE CAPA		0,00 €
14-62	SENDA DE LA TARAZANA		0,00 €
14-63	CAMINO DE LA MASIA DEL CHANTRE		0,00 €
14-64	SENDA DE TORTAJADA 1		0,00 €
14-65	CAMINO ALTO DE CONCUD		0,00 €
14-66	CAMINO DE LA BAJADA		0,00 €
14-67	CAMINO DE PLANUZAR		0,00 €
14-68	SENDA DEL TOLMO		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-69	CAMINO SIN DENOMINACION 21		0,00 €
14-70	CAMINO SIN DENOMINACION 22		0,00 €
14-71	CAMINO SIN DENOMINACION 23		0,00 €
14-72	SENDA SIN DENOMINACION 2		0,00 €
14-73	SENDA SIN DENOMINACION 3		0,00 €
14-74	SENDA DE LA MASADA ROYA		0,00 €
14-75	CAMINO DE LA FUENTE DEL NABO		0,00 €
14-76	CAMINO DE VALDECEBRO		0,00 €
14-77	SENDA DE LA RAMBLA		0,00 €
14-78	SENDA DE LA FUENTE		0,00 €
14-79	CAMINO DE RIO SECO		0,00 €
14-80	SENDA DE PLANUZAR		0,00 €
14-81	CAMINO DEL CORRAL DE PLATERO		0,00 €
14-82	CAMINO DE LA MASIA ROYA		0,00 €
14-83	CAMINO SIN DENOMINACION 24		0,00 €
14-84	CAMINO SIN DENOMINACION 25		0,00 €
14-85	CAMINO SIN DENOMINACION 26		0,00 €
14-86	SENDA SIN DENOMINACION 4		0,00 €
14-87	SENDA SIN DENOMINACION 5		0,00 €
14-88	SENDA SIN DENOMINACION 6		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-89	SENDA SIN DENOMINACION 7	0,00 €
14-90	CAMINO SIN DENOMINACION 27	0,00 €
14-91	CAMINO SIN DENOMINACION 28	0,00 €
14-92	CAMINO DE LA GUEA	0,00 €
14-93	CAMINO DEL CARRIL	0,00 €
14-94	SENDA DE LA VIRGEN	0,00 €
14-95	CAMINO DEL CORRAL DE MASERAS	0,00 €
14-96	CAMINO ROCHA DE LA MUELA	0,00 €
14-97	CAMINO DE LA GUEA 1	0,00 €
14-98	CAMINO SIN DENOMINACION 29	0,00 €
14-99	CAMINO SIN DENOMINACION 30	0,00 €
14-100	CAMINO SIN DENOMINACION 31	0,00 €
14-101	CAMINO SIN DENOMINACION 32	0,00 €
14-102	CAMINO SIN DENOMINACION 33	0,00 €
14-103	CAMINO SIN DENOMINACION 34	0,00 €
14-104	CAMINO SIN DENOMINACION 35	0,00 €
14-105	SENDA DEL BATAN	0,00 €
14-106	CAMINO DE LA CALLEJA	0,00 €
14-107	CAMINO DE LA GUEA 2	0,00 €
14-108	CAMINO SIN DENOMINACION 36	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-109	CAMINO SIN DENOMINACION 37		0,00 €
14-110	CAMINO REAL DEL CAMPILLO A TERUEL		0,00 €
14-111	CAMINO BAJO DE CONCUD		0,00 €
14-112	CAMINO DE CONCUD		0,00 €
14-113	CAMINO SIN DENOMINACION 38		0,00 €
14-114	CAMINO DE CAPUCHINOS		0,00 €
14-115	CAMINO DE CAPUCHINOS 1		0,00 €
14-116	CAMINO DE LOS FABIANES		0,00 €
14-117	CAMINO DEL ARQUILLO		0,00 €
14-118	CAMINO DEL MATADERO		0,00 €
14-119	CAMINO DE LA MUELA		0,00 €
14-120	CAMINO TROCHA DEL CAMPILLO		0,00 €
14-121	CAMINO SIN DENOMINACION 39		0,00 €
14-122	CAMINO SIN DENOMINACION 40		0,00 €
14-123	CAMINO SIN DENOMINACION 41		0,00 €
14-124	CAMINO SIN DENOMINACION 42		0,00 €
14-125	CAMINO SIN DENOMINACION 43		0,00 €
14-126	CAMINO SIN DENOMINACION 44		0,00 €
14-127	CAMINO SIN DENOMINACION 45		0,00 €
14-128	CAMINO SIN DENOMINACION 46		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-129	CAMINO SIN DENOMINACION 47		0,00 €
14-130	CAMINO SIN DENOMINACION 48		0,00 €
14-131	CAMINO SIN DENOMINACION 49		0,00 €
14-132	CAMINO SIN DENOMINACION 50		0,00 €
14-133	CAMINO SIN DENOMINACION 51		0,00 €
14-134	CAMINO SIN DENOMINACION 52		0,00 €
14-135	CAMINO DE EN MEDIO DE SAN BLAS 1		0,00 €
14-136	CAMINO SIN DENOMINACION 53		0,00 €
14-137	CAMINO SIN DENOMINACION 54		0,00 €
14-138	CAMINO DE LA CUEVA DE TRESPUERTAS		0,00 €
14-139	CAMINO DE LOS ALGEZARES		0,00 €
14-140	CAMINO SIN DENOMINACION 55		0,00 €
14-141	CAMINO SIN DENOMINACION 56		0,00 €
14-142	CAMINO SIN DENOMINACION 57		0,00 €
14-143	SENDA SIN DENOMINACION 8		0,00 €
14-144	CAMINO DE LAS SERRATILLAS		0,00 €
14-145	CAMINO DEL CORRAL DE MASUETO		0,00 €
14-146	SENDA SIN DENOMINACION 9		0,00 €
14-147	CAMINO DE VALDECEBRO 1		0,00 €
14-148	CAMINO DEL CORRAL DE JUAN ROY		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-149	CAMINO SIN DENOMINACION 58		0,00 €
14-150	CAMINO DEL CORRAL DE JUAN ROY		0,00 €
14-151	CAMINO DE LOS ALGEZARES 1		0,00 €
14-152	SENDA DEL CORRAL DE MASUETO		0,00 €
14-153	CAMINO SIN DENOMINACION 59		0,00 €
14-154	CAMINO SIN DENOMINACION 60		0,00 €
14-155	SENDA DEL VALADI		0,00 €
14-156	SENDA SALTO DEL GALGO		0,00 €
14-157	SENDA DE PIO		0,00 €
14-158	SENDA DE LOS AGUANACES		0,00 €
14-159	CAMINO DE LAS TEJERIAS		0,00 €
14-160	CAMINO DEL MASUETO		0,00 €
14-161	CAMINO SIN DENOMINACION 61		0,00 €
14-162	CAMINO SIN DENOMINACION 62		0,00 €
14-163	CAMINO SIN DENOMINACION 63		0,00 €
14-164	CAMINO SIN DENOMINACION 64		0,00 €
14-165	CAMINO SIN DENOMINACION 65		0,00 €
14-166	SENDA DE LA SIMA		0,00 €
14-167	CAMINO DE LOS TENDEDEROS		0,00 €
14-168	CAMINO DEL CORRAL DE LAS SERRATILLAS		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-169	CAMINO SIN DENOMINACION 66		0,00 €
14-170	CAMINO DE LA CASETA DE LOS ZURRAPOS		0,00 €
14-171	CAMINO DEL HOSTAL RASO		0,00 €
14-172	CAMINO DE VALDECEBRO A LA GASCONILLA		0,00 €
14-173	SENDA DE VALDECEBRO AL POCICO		0,00 €
14-174	CAMINO DE LA PEÑA DE MARISANCHO		0,00 €
14-175	SENDA DEL NABALI		0,00 €
14-176	CAMINO DEL PEÑON DE DON PEDRO		0,00 €
14-177	CAMINO A GASCONILLA		0,00 €
14-178	CAMINO DE LOS PERECES		0,00 €
14-179	CAMINO DE LA ESTACION A VALDECEBRO		0,00 €
14-180	CAMINO DE LA MESETA		0,00 €
14-181	SENDA DE LA MESETA		0,00 €
14-182	CAMINO SIN DENOMINACION 67		0,00 €
14-183	SENDA DEL POCICO A VALDECEBRO		0,00 €
14-184	CAMINO DE VALDECEBRO A GASCONILLA		0,00 €
14-185	CAMINO DEL PEÑON DE DON PEDRO 1		0,00 €
14-186	CAMINO DEL COLLADO BLANCO		0,00 €
14-187	SENDA DEL SALOBRAI		0,00 €
14-188	SENDA DE GASCONILLA A LA HITTA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-189	SENDA DEL MAS DE PERICO A TERUEL		0,00 €
14-190	CAMINO DE GASCONILLA A LA MASIA PERICO		0,00 €
14-191	SENDA DEL CORRAL DE SALOBRAL		0,00 €
14-192	SENDA AL MAS DE MIGUEL		0,00 €
14-193	CAMINO DEL BARRANCO OSCURO		0,00 €
14-194	CAMINO DEL CORRAL DEL SALOBRAL		0,00 €
14-195	CAMINO SIN DENOMINACION 68		0,00 €
14-196	SENDA SIN DENOMINACION 10		0,00 €
14-197	CAMINO DE CARRETEROS		0,00 €
14-198	CAMINO SIN DENOMINACION 69		0,00 €
14-199	CAMINO SIN DENOMINACION 70		0,00 €
14-200	CAMINO SIN DENOMINACION 71		0,00 €
14-201	SENDA DE LA CALZADA		0,00 €
14-202	SENDA DE LAS COVATILLAS		0,00 €
14-203	CAMINO SIN DENOMINACION 72		0,00 €
14-204	CAMINO SIN DENOMINACION 73		0,00 €
14-205	CAMINO SIN DENOMINACION 74		0,00 €
14-206	CAMINO SIN DENOMINACION 75		0,00 €
14-207	CAMINO SIN DENOMINACION 76		0,00 €
14-208	CAMINO SIN DENOMINACION 77		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-209	CAMINO SIN DENOMINACION 78		0,00 €
14-210	CAMINO SIN DENOMINACION 79		0,00 €
14-211	CAMINO SIN DENOMINACION 80		0,00 €
14-212	CAMINO SIN DENOMINACION 81		0,00 €
14-213	CAMINO SIN DENOMINACION 82		0,00 €
14-214	CAMINO SIN DENOMINACION 83		0,00 €
14-215	CAMINO SIN DENOMINACION 84		0,00 €
14-216	CAMINO SIN DENOMINACION 85		0,00 €
14-217	CAMINO SIN DENOMINACION 86		0,00 €
14-218	CAMINO SIN DENOMINACION 87		0,00 €
14-219	CAMINO SIN DENOMINACION 88		0,00 €
14-220	CAMINO DE LA GRANJA A LA MUELA		0,00 €
14-221	CAMINO DEL CORRAL DE MONFORTE		0,00 €
14-222	CAMINO SIN DENOMINACION 89		0,00 €
14-223	CAMINO DE LA FUENFRESCA Y CORRAL BLANCO		0,00 €
14-224	SENDA DEL CORRAL BLANCO		0,00 €
14-225	CAMINO NUEVO CASTRALVO A LA VEGA		0,00 €
14-226	SENDA PITRAQUE		0,00 €
14-227	CAMINO ALDEHUELA		0,00 €
14-228	CAMINO DE CASTRALVO A LA CTRA.VALENCIA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-229	CAMINO VIEJO DE CASTRALVO		0,00 €
14-230	SENDA DE LAS CORTINAS		0,00 €
14-231	CAMINO DE CASTRALVO A VALDECEBRO		0,00 €
14-232	CAMINO SIN DENOMINACION 90		0,00 €
14-233	CAMINO DE CASTRALVO A LA VENTA ROSA		0,00 €
14-234	CAMINO DE ALDEHUELA AL MONTE		0,00 €
14-235	CAMINO DEL BARRANCO DEL AGUA		0,00 €
14-236	CAMINO DE GASCONILLA		0,00 €
14-237	CAMINO SIN DENOMINACION 91		0,00 €
14-238	CAMINO DE VALDELOBOS		0,00 €
14-239	CAMINO DE FORMICHE		0,00 €
14-240	CAMINO DE LA MASIA RAIMUNDO		0,00 €
14-241	CAMINO DE LA MASIA RAIMUNDO 1		0,00 €
14-242	CAMINO CAÑADA DEL PALANCAR		0,00 €
14-243	CAMINO DE MORA		0,00 €
14-244	SENDA DEL PINAR DE LA CITORA		0,00 €
14-245	SENDA DE CAÑAMACHE		0,00 €
14-246	CAMINO DE CAÑAMACHE		0,00 €
14-247	CAMINO DE LA VENTA ROSA		0,00 €
14-248	CAMINO DEL CORRAL DEL CORREGIDOR		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-249	CMNO DEL BALSON AL CERRO LOS CANDEALES		0,00 €
14-250	SENDA DE LA PUEBLA DE VALVERDE		0,00 €
14-251	CAMINO DEL COLLADO DE LAS DOS MUELAS		0,00 €
14-252	CAMINO DE VILLASPESA A CASTRALVO		0,00 €
14-253	CAMINO DEL PUENTE DE VILLASPESA		0,00 €
14-254	CAMINO SIN DENOMINACION 92		0,00 €
14-255	CAMINO DEL CASTILLEJO		0,00 €
14-256	CAMINO SIN DENOMINACION 93		0,00 €
14-257	CAMINO SIN DENOMINACION 94		0,00 €
14-258	CAMINO SIN DENOMINACION 95		0,00 €
14-259	CAMINO SIN DENOMINACION 96		0,00 €
14-260	CAMINO SIN DENOMINACION 97		0,00 €
14-261	CAMINO SIN DENOMINACION 98		0,00 €
14-262	CAMINO DE LOS HOYOS		0,00 €
14-263	CAMINO BAJO DE CAMARENA DE LA SIERRA		0,00 €
14-264	CAMINO SIN DENOMINACION 99		0,00 €
14-265	CAMINO SIN DENOMINACION 100		0,00 €
14-266	CAMINO SIN DENOMINACION 101		0,00 €
14-267	CAMINO SIN DENOMINACION 102		0,00 €
14-268	SENDA DE MARIMEZQUITA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-269	CAMINO SIN DENOMINACION 103	0,00 €
14-270	SENDA SIN DENOMINACION 1 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-271	CAMINO SIN DENOMINACION 1 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-272	SENDA SIN DENOMINACION 2 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-273	SENDA DEL RECUENCO	0,00 €
14-274	SENDA SIN DENOMINACION 3 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-275	SENDA DE LA LOMA DE ESPLIGOSA	0,00 €
14-276	SENDA SIN DENOMINACION 4 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-277	SENDA SIN DENOMINACION 5 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-278	CAMINO DEL PUERTO	0,00 €
14-279	SENDA DE LA PINILLA	0,00 €
14-280	CMNO DE LAS VIÑAS Y DE LOS MENUSILLOS	0,00 €
14-281	SENDA SIN DENOMINACION 6 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-282	SENDA DEL REGUERO	0,00 €
14-283	CAMINO DE CASCANTE DEL RIO	0,00 €
14-284	CAMINO DE VILLEL A ALDEHUELA	0,00 €
14-285	SENDA DE LA PILA	0,00 €
14-286	SENDA DE LA SAL (ALDEHUELA)	0,00 €
14-287	CAMINO DEL REGUERO	0,00 €
14-288	CAMINO DE VILLASTAR A ALDEHUELA	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-289	SENDA DEL REGUERO 1	0,00 €
14-290	SENDA SIN DENOMINACION 7 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-291	SENDA DE LA SOLANA DEL CURA	0,00 €
14-292	SENDA LOS CORRALES DE CERRO MINGOMARZO	0,00 €
14-293	CAMINO DEL VADILLO	0,00 €
14-294	SENDA SIN DENOMINACION 8 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-295	SENDA DE LAS CABRILLAS	0,00 €
14-296	SENDA SIN DENOMINACION 9 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-297	SENDA SIN DENOMINACION 10 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-298	SENDA SIN DENOMINACION 11 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-299	SENDA SIN DENOMINACION 12 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-300	SENDA SIN DENOMINACION 13 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-301	SENDA SIN DENOMINACION 14 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-302	CAMINO SIN DENOMINACION 2 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-303	CAMINO DE LOS ESPINILLOS	0,00 €
14-304	SENDA SIN DENOMINACION 15 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-305	SENDA SIN DENOMINACION 16 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-306	CAMINO DEL SANTO CRISTO	0,00 €
14-307	CAMINO DEL CEMENTERIO	0,00 €
14-308	CAMINO DE CUBLA	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-309	CAMINO DE LA CERA Y DEL GOLLIZNO	0,00 €
14-310	CAMINO DEL REINO (ALDEHUELA)	0,00 €
14-311	CMNO DE LA PEÑA ROYA Y DE LA VENTA PACO	0,00 €
14-312	CAMINO SIN DENOMINACION 3 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-313	SENDA SIN DENOMINACION 17 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-314	SENDA DE LA CALCINA	0,00 €
14-315	SENDA DE LA HORTALEZA	0,00 €
14-316	CAMINO DE LA CALERA	0,00 €
14-317	CAMINO DE LA HORTALEZA	0,00 €
14-318	CAMINO DE SAN MIGUEL	0,00 €
14-319	CMNO DE LA PEÑA Y DEL COLLADO LOS PINOS	0,00 €
14-320	CAMINO DE LA LOMA	0,00 €
14-321	SENDA DE LA HORTALEZA 1	0,00 €
14-322	CAMINO DE FUEN BORERO	0,00 €
14-323	CAMINO DE LA UMBRIA DE LA HOZ	0,00 €
14-324	SENDA DEL BARRANCO DE LAS NOGUERAS	0,00 €
14-325	SENDA DE LA UMBRIA DE LAS ESTACIONES	0,00 €
14-326	SENDA DE LOS ESCOBARES	0,00 €
14-327	SENDA DEL AZAROLLO	0,00 €
14-328	CAMINO DE LA PUEBLA	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-329	SENDA SIN DENOMINACION 18 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-330	SENDA DEL MASIJO	0,00 €
14-331	SENDA SIN DENOMINACION 19 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-332	SENDA DEL ALBARDERO	0,00 €
14-333	SENDA DEL MORRON	0,00 €
14-334	SENDA DE LA UMBRIA DE LA PARRA	0,00 €
14-335	SENDA DEL BARRANCO DEL ARENAL	0,00 €
14-336	CAMINO DE LA FUEN REGIL	0,00 €
14-337	CAMINO SIN DENOMINACION 4 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-338	SENDA SIN DENOMINACION 20 (ALDEHUELA)	0,00 €
14-339	SENDA DE LAS VIÑAS	0,00 €
14-340	SENDA SIN DENOMINACION 1 (CASTRALVO)	0,00 €
14-341	SENDA SIN DENOMINACION 2 (CASTRALVO)	0,00 €
14-342	CAMINO DE CASTRALVO A VALDELOBOS	0,00 €
14-343	SENDA SIN DENOMINACION 3 (CASTRALVO)	0,00 €
14-344	CAMINO DE LA LOMA DE ORRIOS	0,00 €
14-345	CAMINO DE LA FUENTE (CASTRALVO)	0,00 €
14-346	SENDA DE COBORRO	0,00 €
14-347	SENDA DEL MATOLIN	0,00 €
14-348	SENDA DE LOS POZOS	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-349	SENDA DE LAS CERRADILLAS		0,00 €
14-350	SENDA DE LOS COLLADILLOS		0,00 €
14-351	CAMINO DEL BARRANCO DE LA CERRADA		0,00 €
14-352	SENDA DEL BARRANCO DE LA CERRADA		0,00 €
14-353	SENDA DE LOS CORRALES DE CAÑA VICENTE		0,00 €
14-354	CAMINO DE CASTELAR		0,00 €
14-355	CAMINO DE LAS CERRADILLAS		0,00 €
14-356	CAMINO DE LAS HOYAS Y DE LOS ALGEZARES		0,00 €
14-357	CAMINO DE LA CASCANTA		0,00 €
14-358	CAMINO DE LA PEDRERA		0,00 €
14-359	CAMINO DE LA VEGA		0,00 €
14-360	CAMINO DE LA SOLANA DEL HORTELANO		0,00 €
14-361	SENDA SIN DENOMINACION 4 (CASTRALVO)		0,00 €
14-363	CAMINO DE CAÑA-TOCON Y DE MUÑOS		0,00 €
14-364	SENDA DEL CHARCO Y DE CASA		0,00 €
14-365	CAMINO DE ACARREA-MONTE		0,00 €
14-366	SENDA DEL OBRERO		0,00 €
14-367	CAMINO CAÑA VICENTE		0,00 €
14-368	SENDA DE SALOBREJAS		0,00 €
14-369	SENDA DE BARRANCO ROMERO Y PRADO		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-370	SENDA DEL BARRANCO DE COVATILLAS		0,00 €
14-371	CAMINO DE LA SIERRA Y DE PERALES		0,00 €
14-372	CAMINO DEL PUERTO (CASTRALVO)		0,00 €
14-373	CAMINO DE JULIAN Y DE LOS PERROS		0,00 €
14-374	SENDA DE LA ALCOCEDA		0,00 €
14-375	SENDA DE LA BALSICA		0,00 €
14-376	CAMINO DE LA VENTA DEL PUENTE		0,00 €
14-377	CAMINO DEL REINO (CASTRALVO)		0,00 €
14-378	SENDA DEL COBORRO		0,00 €
14-379	CMNO CAÑADA-CASTRALVO Y LOMA CARRASCOSA		0,00 €
14-380	CMNO DE ALDEHUELA A LA VENTA DEL PUENTE		0,00 €
14-381	SENDA DE LOS ARMAJARES Y DEL PRADO		0,00 €
14-382	SENDA DE LA SAL (CASTRALVO)		0,00 €
14-383	SENDA DE CABEZOS BLANCOS		0,00 €
14-384	SENDA DEL OBRERO A CASA BLANCA		0,00 €
14-385	SDA CAÑADA LA MARQUESA Y LOS ALVARIZOS		0,00 €
14-386	CAMINO DE ALDEHUELA A VILLASPESA		0,00 €
14-387	CAMINO DE LOS MENUSILLOS		0,00 €
14-388	SENDA DE LA SOLANA DE LA LOMA		0,00 €
14-389	CAMINO DE LOS PICAYOS		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-390	CAMINO DEL TORRIJADO		0,00 €
14-391	CAMINO SIN DENOMINACION 1 (CAUDE)		0,00 €
14-392	CAMINO DE TERUEL A CELADAS		0,00 €
14-393	CAMINO DE LA CAÑADA GRANDE		0,00 €
14-394	SENDA DE CARRASCONES		0,00 €
14-395	CAMINO SIN DENOMINACION 2 (CAUDE)		0,00 €
14-396	CAMINO DEL CAUDO		0,00 €
14-397	CAMINO DE LAS MARIETAS		0,00 €
14-398	CAMINO SIN DENOMINACION 3 (CAUDE)		0,00 €
14-399	CAMINO DE SERVIDUMBRE		0,00 €
14-400	SENDA DE CAMEDAL		0,00 €
14-401	CAMINO DE LAS VIÑAS DE MARCO		0,00 €
14-402	CAMINO SIN DENOMINACION 4 (CAUDE)		0,00 €
14-403	CAMINO SIN DENOMINACION 5 (CAUDE)		0,00 €
14-404	CAMINO DE LAS VIÑAS		0,00 €
14-405	CAMINO DE LAS MARIETAS 1		0,00 €
14-406	CAMINO DE HUSTALES		0,00 €
14-407	CAMINO CAÑADA GRANDE		0,00 €
14-408	CAMINO DE SERVIDUMBRE 1		0,00 €
14-409	CAMINO DE LA VEINTENA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-410	CAMINO SIN DENOMINACION 6 (CAUDE)		0,00 €
14-411	CAMINO DE SERVIDUMBRE 2		0,00 €
14-412	SENDA DE LA CAÑADA		0,00 €
14-413	SENDA DE LOS CARBONEROS		0,00 €
14-414	CAMINO DE CELLA		0,00 €
14-415	CAMINO DEL CORRAL		0,00 €
14-416	SENDA DE LAS ROTURAS		0,00 €
14-417	CAMINO SIN DENOMINACION 7 (CAUDE)		0,00 €
14-418	CAMINO SIN DENOMINACION 8 (CAUDE)		0,00 €
14-419	SENDA DE GARRIDO		0,00 €
14-420	SENDA DE LOS CARBONEROS 1		0,00 €
14-421	CAMINO DE SERVIDUMBRE DE LAS HOYAS		0,00 €
14-422	SENDA DE LAS HOYAS		0,00 €
14-423	CAMINO DE CELLA AL MOLINAZO		0,00 €
14-424	CAMINO DE LOS MOROS		0,00 €
14-425	CAMINO SIN DENOMINACION 9 (CAUDE)		0,00 €
14-426	CAMINO SIN DENOMINACION 10 (CAUDE)		0,00 €
14-427	CAMINO SIN DENOMINACION 11 (CAUDE)		0,00 €
14-428	CAMINO SIN DENOMINACION 12 (CAUDE)		0,00 €
14-429	CAMINO SIN DENOMINACION 13 (CAUDE)		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-430	CAMINO DE LAS VIÑAS DE SAN BLAS		0,00 €
14-431	CAMINO SIN DENOMINACION 14 (CAUDE)		0,00 €
14-432	CAMINO DE LA DEHESA		0,00 €
14-433	CAMINO SIN DENOMINACION 15 (CAUDE)		0,00 €
14-434	CAMINO DEL MOLINAZO DE LA VENTA		0,00 €
14-435	SENDA DE LAS HOYAS 1		0,00 €
14-436	COLADA DE SANTA AGUEDA		0,00 €
14-437	CAMINO DE LOS AVELLANOS		0,00 €
14-438	CAMINO VIEJO DE TERUEL		0,00 €
14-439	CAMINO DE LOS AVELLANOS 1		0,00 €
14-440	CAMINO DE DETRAS DEL PUEBLO		0,00 €
14-441	CAMINO DEL MOLINAZO 1		0,00 €
14-442	CAMINO DE LA CAÑADA		0,00 €
14-443	CAMINO DEL SANTO		0,00 €
14-444	CAMINO DE LOS MOLARES		0,00 €
14-445	CAMINO DE GEA		0,00 €
14-446	CAMINO DEL CEMENTERIO (CAUDE)		0,00 €
14-447	CAMINO DEL HOYO		0,00 €
14-448	SENDA DEL TORREJON		0,00 €
14-449	CAMINO SIN DENOMINACION 16 (CAUDE)		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-450	CAMINO DE LA CEJA		0,00 €
14-451	CAMINO DEL CAMPILLO A CELLA		0,00 €
14-452	CAMINO DE LA MAGDALENA (CAUDE)		0,00 €
14-453	CAMINO RODERA		0,00 €
14-454	CAMINO DE LA GARITA (I)		0,00 €
14-455	SENDA SIN DENOMINACION 1 (CAUDE)		0,00 €
14-456	CAMINO DE LA GARITA (II)		0,00 €
14-457	CAMINO SIN DENOMINACION 17 (CAUDE)		0,00 €
14-458	CAMINO SIN DENOMINACION 18 (CAUDE)		0,00 €
14-459	CAMINO SIN DENOMINACION 19 (CAUDE)		0,00 €
14-460	CAMINO SIN DENOMINACION 20 (CAUDE)		0,00 €
14-461	CAMINO SIN DENOMINACION 21 (CAUDE)		0,00 €
14-462	CAMINO DE LA CAÑADA RAMAS		0,00 €
14-463	CAMINO DE LOS BARRANCONES (II)		0,00 €
14-464	CAMINO DE LOS BARRANCONES (I)		0,00 €
14-465	CAMINO DE SERVIDUMBRE 3		0,00 €
14-466	AZAGADOR CAÑADA DE LA CEJA		0,00 €
14-467	CAMINO DE VALDELOBOS (CAUDE)		0,00 €
14-468	CAMINO DE BEZAS (II)		0,00 €
14-469	CAMINO DE LOS ARRIEROS		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-470	CAMINO SIN DENOMINACION 22 (CAUDE)		0,00 €
14-471	CAMINO DE BEZAS (I)		0,00 €
14-472	SENDA DEL POZUELO		0,00 €
14-473	CAMINO DE CERRO GORDO		0,00 €
14-474	SENDA DEL CERRILAR		0,00 €
14-475	CAMINO DE AGUAZA		0,00 €
14-476	CAMINO DE LAS BALSILLAS		0,00 €
14-477	CAMINO SIN DENOMINACION 23 (CAUDE)		0,00 €
14-478	CAMINO DE LOS ROMPICHALES		0,00 €
14-479	CAMINO DE CELADAS (CAUDE)		0,00 €
14-480	SENDA CAÑADA DE CHOTA		0,00 €
14-481	CAMINO DE LA HOZ		0,00 €
14-482	CAMINO DEL CORRAL DE LAS OLIVAS		0,00 €
14-483	SENDA DE CERRO GORDO		0,00 €
14-484	SENDA SIN DENOMINACION 2 (CAUDE)		0,00 €
14-485	CAMINO SIN DENOMINACION 24 (CAUDE)		0,00 €
14-486	CAMINO DE LOS HOYUELOS		0,00 €
14-487	CAMINO SIN DENOMINACION 25 (CAUDE)		0,00 €
14-488	CAMINO SIN DENOMINACION 26 (CAUDE)		0,00 €
14-489	CAMINO DE LOS COLLAOS		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-490	CAMINO DE LAS CAÑADAS	0,00 €
14-491	SENDA SIN DENOMINACION 1 (CONCUD)	0,00 €
14-492	SENDA DEL CORRAL DE LOS ANDRESES	0,00 €
14-493	SENDA DEL RONCHON	0,00 €
14-494	CAMINO DEL COLLADO DE HARAGANES	0,00 €
14-495	CAMINO VIEJO DE CELADAS A TERUEL	0,00 €
14-496	CAMINO DE LA BOQUERA	0,00 €
14-497	CAMINO DE CAUDE A TORTAJADA	0,00 €
14-498	CAMINO DE LA CUEVA	0,00 €
14-499	CAMINO DEL HUERTO BENEFICIO	0,00 €
14-500	CAMINO DE CAUDE A CONCUD	0,00 €
14-501	CAMINO DEL CORRAL NUEVO ALTO	0,00 €
14-502	CAMINO DEL CORRAL NUEVO BAJO	0,00 €
14-503	CAMINO DE LA UMBRIA DEL CUBO	0,00 €
14-504	CAMINO DE LA CANAL	0,00 €
14-505	CAMINO DE LAS SUERTES ALTAS DEL BATAN	0,00 €
14-506	CAMINO DE LA CASTELLANA	0,00 €
14-507	CAMINO DE LA CHOPERA AL CUBO	0,00 €
14-508	CAMINO DE CELLA A TERUEL	0,00 €
14-509	CAMINO DE LAS CAÑADAS (CONCUD)	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-510	SENDA DE LA PARIDERA DE LA COVATILLA	0,00 €
14-511	CAMINO DEL ALTO DEL CUCO	0,00 €
14-512	SENDA DE LA COVATILLA	0,00 €
14-513	CAMINO DEL RUBIAL	0,00 €
14-514	CAMINO SIN DENOMINACION 1 (CONCUD)	0,00 €
14-515	CAMINO DE LAS SUERTES ALTAS	0,00 €
14-516	CAMINO SIN DENOMINACION 2 (CONCUD)	0,00 €
14-517	SENDA SIN DENOMINACION 2 (CONCUD)	0,00 €
14-518	CAMINO SIN DENOMINACION 3 (CONCUD)	0,00 €
14-519	SENDA DE LOS ARMACHALES	0,00 €
14-520	CAMINO SIN DENOMINACION 4 (CONCUD)	0,00 €
14-521	CAMINO DE LA PARIDERA DE LOS ARMACHALES	0,00 €
14-522	CAMINO DE LA MILOCHA	0,00 €
14-523	CAMINO CERRO MIGUEL	0,00 €
14-524	CAMINO DEL CERRO PELAO	0,00 €
14-525	CAMINO DE LA GRAJERA	0,00 €
14-526	SENDA DE LOS BLANQUIZARES	0,00 €
14-527	CAMINO DE LOS BLANQUIZARES (II)	0,00 €
14-528	CAMINO DE LOS BLANQUIZARES (I)	0,00 €
14-529	CAMINO DE LA SOLANA	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-530	CAMINO SIN DENOMINACION 5 (CONCUD)	0,00 €
14-531	CAMINO SIN DENOMINACION 6 (CONCUD)	0,00 €
14-532	CAMINO SIN DENOMINACION 7 (CONCUD)	0,00 €
14-533	SENDA DEL CORRALEJO	0,00 €
14-534	SENDA DEL MONTE	0,00 €
14-535	SENDA SIN DENOMINACION 3 (CONCUD)	0,00 €
14-536	CAMINO SIN DENOMINACION 8 (CONCUD)	0,00 €
14-537	CAMINO SIN DENOMINACION 9 (CONCUD)	0,00 €
14-538	CAMINO DE LA CUEVA 1	0,00 €
14-539	CAMINO SIN DENOMINACION 10 (CONCUD)	0,00 €
14-540	SENDA DEL BARRANCO RUBIO	0,00 €
14-541	CAMINO SIN DENOMINACION 11 (CONCUD)	0,00 €
14-542	CAMINO SIN DENOMINACION 12 (CONCUD)	0,00 €
14-543	CAMINO DE CONCUD A CELADAS	0,00 €
14-544	CAMINO DE LA BOQUERA 1	0,00 €
14-545	CAMINO DE SANTA BARBARA	0,00 €
14-546	CAMINO SIN DENOMINACION 13 (CONCUD)	0,00 €
14-547	SENDA DEL BARRANCO DEL CHOPO MORICO	0,00 €
14-548	CAMINO SIN DENOMINACION 14 (CONCUD)	0,00 €
14-549	CAMINO SIN DENOMINACION 15 (CONCUD)	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-550	CAMINO SIN DENOMINACION 16 (CONCUD)	0,00 €
14-551	CAMINO DE LOS MOROS (CONCUD)	0,00 €
14-552	CAMINO DE LA VENTA DEL CARDO	0,00 €
14-553	SENDA DE LOS HOSTALES	0,00 €
14-554	CAMINO DE LA VEGA HANDANERA	0,00 €
14-555	CAMINO SIN DENOMINACION 17 (CONCUD)	0,00 €
14-556	CAMINO SIN DENOMINACION 18 (CONCUD)	0,00 €
14-557	CAMINO SIN DENOMINACION 19 (CONCUD)	0,00 €
14-558	CAMINO SIN DENOMINACION 20 (CONCUD)	0,00 €
14-559	CAMINO SIN DENOMINACION 21 (CONCUD)	0,00 €
14-560	CAMINO SIN DENOMINACION 22 (CONCUD)	0,00 €
14-561	CAMINO DE LA MASIA DEL CHANTRE (CONCUD)	0,00 €
14-562	CAMINO DE EL CAMPILLO A CELLA	0,00 €
14-563	CAMINO DE EL CAMPILLO A CAUDE	0,00 €
14-564	SENDA DE CAMPICHUELO	0,00 €
14-565	CAMINO DE MONTERDE	0,00 €
14-566	CAMINO DE EL CAMPILLO AL MOLINAZO	0,00 €
14-567	SENDA DEL TOCONAR	0,00 €
14-568	CAMINO DE GEA A LA MASIA DE LOS FRAILES	0,00 €
14-569	SENDA DE AGUAN	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-570	SENDA SIN DENOMINACION 1 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-571	SENDA DE LA TEJERA	0,00 €
14-572	CAMINO DE BEZAS A TERUEL	0,00 €
14-573	SENDA DE AGUAN 1	0,00 €
14-574	SENDA DE LAS CASILLAS	0,00 €
14-575	SENDA SIN DENOMINACION 2 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-576	CMNO DE LA HONTANILLA O DE LOS MORONES	0,00 €
14-577	SENDA DE LA CUEVA	0,00 €
14-578	CAMINO SIN DENOMINACION 1 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-579	SENDA SIN DENOMINACION 3 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-580	SENDA SIN DENOMINACION 4 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-581	SENDA SIN DENOMINACION 5 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-582	SENDA DE LOS CORRALES	0,00 €
14-583	SENDA SIN DENOMINACION 6 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-584	SENDA DE LAS SUERTES	0,00 €
14-585	SENDA SIN DENOMINACION 7 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-586	SENDA DEL SABINAR	0,00 €
14-587	CAMINO DE EL CAMPILLO A BEZAS	0,00 €
14-588	SENDA DE LA HOZ	0,00 €
14-589	CAMINO DE LA CERRADILLA	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-590	CAMINO DE EL CAMPILLO A GEA		0,00 €
14-591	CAMINO CARRETERO DEL CAMPILLO A BEZAS		0,00 €
14-592	SENDA DE LA HOYA		0,00 €
14-593	SENDA SIN DENOMINACION 8 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-594	CAMINO DE EL CAMPILLO A CAUDE 1		0,00 €
14-595	SENDA SIN DENOMINACION 9 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-596	SENDA SIN DENOMINACION 10 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-597	SENDA SIN DENOMINACION 11 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-598	SENDA SIN DENOMINACION 12 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-599	SENDA SIN DENOMINACION 13 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-600	CAMINO DE LOS NAVAJOS		0,00 €
14-601	SENDA SIN DENOMINACION 14 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-602	CAMINO SIN DENOMINACION 2 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-603	CAMINO DEL CERRO DEL BUITRE		0,00 €
14-604	CMNO DEL CAMPILLO A MOLINO DE VILLASTAR		0,00 €
14-605	CAMINO DE RUBIALES A TERUEL		0,00 €
14-606	SENDA SIN DENOMINACION 15 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-607	CAMINO SIN DENOMINACION 3 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-608	CAMINO DE LAS BARRANQUILLAS		0,00 €
14-609	CAMINO DE EL CAMPILLO A VILLEL		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-610	CAMINO DE RUBIALES A EL CAMPILLO	0,00 €
14-611	SENDA DEL POZO	0,00 €
14-612	SENDA DER SERVIDUMBRE	0,00 €
14-613	SENDA DEL CORREO	0,00 €
14-614	SENDA SIN DENOMINACION 16 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-615	SENDA DEL CONEJO	0,00 €
14-616	CAMINO DE LAS CASILLAS	0,00 €
14-617	CAMINO DEL CORRAL DE JUAN SEBASTIAN	0,00 €
14-618	CAMINO SIN DENOMINACION 4 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-619	CAMINO DE EL CAMPILLO A VILLASTAR	0,00 €
14-620	CAMINO DE LA CASA DE LA MINA	0,00 €
14-621	CAMINO DE LA REINA	0,00 €
14-622	CAMINO SIN DENOMINACION 5 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-623	SENDA SIN DENOMINACION 17 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-624	CAMINO DEL BARRANCO HONDO	0,00 €
14-625	SENDA SIN DENOMINACION 18 (EL CAMPILLO)	0,00 €
14-626	SENDA DE LAS LOMAS	0,00 €
14-627	SENDA DE LAS CORRALIZAS	0,00 €
14-628	SENDA DEL CONCEJO	0,00 €
14-629	SENDA SIN DENOMINACION 19 (EL CAMPILLO)	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-630	SENDA SIN DENOMINACION 20 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-631	SENDA SIN DENOMINACION 21 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-632	SENDA SIN DENOMINACION 22 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-633	SENDA DEL CHARCO BLANCO		0,00 €
14-634	CAMINO DE RUBIALES A VILLASTAR		0,00 €
14-635	CAMINO CARRETERO DE RUBIALES A VILLEL		0,00 €
14-636	SENDA DE LA FUENTE (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-637	SENDA SIN DENOMINACION 23 (EL CAMPILLO)		0,00 €
14-638	SENDA SIN DENOMINACION 1 (TORTAJADA)		0,00 €
14-639	SENDA SIN DENOMINACION 2 (TORTAJADA)		0,00 €
14-640	SENDA SIN DENOMINACION 3 (TORTAJADA)		0,00 €
14-641	CAMINO DE LOS PONTONES		0,00 €
14-642	CAMINO SIN DENOMINACION 1 (TORTAJADA)		0,00 €
14-643	CAMINO SIN DENOMINACION 2 (TORTAJADA)		0,00 €
14-644	CAMINO DE CELADAS A TORTAJADA		0,00 €
14-645	CAMINO DE LA SABINA		0,00 €
14-646	SENDA SIN DENOMINACION 4 (TORTAJADA)		0,00 €
14-647	SENDA SIN DENOMINACION 5 (TORTAJADA)		0,00 €
14-648	SENDA SIN DENOMINACION 6 (TORTAJADA)		0,00 €
14-649	CAMINO SIN DENOMINACION 3 (TORTAJADA)		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-650	CAMINO DE LA RIBERA		0,00 €
14-651	CAMINO SIN DENOMINACION 4 (TORTAJADA)		0,00 €
14-652	SENDA SIN DENOMINACION 7 (TORTAJADA)		0,00 €
14-653	SENDA DEL MULETON		0,00 €
14-654	SENDA DE LAS MOJADILLAS		0,00 €
14-655	SENDA DEL SANTO		0,00 €
14-656	SENDA DEL MONTE (TORTAJADA)		0,00 €
14-657	SENDA SIN DENOMINACION 8 (TORTAJADA)		0,00 €
14-658	SENDA SIN DENOMINACION 9 (TORTAJADA)		0,00 €
14-659	CAMINO SIN DENOMINACION 5 (TORTAJADA)		0,00 €
14-660	CAMINO SIN DENOMINACION 6 (TORTAJADA)		0,00 €
14-661	CAMINO SIN DENOMINACION 7 (TORTAJADA)		0,00 €
14-662	CAMINO SIN DENOMINACION 8 (TORTAJADA)		0,00 €
14-663	CAMINO SIN DENOMINACION 9 (TORTAJADA)		0,00 €
14-664	SENDA DE LOS POZANCOS		0,00 €
14-665	CAMINO SIN DENOMINACION 10 (TORTAJADA)		0,00 €
14-666	CMNO DE SIERRA DE TORTAJADA A CORBALAN		0,00 €
14-667	SENDA SIN DENOMINACION 10 (TORTAJADA)		0,00 €
14-668	SENDA SIN DENOMINACION 11 (TORTAJADA)		0,00 €
14-669	CAMINO DE TORTAJADA A VALDECEBRO		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
14-670	CAMINO SIN DENOMINACION 11 (TORTAJADA)	0,00 €
14-671	CAMINO SIN DENOMINACION 12 (TORTAJADA)	0,00 €
14-672	SENDA SIN DENOMINACION 12 (TORTAJADA)	0,00 €
14-673	CAMINO SIN DENOMINACION 13 (TORTAJADA)	0,00 €
14-674	SENDA SIN DENOMINACION 13 (TORTAJADA)	0,00 €
14-675	SENDA SIN DENOMINACION 14 (TORTAJADA)	0,00 €
14-676	SENDA SIN DENOMINACION 15 (TORTAJADA)	0,00 €
14-677	SENDA SIN DENOMINACION 16 (TORTAJADA)	0,00 €
14-678	CAMINO DE LA LEDAÑA	0,00 €
14-679	CAMINO DE PROPIEDADES	0,00 €
14-680	CAMINO SIN DENOMINACION 14 (TORTAJADA)	0,00 €
14-681	SENDA SIN DENOMINACION 17 (TORTAJADA)	0,00 €
14-682	SENDA SIN DENOMINACION 18 (TORTAJADA)	0,00 €
14-683	SENDA DEL MONTE 1 (TORTAJADA)	0,00 €
14-684	CAMINO DE JUAN CORBALAN	0,00 €
14-685	SENDA SIN DENOMINACION 1 (VALDECEBRO)	0,00 €
14-686	SENDA SIN DENOMINACION 2 (VALDECEBRO)	0,00 €
14-687	CAMINO SIN DENOMINACION 1 (VALDECEBRO)	0,00 €
14-688	SENDA SIN DENOMINACION 3 (VALDECEBRO)	0,00 €
14-689	SENDA LOMONES	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-690	SENDA SIN DENOMINACION 4 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-691	CAMINO SIN DENOMINACION 2 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-692	SENDA SIN DENOMINACION 5 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-693	SENDA SIN DENOMINACION 6 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-694	CAMINO SIN DENOMINACION 3 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-695	CAMINO SIN DENOMINACION 4 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-696	SENDA SIN DENOMINACION 7 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-697	SENDA SIN DENOMINACION 8 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-698	CAMINO DE TERUEL		0,00 €
14-699	CAMINO SIN DENOMINACION 5 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-700	SENDA SIN DENOMINACION 9 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-701	CAMINO DEL MONTE		0,00 €
14-702	CAMINO DE LAS TRAVIESAS		0,00 €
14-703	CAMINO DEL CORRAL DE LA HOZ		0,00 €
14-704	CAMINO SIN DENOMINACION 6 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-705	CAMINO DE LAS SUERTES		0,00 €
14-706	CAMINO DE LOS LEMONES		0,00 €
14-707	CAMINO DE LA VIRGEN		0,00 €
14-708	SENDA SIN DENOMINACION 10 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-709	CAMINO SIN DENOMINACION 7 (VALDECEBRO)		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-710	SENDA SIN DENOMINACION 11 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-711	SENDA SIN DENOMINACION 12 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-712	SENDA SIN DENOMINACION 13 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-713	SENDA SIN DENOMINACION 14 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-714	SENDA SIN DENOMINACION 15 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-715	SENDA SIN DENOMINACION 16 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-716	SENDA DE LA LOMA DE LA HOZ		0,00 €
14-717	SENDA DE LOS LOMONES		0,00 €
14-718	CAMINO DE CORBALAN		0,00 €
14-719	SENDA SIN DENOMINACION 17 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-720	SENDA DEL CORRAL DE CERRO LOBO		0,00 €
14-721	SENDA DE LA MASADICA		0,00 €
14-722	CAMINO DE LA CAÑADA BONET		0,00 €
14-723	SENDA DE LA LOMA GORDA		0,00 €
14-724	SENDA DEL BARRANCO DE LA FUENTE		0,00 €
14-725	C.MAS DE BONET-CORRAL DE LA LOMA GORDA		0,00 €
14-726	CAMINO DEL MAS DE BONET A VALDECEBRO		0,00 €
14-727	CAMINO DE LA BARONIA		0,00 €
14-728	CMNO DE CANALES A CUESTA DE LA HIGUERA		0,00 €
14-729	CAMINO SIN DENOMINACION 8 (VALDECEBRO)		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-730	CAMINO SIN DENOMINACION 9 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-731	CAMINO DE GASCONILLA A CORBALAN		0,00 €
14-732	CAMINO DEL BARRANCO OSCURO (VALDECEBRO)		0,00 €
14-733	CAMINO MAS DE BONET A MAS DE LA HIGUERA		0,00 €
14-734	CAMINO SIN DENOMINACION 10 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-735	CAMINO DEL REINO		0,00 €
14-736	SENDA SIN DENOMINACION 18 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-737	SENDA SIN DENOMINACION 19 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-738	SENDA SIN DENOMINACION 20 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-739	SENDA SIN DENOMINACION 21 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-740	SENDA SIN DENOMINACION 22 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-741	SENDA SIN DENOMINACION 23 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-742	SENDA SIN DENOMINACION 24 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-743	SENDA SIN DENOMINACION 25 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-744	SENDA SIN DENOMINACION 26 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-745	SENDA DEL CORRAL DE LA LOMA GORDA		0,00 €
14-746	CAMINO DE CUESTA DE LA HIGUERA		0,00 €
14-747	SENDA SIN DENOMINACION 27 (VALDECEBRO)		0,00 €
14-748	CAMINO DEL COLLADO BLANCO (VALDECEBRO)		0,00 €
14-749	CAMINO DE CELADAS A ALFAMBRA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-750	CAMINO DE LOS COLMENEROS		0,00 €
14-751	CAMINO DE CELADAS O PERALEJOS		0,00 €
14-752	CAMINO DE CUEVAS LABRADAS		0,00 €
14-753	CAMINO DE CUEVAS LABRADAS A VALDOMINGO		0,00 €
14-754	CAMINO DE CELADAS A PERALEJOS		0,00 €
14-755	CMNO SIN DENOMINACION 1 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-756	CAMINO DE LOS CORRALES BAJOS		0,00 €
14-757	CMNO SIN DENOMINACION 2 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-758	CMNO SIN DENOMINACION 3 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-759	CAMINO DE CELADAS A CUEVAS LABRADAS		0,00 €
14-760	ÇAMINO DE LA CAÑADA (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-761	CMNO SIN DENOMINACION 4 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-762	CAMINO DE LA FUENTE (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-763	CAMINO DE CAÑAPINTADA		0,00 €
14-764	CMNO SIN DENOMINACION 5 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-765	CAMINO DE LOS TOLLOS		0,00 €
14-766	CAMINO DE LA HOYA		0,00 €
14-767	CAMINO DE CELADAS (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-768	CAMINO DE FRAY DOMINGO		0,00 €
14-769	CAMINO DE TORTAJADA A CELADAS		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-770	CMNO SIN DENOMINACION 6 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-771	CAMINO DE LOS ALBADALES		0,00 €
14-772	CAMINO DE LA CALLEJUELA		0,00 €
14-773	CAMINO DE LOS CASCAJARES		0,00 €
14-774	CMNO SIN DENOMINACION 7 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-775	CMNO SIN DENOMINACION 8 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-776	CMNO SIN DENOMINACION 9 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-777	CMN SIN DENOMINACION 10 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-778	CAMINO DE SAN CRISTOBAL		0,00 €
14-779	CAMINO DEL CABEZO		0,00 €
14-780	CAMINO DE LOS CASIONES		0,00 €
14-781	CAMINO DEL PERICON		0,00 €
14-782	CAMINO DEL COLLADO		0,00 €
14-783	CAMINO DE CELADAS O DE LA CRUZ		0,00 €
14-784	CMN SIN DENOMINACION 11 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-785	CMN SIN DENOMINACION 12 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-786	CMN SIN DENOMINACION 13 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-787	CMN SIN DENOMINACION 14 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-788	CAMINO DE CORBALAN (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-789	SENDA SIN DENOMINACION 1 VILLALBA BAJA		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		14 Viales -Rustica-	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
14-790	CMN SIN DENOMINACION 15 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-791	CMN SIN DENOMINACION 16 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-792	CMN SIN DENOMINACION 17 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-793	CMN SIN DENOMINACION 18 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-794	CAMINO DEL BARRANCO DEL MOLINO		0,00 €
14-795	CMN SIN DENOMINACION 19 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
14-796	CAMINO DE CARRAVILLA		0,00 €
14-797	CAMINO DE ARRIBA		0,00 €
14-798	CAMINO DE CARRABOLLOSO		0,00 €
14-799	CMN SIN DENOMINACION 20 (VILLALBA BAJA)		0,00 €
Total...: 14 Viales -Rustica-			0,00 €

EPIGRAFE		15 Patrimonio Municipal del Suelo	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
15-20-T-1	SOLAR CALLE ALFONSO II		20.857,34 €
15-21-T-1	PARCELA 29-A DEL POLÍGONO SUR		70.999,12 €
15-22-T-1	PARCELA 29-B DEL POLÍGONO SUR		70.935,44 €
15-23-T-1	Parcela A.2-2-1 del Ensanche del Ensanche		0,00 €
15-24-T-1	PARCELA A.2-2-2 DEL ENSANCHE DEL ENSANCHE		160.560,96 €
15-25-T-1	PARCELA A.2-2-3 DEL ENSANCHE DEL ENSANCHE		158.802,78 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		15 Patrimonio Municipal del Suelo	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
15-26-T-1	Solar en calle Espejo nº 3 del barrio de Conclud		14.185,64 €
15-27-T-1	Solar 1B-2 Polígono de la Fuenfresca		125.047,78 €
15-42-T-1	SOLAR UBICADO EN BARRIO DEL CAMPILLO		3.245,47 €
15-57-T-1	SOLAR ANTES CASA SECRETAR. BARRIO CAUDE		4.216,25 €
15-59-T-1	SOLAR ANTES HERRERIA BARR. VILLALBA BAJA		3.606,07 €
15-70-T-1	SOLAR EN CALLE HIJAR		15.025,30 €
15-74-T-1	SOLAR 4 CAMINO LOS ARCOS		6.611,13 €
15-76-T-1	SOLAR Nº 3 EN PARTE EDIF. C/ DEL ROSARIO		15.025,30 €
15-86-T-1	SOLAR EN CALLE BAJO PUENTE REINA 63/53		937,58 €
15-87-T-1	SOLAR C/ BAJO PUENTE REINA 46/54		7.520,34 €
15-88-T-1	SOLAR EN CALLE BAJO PUENTE REINA 46/70		1.418,39 €
15-89-T-1	PARCELA SUELO URBANO BARRIO SAN JULIAN		23.618,25 €
15-91-T-1	SOLAR Nº 28 EN BARRIO JORGITO		22.274,10 €
15-92-T-1	SOLAR CALLE RINCON Nº 4		2.779,68 €
15-93-T-1	SOLAR CALLE RINCON Nº 6		22.049,31 €
15-95-T-1	SOLAR EN CUESTA LA MONA Y CTRA. S. JUL.		30.050,61 €
15-119-T-1	FINCA PTDA. LOS PLANOS SIST. GRAL. SERV.		54.964,10 €
15-120-T-1	PARCELA 3 PERI 13.2 FRENTE A LA PAZ UA 6		2.792,95 €
15-121-T-1	PARCELA 4 PERI 13.2 FRENTE A LA PAZ UA 6		9.183,48 €
15-123-T-1	PARCELA 5 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		5.571,38 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		15 Patrimonio Municipal del Suelo	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
15-124-T-1	PARCELA 14 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		5.637,49 €
15-125-T-1	PARCELA 16 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		6.094,26 €
15-126-T-1	PARCELA 30 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		5.613,45 €
15-127-T-1	PARCELA 37 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		6.358,71 €
15-128-T-1	PARCELA 56 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		5.919,97 €
15-129-T-1	PARCELA 74 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		5.571,38 €
15-130-T-1	PARCELA 77 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		6.767,40 €
15-131-T-1	PARCELA 88 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		6.334,67 €
15-132-T-1	PARCELA 89 PYTO. COMPENSACION VALDELOBOS		6.280,58 €
15-174-T-1	PREDIO ANEXO A FRONTON CORRAL CHORICEROS		420,71 €
15-175-T-1	FINCA Y PAU 1 AREA 7 AMPLIACION LA PAZ		2.684,01 €
15-176-T-1	FINCA 201 PAU 1 AREA 7 AMPLIACION LA PAZ		35.358,38 €
15-177-T-1	FINCA 243 PAU 1 AREA 7 AMPLIACION LA PAZ		12.462,48 €
15-178-T-1	FINCA 241 PAU 1 AREA 7 AMPLIACION LA PAZ		12.931,58 €
15-179-T-1	FINCA 240 PAU 1 AREA 7 AMPLIACION LA PAZ		7.237,48 €
15-180-T-1	FINCA 1 UE "D" AREA 4.3 SECTOR I 2º ENS.		83.691,33 €
15-183-T-1	SOLAR PZA. SAN ANTONIO, 3. EL CAMPILLO		4.340,62 €
15-184-T-1	PARCELA 3 PERI 13.2 UA 8-11		9.123,95 €
15-185-T-1	PARCELA 7 PERI 13.2 UA 8-11		10.502,43 €
15-186-T-1	PARCELA 8 PERI 13.2 UA 8-11		4.584,94 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		15 Patrimonio Municipal del Suelo	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
15-187-T-1	PARCELA 3 PERI 13.2 UNIDAD ACTUACION 13.		14.663,04 €
15-188-T-1	PARCELA 4 PERI 13.2 UNIDAD ACTUACION 13.		15.064,91 €
15-191-T-1	SOLAR CALLE MENAS DE LOS ARCOS Nº 1		360,61 €
15-208-T-1	POLIG. IND. LA PAZ, PARCELA DE 11.793 M.		318.948,11 €
15-213-T-1	POLIG. IND. LA PAZ, PARC. 122 /48		21.547,01 €
15-214-T-1	POLIG. IND. LA PAZ, PARC. 175.B/48		8.179,82 €
15-215-T-1	POLIG. IND. LA PAZ, PARC. 175 C/48		11.385,43 €
15-216-T-1	POLIG. IND. LA PAZ, PARTE PARC. 200 /48		132,64 €
15-217-T-1	POLIG. IND. LA PAZ, PARTE 202 Y 219 /48		17.169,34 €
15-218-T-1	POLIG. IND. LA PAZ, PARC. 220 A/48		5.014,29 €
15-219-T-1	POLIG. IND. LA PAZ, PARC. 220 B/48		4.932,76 €
15-220-T-1	POLG. IND. LA PAZ, PARC. 223 /48		13.139,63 €
15-222-T-1	SOLAR C3, UE 3-5.1 PERI BARRIO LA GRAMA		37.097,48 €
15-224-T-1	SOLAR SITO ENTRE RUIZ JARABO Y COFIERO		270.455,44 €
15-227-T-1	SOLAR 1A.3 POLIGONO LA FUENFRESCA		30.133,50 €
15-230-T-1	SOLAR 2A.4.1.1 POLIGONO LA FUENFRESCA		486.819,80 €
15-234-T-1	SOLAR 3A.3.1.1 POLIGONO LA FUENFRESCA		270.455,45 €
15-236-T-1	SOLAR 4A.2.1.E POLIGONO LA FUENFRESCA		34.034,54 €
15-238-T-1	SOLAR 5B.1.1.1 POLIGONO LA FUENFRESCA		109.386,90 €
15-240-T-1	PARCELA B-2 REPARC. ENSANCHE-ENSANCHE		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		15 Patrimonio Municipal del Suelo	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
15-284-T-1	PARCELA EQUIPAMIENTO SOCIAL PAU 1 AREA 7		76.841,26 €
15-285-T-1	PARCELA EQUIPAMIENTO DPTVO. PAU 1 AREA 7		76.890,77 €
15-306-T-1	FINCA H UE 1 PERI CONVENTO SAN FRANCISCO		837.354,00 €
15-308-T-1	FINCA 8, MANZANA 1, C/5, PERI LAS VIÑAS		0,00 €
15-309-T-1	FINCA 9, MANZANA 1, C/5, PERI LAS VIÑAS		0,00 €
15-312-T-1	FINCA 1, UNIDAD EJECUCION SECTOR 9 PGOU		0,00 €
15-313-T-1	FINCA 2, UNIDAD EJECUCION SECTOR 9 PGOU		0,00 €
15-314-T-1	FINCA 3, UNIDAD EJECUCION SECTOR 9 PGOU		0,00 €
15-315-T-1	FINCA 4, UNIDAD EJECUCION SECTOR 9 PGOU		0,00 €
15-322-T-1	PARCELA VIÑAS SAN CRISTOBAL		231.944,09 €
15-324-T-1	URBANA C-1, UNIDAD EJECUCION 2 LA SALLE		0,00 €
15-329-T-1	FINCA 14, MANZANA A-4, "POLIGONO SUR"		290.761,74 €
15-330-T-1	FINCA 16, MANZANA A-4, "POLIGONO SUR"		0,00 €
15-336-T-1	FINCA 28,, MANZANA U-2, "POLIGONO SUR"		0,00 €
15-338-T-1	FINCA 40, MANZANA EQ-1, "POLIGONO SUR"		512.087,18 €
15-339-T-1	FINCA 41, MANZANA EQ-2, "POLIGONO SUR"		162.356,50 €
15-340-T-1	FINCA 42, MANZANA EQ-3, "POLIGONO SUR"		203.113,58 €
15-341-T-1	FINCA 43, MANZANA EQ-4, "POLIGONO SUR"		124.174,73 €
15-342-T-1	FINCA 44, MANZANA EQ-5, "POLIGONO SUR"		577.877,17 €
15-344-T-1	FINCA 56,INFRAESTRUCTURAS 1 POLIGONO SUR		1.679,55 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		15 Patrimonio Municipal del Suelo	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
15-345-T-1	FINCA 57,INFRAESTRUCTURAS 2,POLIGONO SUR		1.679,55 €
15-346-T-1	FINCA 58,INFRAESTRUCTURAS 3,POLIGONO SUR		1.679,55 €
15-347-T-1	FINCA 59,INFRAESTRUCTURAS 4,POLIGONO SUR		7.054,11 €
15-348-T-1	FINCA 60,INFRAESTRUCTURAS 5,POLIGONO SUR		1.679,55 €
15-350-T-1	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO,POLIGONO LA PAZ		127.973,79 €
15-351-T-1	EQUIPAMIENTO COMERCIAL POLIGONO LA PAZ		116.398,21 €
15-352-T-1	PARCELA, PARTE ANTIGUO CAMINO ALGEZARES		68.348,16 €
15-353-T-1	PARCELA 211 POLIGONO INDUSTRIAL LA PAZ		132.377,42 €
15-354-T-1	PARCELA PLATEA TS 1.1		843.570,00 €
15-355-T-1	PARCELA PLATEA TI 1.1		1.335.398,40 €
15-356-T-1	PARCELA PLATEA LI 2.13 B		324.703,52 €
15-357-T-1	PARCELA PLATEA E.1		151.065,00 €
15-358-T-1	PARCELA PLATEA E.3		164.250,00 €
15-359-T-1	PARCELA PLATEA E.7.1		207.000,00 €
15-360-T-1	PARCELA PLATEA E.7.2		207.000,00 €
15-361-T-1	PARCELA PLATEA E.9.1		207.000,00 €
15-362-T-1	PARCELA PLATEA E.9.2		207.000,00 €
15-376-T-1	Solar destinado a Hogar y Centro de Día de Mayores, o, en su caso, Residencia de Mayores		4.521.787,99 €
15-379-T-1	SOLAR EN SAN CRISTOBAL (ANTIGUO CEMENTERIO)		134.334,82 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		15 Patrimonio Municipal del Suelo	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
<i>Total...: 15 Patrimonio Municipal del Suelo</i>			14.614.495,91 €
EPIGRAFE		21 Derecho real	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
21-1	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		2.884,86 €
21-2	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		390,66 €
21-3	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		480,81 €
21-4	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		480,81 €
21-5	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		570,96 €
21-6	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		601,01 €
21-7	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		582,98 €
21-8	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		3.398,72 €
21-9	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		1.202,02 €
21-10	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector del Polígono Industrial La Paz		2.265,77 €
21-11	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector Barrios Jorgito y La Muela		209,15 €
21-12	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector Barrios Jorgito y La Muela		649,09 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		21 Derecho real	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
21-13	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector Barrios Jorgito y La Muela		0,00 €
21-14	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector Barrios Jorgito y La Muela		0,00 €
21-15	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector Barrios Jorgito y La Muela		121,70 €
21-16	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		390,66 €
21-17	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		450,76 €
21-18	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		336,57 €
21-19	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		1.170,18 €
21-20	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		1.262,34 €
21-21	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		1.804,30 €
21-22	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		2.809,00 €
21-23	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		4.274,95 €
21-24	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		907,10 €
21-25	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		362,64 €
21-26	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		449,92 €
21-27	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		1.403,78 €
21-28	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		475,62 €
21-29	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		750,54 €
21-30	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		769,52 €
21-31	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		730,96 €
21-32	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General		734,18 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	21 Derecho real	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
21-33	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	269,95 €
21-34	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	1.676,61 €
21-35	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	990,84 €
21-36	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	295,66 €
21-37	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	580,77 €
21-38	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	396,58 €
21-39	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	1.231,99 €
21-40	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	616,37 €
21-41	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	1.077,17 €
21-42	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	1.001,27 €
21-43	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	1.002,96 €
21-44	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	1.775,02 €
21-45	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	11.057,94 €
21-46	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	1.105,53 €
21-47	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	540,44 €
21-48	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	761,55 €
21-49	Servidumbre Acueducto Depuradora de Aguas Residuales. Colector General	5.003,58 €
21-50	Servidumbre paso a favor Colegio Público Practicas Las Anejas	0,00 €
21-51	Servidumbre paso a favor Ayuntamiento Teruel en calle Rosario	54,09 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		21 Derecho real	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
21-52	Servidumbre de paso de uso público, a favor del Ayuntamiento, sobre finca F-1 del proyecto de reparcelación del Sector 1 del PGOU, "Ensanche del Ensanche"		0,00 €
21-53	Derecho de uso a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre el Salón de Actividades sito en la Sede Oficial del Gobierno de Aragón en Teruel, Calle San Francisco.		0,00 €
21-54	Servidumbre de acueducto constituida a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la finca catastral nº 1470016XK6616G, en las inmediaciones de las cuestas de la Enriqueta y el Carrajete		0,00 €
21-55	Servidumbre de acueducto constituida a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la finca catastral nº 1470015XK6616G, en las inmediaciones de las cuestas de la Enriqueta y el Carrajete		0,00 €
21-56	Cesión del uso del inmueble que discurre alrededor del puente del ferrocarril de la Cuesta de los Gitanos		845,62 €
21-57	Servidumbre de paso a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la parcela nº 5, calle 5, PERI las Viñas, para red de saneamiento.		1.772,68 €
21-58	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 113 del polígono 50, para red de distribución de agua potable.		8,10 €
21-59	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 58 b del polígono 53, para red de distribución de agua potable.		56,70 €
21-60	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 1 del polígono 62, para red de distribución de agua potable.		714,42 €
21-61	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 25 a) del polígono 1, para red de distribución de agua potable.		96,79 €
21-62	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 27 del polígono 1, para red de distribución de agua potable.		631,71 €
21-63	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 112 a) del polígono 1, para red de distribución de agua potable.		1.404,63 €
21-64	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 190 del polígono 3, para red de distribución de agua potable.		411,77 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		21 Derecho real	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
21-65	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 192 del polígono 3, para red de distribución de agua potable.		803,36 €
21-66	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 298 del polígono 3, para red de distribución de agua potable.		246,65 €
21-67	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 161 del polígono 37, para red de distribución de agua potable.		932,82 €
21-68	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 39 a)-b) del polígono 313, para red de distribución de agua potable.		495,00 €
21-69	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 82 del polígono 314, para red de distribución de agua potable.		5,97 €
21-70	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 83 del polígono 314, para red de distribución de agua potable.		21,99 €
21-71	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 85 del polígono 314, para red de distribución de agua potable.		20,67 €
21-72	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 87 del polígono 314, para red de distribución de agua potable.		20,07 €
21-73	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 8 del polígono 607, para red de distribución de agua potable.		440,40 €
21-74	Estación depuradora integral de aguas residuales urbanas de Concul		54.985,49 €
21-75	Derecho de uso a favor del Ayuntamiento de Teruel, respecto a una superficie aproximada de 6.000 metros cuadrados, propiedad de ADIF, sita en la Estación de Teruel, para su destino como aparcamiento público.		0,00 €
21-76	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre parcela 193 del polígono 3, para red de distribución de agua potable.		17,07 €
21-77	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la parcela 84 del Polígono 314, a consecuencia de infraestructura hidráulica.		9,94 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	21 Derecho real		
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
21-78	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la parcela 86 del Polígono 314, a consecuencia de infraestructura hidráulica.		21,81 €
21-79	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la parcela 88 del Polígono 314, a consecuencia de infraestructura hidráulica.		23,46 €
21-80	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la parcela 89 del Polígono 314, a consecuencia de infraestructura hidráulica.		32,76 €
21-82	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la parcela 68 del Polígono 608, para red de distribución de agua potable.		2.112,26 €
21-83	Servidumbre de acueducto a favor del Ayuntamiento de Teruel, sobre la parcela 354 del Polígono 609, para red de distribución de agua potable.		1.133,75 €
21-84	Derecho de uso a favor del Ayuntamiento de Teruel, respecto del edificio conocido como "Antiguo Asilo San José bajo los Viaductos".		0,00 €
21-85	DERECHO DE USO Y CONSTITUCIÓN DE DERECHO REAL DE SERVIDUMBRE DE ELEVACIÓN Y APOYO, AMBOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL, SOBRE INMUEBLE SITO EN PLAZA DEL TORICO Nº 8, PARA SU AFECTACIÓN O DESTINO COMO SALIDA DE EMERGENCIA DE LOS ALJIBES UBICADOS EN D		0,00 €
21-87	Cesión de uso a favor del Ayuntamiento de Teruel, de parte de una finca propiedad de la mercantil Confecciones Teruel, SA, para su destino como "Paso superior en carretera de Villaspesa"		0,00 €
21-89	PUESTA A DISPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL DEL TEATRO CINE MARÍN		0,00 €
21-90	CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL DE LA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE OCUPACION TEMPORAL DE 0,2637 HECTAREAS EN EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA DENOMINADO "BLANCOS DE COSCOJAR, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.		0,00 €
21-91	CONCESION DE ADIF AL AYUNTAMIENTO PARA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO FERROVIARIO. PUENTE DE LA EQUIVOCACION		2.890,00 €
Total...: 21 Derecho real			132.515,77 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-1	El Torico		50.000,00 €
31-2	Monumento al Venerable Francés de Aranda		50.000,00 €
31-3	Monumento a Torán		50.000,00 €
31-4	Escultura "La Labradora"		50.000,00 €
31-5	Monumento al Obispo Anselmo Polanco		20.000,00 €
31-6	Escultura "Fuente de la Glorieta"		50.000,00 €
31-7	Monumento a Loscos		15.000,00 €
31-8	Monumento a la Vaquilla		35.000,00 €
31-9	Escultura "Alfonso II"		35.000,00 €
31-10	Escultura "Playa de Aro"		15.000,00 €
31-11	Escultrua "Pirámide"		50.000,00 €
31-12	Monumento al Labrador		2.000,00 €
31-13	Escultura "Manos"		1.000,00 €
31-14	Escultura "Toro"		1.000,00 €
31-15	Escultura "Busto masculino"		500,00 €
31-16	Escultura "Niña con fardo"		250,00 €
31-17	Escultura "Niño con ladrillos"		250,00 €
31-18	Inmaculada y Santos Martires de Teruel		50.000,00 €
31-19	Retrato oficial de Carlos III		25.000,00 €
31-20	Retrato oficial de Carlos III		25.000,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-21	Retrato Santa Emerenciana		35.000,00 €
31-22	Cuadro "Angel Custodio de Teruel"		1.500,00 €
31-23	Cuadro "Los Amantes de Teruel"		40.000,00 €
31-24	Cuadro de "los Amantes de Teruel"		40.000,00 €
31-25	Cuadro "Plazuela en contraluz"		2.500,00 €
31-26	Vista Torres San Martín con La Sagrada Familia		300,00 €
31-27	Cuadro "Mujer tejiendo"		300,00 €
31-28	Cuadro "Bosch II Montseny"		300,00 €
31-29	Cuadro "Vista de la Catedral"		300,00 €
31-30	Cuadro "Naturaleza Muerta"		300,00 €
31-31	Cuadro "La Feria"		300,00 €
31-32	Cuadro "Madrid desde un alto"		300,00 €
31-33	Cuadro "Bodegón"		300,00 €
31-34	Cuadro "Vista urbana"		350,00 €
31-35	Cuadro "Chopos en otoño"		1.200,00 €
31-36	Cuadro "Vistas de la Catedral"		1.000,00 €
31-37	Cuadro "Flores de cardo"		250,00 €
31-38	Cuadro "Planes"		2.500,00 €
31-39	Cuadro "Arlequin"		350,00 €
31-40	Cuadro "Hombre Buho"		10.000,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-41	Cuadro "Tela flotante"		800,00 €
31-42	Cuadro "Amantes de Teruel"		600,00 €
31-43	Cuadro "Amantes Teruel"		600,00 €
31-44	Cuadro "Los Amantes Teruel"		600,00 €
31-45	Cuadro "Evolución vital"		2.400,00 €
31-46	Escudo Diputación General de Aragón		500,00 €
31-47	Caricatura "Primavera de Teruel"		2.000,00 €
31-48	Carteles de las Fiestas del Angel		109.490,00 €
31-49	Escudo de Teruel		250,00 €
31-50	Escudo de Zaragoza		250,00 €
31-51	Escudo de Huesca		125,00 €
31-52	Fotografía Artística "Campos de Teruel"		400,00 €
31-53	Escudo de la ciudad de Teruel		700,00 €
31-54	Vistas de Teruel		250,00 €
31-55	Caballero		1.000,00 €
31-56	Escena Mítica		1.000,00 €
31-57	Libro con la lista de los jueces de Teruel y relación de algunos acontecimientos acaecidos en la ciudad.		9.000,00 €
31-58	Privilegio de Jaime I concediendo a los de Teruel que no paguen el impuesto de tránsito de ganados o asadura en ningún castro ni villa del reino de Valencia.		700,00 €
31-59	Carta de junta y hermandad entre los concejos de Daroca y Teruel.		300,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-60	Cesión y donación de términos otorgada por el concejo de Teruel al lugar de Gúdar en la que se especifican lugares de pasto y se señala la prohibición de hacer vedados o dehesas.		200,00 €
31-61	Carta de alianza entre los concejos de Teruel y de Mira en asuntos de deudores y fianzas.		300,00 €
31-62	Privilegio de Jaime I el Conquistador concediendo a Teruel la facultad de hacer hermandades de defensa con Alcañiz, Montalbán, Morella, Cantavieja y otros lugares, y de perseguir a ladrones, raptos y malefactores.		700,00 €
31-63	Privilegio de Jaime I el Conquistador por el que ordena que las aldeas de la Comunidad de Teruel paguen a la ciudad 800 sueldos anuales en concepto de gastos de representación de los procuradores en Cortes.		700,00 €
31-64	Privilegio de Jaime I el Conquistador donde se reconoce que los habitantes de Teruel que posean caballo y armas no tendrán obligación de pagar exacciones de guerra.		700,00 €
31-65	Privilegio de Jaime I el Conquistador dado para confirmar todos los estatutos, fueros y ordinaciones de Teruel.		700,00 €
31-66	Privilegio de Jaime I el Conquistador por el que concede al concejo de Teruel, a perpetuidad, la tercera parte de las colonias recibidas por el juez y los alcaldes y la tercera parte de las "palatas" pagadas por ciertas mercancías en el mercado, para des		700,00 €
31-67	Privilegio de Jaime I el Conquistador donde se estipula el monto de las pechas de la Comunidad de Teruel de acuerdo con los bienes censados.		700,00 €
31-68	Privilegio de Jaime I el Conquistador que otorga al concejo de Teruel el derecho a elegir tres consejeros o gobernadores y ponerles asesores: además, el rey se compromete a no revocar los acuerdos que tomen estos consejeros.		700,00 €
31-69	Privilegio de Jaime I el Conquistador por el que regula una serie de derechos relativos a bienes de hijos muertos y de huérfanos.		700,00 €
31-70	Mandato de Jaime I el Conquistador disponiendo que cuando la bandera, seña o pendón de Teruel salga a la guerra, los hombres de la villa y las aldeas sigan las órdenes del juez y alcaldes turolenses.		700,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-71	Privilegio de Jaime I el Conquistador que obliga al juez, alcaldes y jurados de Teruel a no vender ni enajenar su caballo dentro del año de su oficio. Se establece la pérdida del salario recibido si no compran otro caballo en el plazo de 30 días.		700,00 €
31-72	Privilegio de Jaime I el Conquistador que concede al concejo de Teruel 300 sueldos de los 350 que las aldeas pagaban al rey con el fin de ser invertidos en guarniciones de hierro y en obras para la defensa de personas y bienes.		700,00 €
31-73	Privilegio de Jaime I el Conquistador dando al concejo de la villa y aldeas de Teruel la custodia de las lorigas y demás guarniciones de hierro que, por mandato suyo, deben comprar con el monto de las primicias pagadas ese año. Así mismo, el rey ordena q		700,00 €
31-74	Privilegio del infante Pedro confirmando el dado por su padre (1262.07.21) sobre la adquisición de guarniciones de hierro y la prohibición de venderlas.		600,00 €
31-75	Carta de alianza y hermandad entre los concejos de Teruel, Calatayud, Daroca y Molina que contiene diversos acuerdos (1262.05.22 y 1262.08.27) sobre ajusticiamiento de ladrones y sobre los oficiales que incumplen con sus obligaciones jurisdiccionales.		300,00 €
31-76	Carta de amojonación de los términos de la Comunidad de Teruel y entrega de los mismos a diversos quiñoneros con la misión de dividir las casas, huertas, tierras labradas, yermos y aguas en lotes que serán distribuidos entre los nuevos pobladores.		500,00 €
31-77	Sentencia del pleito sobre la posesión de Albentosa mantenido entre el concejo de Teruel y Jimeno Pérez de Arenosa.		200,00 €
31-78	Sentencia promulgada por Jaime I el Conquistador que prohíbe a los oficiales turolenses hacer poblados en la sierra de Javalambre y otras que delimitan la Comunidad de Teruel, pues esas tierras deben destinarse a pastos.		500,00 €
31-79	Sentencia arbitral en el pleito sobre la posesión de Rubielos que enfrenta al concejo de Teruel y a don Pedro Aznárez.		200,00 €
31-80	Privilegio de Jaime I el Conquistador donde dispone que la villa de Arcos, pero no sus salinas, sean propiedad de la villa de Teruel.		700,00 €
31-81	Carta de cesión de los derechos que el concejo de Teruel ejerce sobre los lugares de Toro y Pina, aldeas de Jérica, a favor de la esposa e hijo de Jaime I el Conquistador.		300,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-82	Privilegio de Jaime I el Conquistador por el cual el concejo de Teruel recibe la custodia de la sal y salinas de Arcos, de la villa y aldeas de Teruel, del castro, villa y bailía de Alfambra, de Aliaga, Alcalá, Villed y sus respectivas bailías, y de Cast	700,00 €
31-83	Sentencia arbitral en el pleito por la posesión de Rubielos de Mora que enfrenta al concejo de Teruel y a Pedro Aznárez.	200,00 €
31-84	Confirmación de la sentencia promulgada por Jaime de Roca en el pleito por cuestión de términos y pertenencias que enfrenta a Teruel con los monjes de Alcalá.	150,00 €
31-85	Sentencia promulgada por el juez Alberto de Lavania en el pleito sobre la posesión del castillo y villa de Albentosa, entablado entre el concejo de Teruel y Juan Jiménez.	200,00 €
31-86	Confirmación de la sentencia de Escorihuela firmada por la ciudad de Teruel y la Comunidad de aldeas con la promesa de las partes de cumplir y guardar lo contenido en ella.	150,00 €
31-87	Acta del pleito entre el baile y el concejo de Teruel por cuestión de franquicias en hornos, molinos y dehesas.	150,00 €
31-88	Privilegio de Pedro III el Grande y del infante Alfonso, dado en las Cortes de Zaragoza, donde confirman los fueros, usos y costumbres de los reinos de Aragón.	700,00 €
31-89	Sentencia arbitral en el pleito sobre la posesión del término de Molliella, perteneciente a Teruel, entablado entre los habitantes de Pradas, aldea de Teruel, y la villa de Teruel.	200,00 €
31-90	Sentencia arbitral promulgada por Sancho Muñoz y Juan la Catalana que solventa las diferencias entre los concejos de Teruel y Daroca por un defecto de justicia en las querellas presentadas por Bartolomé de Albarracín, vecino de Daroca.	300,00 €
31-91	Sentencia arbitral promulgada por Juan Domínguez de Santamaría, Bernat de las Vacas, Pedro Ruiz y otros, que regula los aprovechamientos de leña y madera del concejo de Teruel y sus aldeas en los términos de la bailía de Aliaga.	200,00 €
31-92	Traslado realizado por el notario Domingo Serra de dos privilegios del rey de Aragón Jaime II el Justo (Valencia, 1292.01.02: Teruel, 1292.09.30) y otros dos de Sancho IV de Castilla (Carrión, 1292.04.02: Landete, 1292.11.08) en los cuales se nombran árb	400,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-93	Requerimiento realizado por el concejo de Teruel al procurador y sesmeros de la Comunidad de aldeas con el propósito de que abonen la cantidad de dinero ofrecida a Jaime II para la guerra contra Granada.		100,00 €
31-94	Privilegio del infante don Jaime que contiene el juramento ante su padre, Jaime II, de guardar los fueros, usos y buenas costumbres de Aragón.		500,00 €
31-95	Traslado de la sentencia promulgada por Pedro de Lavania (Valencia, 1270.03.22) en el pleito entablado entre el concejo de Teruel y Pedro Aznárez acerca de la posesión de Rubielos.		150,00 €
31-96	Requerimiento presentado por el procurador de la Comunidad de aldeas ante el concejo en pleno de Teruel instando al cumplimiento de la sentencia de Escorihuela.		100,00 €
31-97	Requerimiento presentado por el procurador de las aldeas de Teruel ante el justicia de la villa solicitando que el importe de las pechas se invierta en la reparación de los muros, tal y como disponen las cartas reales que el procurador muestra.		100,00 €
31-98	Requerimiento presentado por el procurador de las aldeas de Teruel ante el concejo de la villa instándole a que desembarque el dinero recaudado por el tributo de las paladas.		100,00 €
31-99	Juramento del infante don Jaime, prestado ante las Cortes reunidas en Zaragoza, de guardar los fueros, usos y buenas costumbres de Aragón. Se incluye también el reconocimiento que las Cortes hacen del infante como sucesor al trono.		400,00 €
31-100	Traslado del acuerdo firmado en Teruel (1246.09.05) entre doña Sancha Pérez de Azagra y otros particulares, de un lado, y, de otro, la orden de Santiago, para sostenimiento de tres clérigos y acólitos en la iglesia de San Marcos de Teruel. Traslado hecho		150,00 €
31-101	Acta notarial donde queda constancia de las desavenencias surgidas entre el juez y el justicia de Teruel en la causa abierta con motivo de una pelea producida en Caudé.		150,00 €
31-102	Privilegio del infante don Pedro en el que confirma los fueros y privilegios de Teruel, compensando así los 10.000 sueldos entregados por la villa a Jaime II para su viaje a Córcega y Cerdeña.		600,00 €
31-103	Requerimiento presentado por los procuradores de Teruel ante el abad del monasterio de Piedra instándole a que entregue a la villa 30 maravedíes de oro para redimir cautivos turolenses, según dispusieron en su testamento Juan Pintor y su esposa y según l		150,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-104	Acuerdo entre Francisco Castellot, procurador del monasterio de Piedra, y el concejo de Teruel sobre el testamento de Juan Pintor y de su mujer en lo relativo a la reparación del baño viejo de la puerta del Postigo. Inserta la carta de procuración a favo		200,00 €
31-105	Presentación de la sentencia de Jaime II en el pleito entre el concejo de Teruel y la Comunidad de aldeas sobre las misiones del juez, alcaldes y jurados turolenses y las cenas y calofías que pertenecen a sus oficios. Contiene las cartas de procuración de		500,00 €
31-106	Privilegio de Jaime II por el que concede a la villa de Teruel la facultad de formar concejo con el juez, los alcaldes y tres del Concejo sin que intervenga ningún hombre designado por el rey. La concesión se completa con la exención del pago de regalías		700,00 €
31-107	Privilegio de Jaime II que confirma el concedido por Jaime I el Conquistador (1259.12.13) sobre cuestiones judiciales de los vecinos de Teruel contra nobles y caballeros.		700,00 €
31-108	Privilegio de la reina Leonor que confirma los dados a los aldeanos de Teruel por Alfonso III el Liberal (Tarazona, 1237.09.01) y por Alfonso IV el Benigno (Zaragoza, 1328.05.02), cuyo traslado se incluye, referidos a la exención de lezda, penso y peaje.		600,00 €
31-109	Privilegio de la reina Leonor confirmando el dado por Pedro II el Católico (Teruel, 1208.03.01) que concedía a la villa de Teruel y a toda su tierra varias franquicias relativas al pago de lezda, peaje, portazgo y penso.		600,00 €
31-110	Requerimiento presentado por el procurador de Teruel ante los lugares de Villarquemado, Torremocha, Torrelacárcel, Alba y Gallel para que sus jurados no contravengan los fueros y privilegios de Teruel y limiten el ejercicio de su derecho jurisdiccional a		150,00 €
31-111	Requerimiento elevado por el procurador de Teruel al concejo de Cuevas del Rocín para que observe los fueros y libertades de la villa y no use de su jurisdicción en causas de más de cinco sueldos, como se contiene en una carta real cuyo incumplimiento co		150,00 €
31-112	Requerimiento que el procurador de Teruel y sus aldeas hacen al baile de Vilanova de Meyá mostrándole dos privilegios reales (abril y agosto de 1330) para que no cobre a los vecinos de Teruel lezdas ni peajes. Contiene la copia de los privilegios citado		150,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-113	Traslado de un privilegio de Alfonso IV el Benigno (Valencia, 1332.01.11) que aborda las cuestiones de jurisdicción que enfrentan al concejo de Teruel y la Comunidad de aldeas. Es un traslado sin fecha realizado por el notario Pedro Pérez a instancia del		500,00 €
31-114	Sentencia de Alfonso IV el Benigno en el pleito suscitado entre el concejo de Teruel y la Comunidad de aldeas por cuestiones de fueros, privilegios y jurisdicciones.		500,00 €
31-115	Sentencia arbitral en el pleito que enfrenta a las aldeas de Teruel y Daroca por cuestiones de términos. Contiene la fijación de mojones y límites en los lugares de conflicto.		250,00 €
31-116	Requerimiento hecho por los procuradores de Teruel al justicia y sobrejuntero, don Sancho Pérez de Pomar, para que cumpla las disposiciones reales contenidas en los privilegios que se presentan y posterior respuesta del justicia (1347.04.07).		150,00 €
31-117	Alianza de mutua protección y ayuda entre el señor de Jérica y el concejo y aldeas de Teruel motivado por miedo a posibles alteraciones protagonizadas por las Uniones de los reinos de Aragón y Valencia.		250,00 €
31-118	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso en el cual concede el título de ciudad a Teruel, la exime de algunos impuestos y promete pedir al Papa que establezca en ella una sede episcopal.		3.000,00 €
31-119	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso en el que, recordando su juramento a los fueros de Teruel, reconoce que los turolenses no están obligados a obedecer ninguna carta que sea contraria a estos fueros.		700,00 €
31-120	Requerimiento del procurador de Teruel al procurador de la Comunidad de aldeas para que repare los muros de la ciudad y posterior protesta de este último denunciando la negligencia de la ciudad en el mantenimiento de la muralla (1348.01.12). Incluye la r		150,00 €
31-121	Traslado del juramento del concejo de Teruel (1331.12.08) de conservar sus fueros y privilegios. Contiene también el traslado de la carta de procuración y los poderes otorgados por el concejo (1334.02.18) al consejero real y baile general de Aragón don Ma		150,00 €
31-122	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso que confirma y ratifica el dado en 1347 de concesión del título de ciudad a Teruel.		700,00 €
31-123	Carta de venta de una viña otorgada por doña Sancha, viuda de Ibáñez Remón, a Martín Remón, clérigo racionero, por precio de 200 sueldos jaqueses.		190,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-124	Traslado del privilegio de Pedro III el Grande (Zaragoza, 1283.10.03) hecho por Pedro Pascasi a instancia del procurador de Teruel, Lope de Tormón, que contiene la confirmación en Cortes de los fueros, usos y privilegios de las villas y aldeas de Aragón,		500,00 €
31-125	Requerimiento presentado por el procurador de Teruel, Aparicio Sánchez de Mezquita, ante el procurador de la Comunidad, Domingo Martín de Valdecebro, para que los hombres de la Comunidad acudan en defensa de Teruel.		150,00 €
31-126	Albarán librado por doña Catalina Pérez de Viana en el que constan las cantidades entregadas a varios deudores suyos, siendo notario del acto Nicolás Palaciano.		100,00 €
31-127	Protesta presentada ante las Cortes por los procuradores de Teruel, los cuales se quejan de la asistencia a esta asamblea de los procuradores de Mosqueruela, Sarrión, Rubielos y la Hoz de la Vieja, y respuesta a dicha protesta.		150,00 €
31-128	Carta de procuración otorgada por el concejo de Teruel a favor de los notarios Miguel Martínez del Moral, Miguel Sánchez de Salomón y Pascual Pérez del Rey.		120,00 €
31-129	Privilegio de Pedro IV indultando a Teruel de la abolición de sus fueros y privilegios decretada a raíz de la entrada de las tropas castellanas.		700,00 €
31-130	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso concediendo el perdón a la ciudad de Teruel y la devolución de los bienes confiscados cuando se produjo la entrada en Teruel de Pedro I el Cruel, de Castilla.		700,00 €
31-131	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso que contiene el perdón a la ciudad de Teruel de la tercera parte de los legados píos de personas difuntas en la diócesis.		700,00 €
31-132	Mandato de Pedro IV el Ceremonioso por el que todos los aldeanos de Teruel quedan obligados a acogerse en el interior de la ciudad bajo pena de mil maravedís de oro si no lo hacen.		600,00 €
31-133	Confirmación del baile de Sagunto de un privilegio de Pedro IV el Ceremonioso (Barcelona, 1366.09.01) en el que concede a Teruel ciertas franquicias en el pago de lezdas, penso y peajes.		500,00 €
31-134	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso que recoge la confirmación de ciertos violarios que la ciudad de Teruel cambió por una venta de censos que la reina Leonor certificó.		700,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-135	Sentencia del Justicia de Aragón, Domingo Cerdán, en el pleito surgido entre Maluenda, aldea de Calatayud, y Teruel y sus aldeas por razón de ciertos bienes tomados en prenda a los vecinos de Maluenda. Incluye la copia de varios privilegios de Pedro IV e	350,00 €
31-136	Sentencia arbitral promulgada por Ferrer Sayoll, lugarteniente del baile general, y por Berenguer de Relat, tesorero de la reina, en el pleito que enfrenta a la villa de Liria con Teruel y sus aldeas en cuestiones relativas al aprovechamiento de herbajes	300,00 €
31-137	Traslado, hecho a instancia de los procuradores de Teruel por el notario Pedro Pascasi, del privilegio de Pedro IV el Ceremonioso (Barcelona, 1360.12.29) que confirma el de Jaime II el Justo acerca de que la ciudad contribuya fiscalmente la mitad que las	500,00 €
31-138	Sentencia promulgada en el pleito de Teruel y la Comunidad de aldeas contra la villa de Segura por motivo de aprovechamiento de pastos.	200,00 €
31-139	Sentencia promulgada por los procuradores de Teruel y los síndicos de Montalbán confirmando la sentencia arbitral del baile general de Aragón, de 1337, que concedía a los vecinos de Montalbán derecho de pasto y leña en los términos de Valdeconejos, Martí	200,00 €
31-140	Requerimiento hecho por el escudero don Pedro Fernández de Palma, procurador de don Pedro López de Padilla, por el cual exige a la ciudad de Teruel las 1.500 doblas de oro de 5 rayas que le adeuda.	150,00 €
31-141	Acuerdo establecido entre la ciudad y la Comunidad de aldeas de Teruel, por una parte, y la bailía de Cantavieja, por la otra, sobre las condiciones de aprovechamiento de los pastos turolenses por los ganados de la bailía.	500,00 €
31-142	Traslado realizado por Jordán Beneit de un privilegio de Pedro II (Castielfabib, 1210.07.01) que autoriza al monasterio de Piedra a disponer de las alquerías de Perales y Villar del Salz, incluidas hasta entonces en los términos aldeanos de Teruel y Daro	500,00 €
31-143	Traslado de la sentencia promulgada (1347.01.31) por el justicia de Teruel a favor del monasterio de Piedra en el pleito suscitado con la villa de Albarracín por la cuestión de Villar del Salz. Traslado hecho por Jordán Beneit a instancia y requisición d	150,00 €
31-144	Privilegio del infante don Juan que confirma las ordinationes del concejo de Teruel (1372.02.14) contra ladrones y adúlteros y aprueba las demandas del procurador de la ciudad contra unos individuos encarcelados por varios hurtos y maleficios y contra To	600,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-145	Carta pública de la protesta elevada por los procuradores de Teruel solicitando que los pleitos entre la ciudad y su Comunidad de aldeas sean concluidos por vía judicial ordinaria. A continuación, los procuradores de la Comunidad presentan una carta real		150,00 €
31-146	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso donde aprueba las propuestas del castellán de Amposta y del tesorero de la reina sobre la construcción de torres, aljibes y murallas en Teruel y su financiación a cargo de la ciudad y la Comunidad de aldeas.		700,00 €
31-147	Respuesta del gobernador de Aragón a los retos y requisiciones del emisario de Teruel que comunicó que la ciudad se había vendido a Castilla.		400,00 €
31-148	Traslado, hecho por Domingo Pascual de Mensado, de un privilegio de Pedro IV el Ceremonioso (Valencia, 1371.05.23) acerca de los derechos de pastos de Castellón, Burriana y Villarreal en los términos de Teruel.		500,00 €
31-149	Traslado de un privilegio de Jaime I el Conquistador (Valencia, 1270.05.01) realizado por el notario Francisco Jiménez por mandato del juez Domingo Visedo, a instancia del procurador de Teruel: el privilegio confirma la sentencia del juez Alberto de Lava		500,00 €
31-150	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso que confirma los fueros de Teruel y dispone que los turoleses no están obligados a obedecer cartas reales contrarias a sus fueros.		700,00 €
31-151	Requerimiento hecho por el procurador sustituto de la Comunidad de aldeas de Teruel ante el baile general de Valencia reclamando que sea reconocida la condición de franqueza de los de Teruel, según consta en el privilegio real inserto (Barcelona, 1366.09)		150,00 €
31-152	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso que respalda los acuerdos del concejo de Teruel (1377.06.11) contra los que disparan ballestas y cuadrillos en la ciudad y sus arrabales.		700,00 €
31-153	Traslado, del notario Francisco Pérez de Niñe, a instancia de Juan de Carrión, de una carta de venta de censos por precio de 6.000 sueldos anuales de pensión (Valencia, 1377.09.27) otorgada por el procurador del concejo de Teruel, Pedro Sánchez Muñoz, a		150,00 €
31-154	Provisión de Pedro IV el Ceremonioso a la petición de los nuncios de Teruel sobre las intromisiones del justicia de Teruel, Fortún de Sesé, en causas criminales, ordenando a este oficial y a sus sucesores que respeten los privilegios y buenas costumbres		600,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-155	Querrela ante las Cortes de Zaragoza presididas por el rey, entre los procuradores de Teruel y los de la Comunidad de aldeas por cuestiones de jurisdicción. Incluye la respuesta de la Comunidad a la querrela elevada por la ciudad (1381.11.04).		300,00 €
31-156	Amojonamiento de las dehesas y boalares del Coscojar y de la Muela, destinadas al pasto de ganados de Teruel.		450,00 €
31-157	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso que confirma los capítulos acordados por el concejo de Teruel (1383.07.07) sobre ladrones de uvas, agraces, frutas y hortalizas en viñas y huertos del término.		700,00 €
31-158	Privilegio de Pedro IV el Ceremonioso que confirma la concesión a Teruel de la feria de San Bartolomé y amplía su duración ocho días.		700,00 €
31-159	Acta de la toma de posesión de las salinas de Armillas realizada por don Pedro Fernández de Aranda, procurador de su hermano Francisco de Aranda (Santa Limosna).		200,00 €
31-160	Carta de préstamo firmada por la ciudad de Teruel con Sacon, hijo de Yanto Najarín, de la judería de Teruel, cuya cuantía asciende a 3.500 sueldos que deberán ser restituidos en dos años.		250,00 €
31-161	Privilegio de Juan I en el que confirma a los representantes de las aldeas de Teruel, don Pedro Sarzuela, de Sarrión, y Francisco Gil, de Mosqueruela, varios privilegios de franqueza otorgados por sus antecesores (Alfonso III, Tarazona, 1287.09.01: Alfon		700,00 €
31-162	Traslado hecho por Francisco Sancho del privilegio de Pedro IV el Ceremonioso (Zaragoza, 1352.10.15) en el cual se ordena al gobernador general del reino que observe los fueros y que no inquiete a los vecinos de Teruel y sus aldeas.		500,00 €
31-163	Privilegio de Juan I que prorroga en 20 años el plazo para destinar fondos a la construcción de cisternas y aljibes y para la reparación de torres y muros. Los ingresos destinados a estas obras son los siguientes: el montazgo abonado por los vecinos de V		700,00 €
31-164	Privilegio de Juan I que ratifica la prórroga de 20 años concedida para invertir cantidades de dinero de diversa procedencia en la construcción de aljibes, cisternas, torres y muros de Teruel.		700,00 €
31-165	Privilegio de Juan I que declara a la ciudad de Teruel libre y franca del pago de toda demanda, pecha, tributo, servicio u otra exacción real y vecinal, atendiendo a lo contenido en el memorial presentado por los procuradores de Teruel (1391.07.19).		700,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-166	Privilegio de Juan I que confirma las franquicias turolenses y lo contenido en otro privilegio anterior (1391.07.27). Suscribe el documento la reina Violante con una renuncia expresa a sus demandas sobre la ciudad.		700,00 €
31-167	Privilegio de Juan I que confirma el acuerdo entre la ciudad de Teruel y el monarca relativo a la concesión de una ayuda de 1.600 florines para financiar el viaje real a Cerdeña. A cambio de la ayuda monetaria, el rey revoca su petición a los turolenses		700,00 €
31-168	Sentencia arbitral promulgada tras varias inspecciones oculares reralizadas por Galcerán de Castellbell -lugarteniente y comisario de Berenguer de Torrellas, consejero, tesorero y baile general de la reina-, en las diferencias entre las aldeas de Teruel		600,00 €
31-169	Carta con cuatro albaranes librados a favor de María Domingo, como ejecutora testamentaria de su marido Miguel Zorraquino, que contienen las siguientes entregas de bienes a vecinos de Villafranca: 50 sueldos a Ferrero, tesorero y administrador de las igl		120,00 €
31-170	Traslado de un privilegio de Juan I el Cazador (Barcelona,1387.04.17) que asigna a Francisco de Aranda varias cantidades: 1.000 sueldos de la aljama de judíos de Zaragoza, otros 530 de la aljama de Daroca y otros 100 de la de Ruesta, 200 sueldos de la tr		500,00 €
31-171	Carta de venta de heredades otorgada por fray Gonzalo Bail, comendador de Salillas y regidor de la bailía de Villed, a favor de Pedro Tomás, vecino de Villastar, por 1.500 sueldos y un tributo anual de 23 sueldos. El comprador queda obligado a ser vasall		190,00 €
31-172	Ordinaciones del concejo de Teruel donde se regula el oficio de notario del concejo.		500,00 €
31-173	Ordinaciones acordadas por el concejo de Teruel sobre los notarios que ejercen su oficio en las escribanías del juez y de los alcaldes.		500,00 €
31-174	Declaración hecha por Geraldo Anger, prior de San Pedro el Viejo de Huesca y comisario nombrado por el arzobispo de Zaragoza, acerca de las causas pías de los testamentos.		300,00 €
31-175	Acuerdo del concejo de Teruel para que los procuradores paguen al vezadero de la ciudad, en concepto de soldada, 100 sueldos y reciban albarán de dicho pago.		200,00 €
31-176	Albarán de 100 sueldos jaqueses otorgado por Francisco Romanos, guardián ovejero de la ciudad, a favor del síndico y procurador de Teruel, Pascual Maenza.		120,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-177	Acuerdo establecido entre el comendador de Villel, fray Juan Durán, y el concejo de Teruel para solventar el asunto relativo a los bienes y heredades que tienen en Villastar los vecinos de Teruel Bartolomé Sánchez Montañés y Domingo Blasco.	250,00 €
31-178	Privilegio de Martín I el Humano confirmando la sentencia dada en la audiencia real contra el comendador de Villel y a favor de los vecinos de Teruel Bartolomé Sánchez Montañés y Domingo Blasco y de los bienes que tienen en Villastar.	700,00 €
31-179	Traslado, del notario Pedro Sánchez de Valdeconejos, del acuerdo firmado entre el concejo de Teruel y el comendador de Villel (Teruel, 1398.02.24) sobre los bienes que varios turolenses tienen en Villastar.	150,00 €
31-180	Testamento de Francés de Aranda en el que dispone de sus bienes y nombra heredero universal a Martín Martínez de Marcilla.	700,00 €
31-181	Traslado, hecho por el notario Domingo Pérez de Ochoa, que contiene la compraventa y albarán de pago de una casa de Teruel (1376.05.15) que Rica de Moros vende a Pedro Brun, vicario de la iglesia de San Jaime, por precio de 600 sueldos.	150,00 €
31-182	Traslado del privilegio de Martín I el Humano (Altura, 1401.11.10) que concede a Juana Fillol, esposa de García Estevan, la administración del Hospital de San Lázaro de Teruel. Se incluyen otros privilegios reales que muestran la sucesión hereditaria de	500,00 €
31-183	Traslado del privilegio de Martín I que confirma, a petición de la villa de Huesa y sus aldeas, las disposiciones de Jaime I el Conquistador (Játiva, 1276.05.26) sobre la venta de la sal de Segura y el cobro de gabelas en Montalbán, Aliaga, Villarroya, F	500,00 €
31-184	Privilegio de Martín I el Humano que confirma el dado por Jaime I el Conquistador (Játiva, 1276.05.26) a los hombres de Huesa acerca de los derechos de venta y cobro de gabelas sobre la sal de Segura, y amplía este privilegio a las salinas de Armillas.	700,00 €
31-185	Traslado, hecho por el notario Pedro Ortiz, de la venta de censales que la ciudad de Teruel realizó (Barcelona, 1401.01.20) a favor de los ciudadanos Pere Diaz Coll, Berenguer Seyol y otros comerciantes de Barcelona.	150,00 €
31-186	Presentación hecha por el chambelán del rey de Francia, don Roger de España, de una carta de este monarca sobre la necesidad de auxilio del rey Constantino contra los turcos.	100,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-187	Carta de venta de un censo de 22 sueldos y 11 dineros anuales de pensión, otorgada por Vicente Martínez y su esposa, Catalina Muñoz, a favor del doncel Manuel Diego de Espejo, por precio de 25 florines de oro.	190,00 €
31-188	Carta de tregua firmada por los dos bandos de los Muñozes y Marcillas en la iglesia de Santa María, con la intervención del consejero real Berenguer de Bardají y el juez de Teruel Jimeno Ortiz de Santamaría.	200,00 €
31-189	Carta librada por Martín I el Humano en la que reconoce haber recibido 1.200 florines de oro de los procuradores de Teruel por la remisión de ciertos crímenes y penas y por las cuantías del derecho de portazgo.	500,00 €
31-190	Carta de venta de una tintorería de Teruel, edificada cerca de la iglesia de San Sebastián, por 500 florines de oro, otorgada por el mercader y ciudadano turolense Pedro Villadarán, el escudero Sancho Pelegrín, Francisca Martínez de Cuevas, viuda de Antó	200,00 €
31-191	Juramento prestado por Fernando I en Cortes, celebradas en Zaragoza, de los fueros de Aragón y posterior homenaje de fidelidad al monarca rendido por los cuatro brazos de las Cortes.	500,00 €
31-192	Traslado, realizado a petición del administrador de la Santa Limosna, de la venta y posesión de unas casas, con tres cubas de vino, edificadas en la plaza Mayor de Teruel. La venta es realizada por el ciudadano turolense Francés Torrella, caballero de la	150,00 €
31-193	Acuerdo del concejo de Teruel para que sea vendido, a través de procuradores, un censal a Martín Martínez de Marcilla, antes llamado de Aranda.	200,00 €
31-194	Memorial de protesta de los procuradores de Teruel presentado ante las Cortes, reunidas en Zaragoza, sobre la petición de que Mosqueruela sea aldea y no villa.	150,00 €
31-195	Sentencia promulgada por los tres jueces nombrados por Fernando I en las Cortes, reunidas en Zaragoza, en el pleito entre Antón Martínez de Marcilla y María de Villadaria.	500,00 €
31-196	Protocolo notarial del notario Sancho Boné correspondiente al año 1415.	600,00 €
31-197	Orden de Benedicto Saliellas, canónigo, vicario y visitador general de la diócesis de Zaragoza, en la que se dispone la ejecución del testamento de Juan Gil de Visiedo.	200,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico		
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-198	Acuerdo del concejo de Teruel para llevar a cabo la concordia con Daroca, de forma que se preserven como dehesas de pastos y caza los lugares de Villaespesa, La Muela y Santa Bárbara.		200,00 €
31-199	Acuerdo del concejo de Teruel para preservar el término de Villaespesa como dehesa de hierba, leña y caza.		200,00 €
31-200	Acuerdo del concejo de Teruel que concede a varios vecinos de la ciudad la parte del término de Villaespesa que se especifica, para ser aprovechada como dehesa de pastos.		200,00 €
31-201	Sentencia promulgada por Raimundo Ladrón, vizconde de Vilanova, Gil Sánchez Muñoz, canónigo de Valencia, y Francisco Sarzuela, acerca de los dispendios que la ciudad hizo en solventar la desobediencia de la villa de Sarrión al juez de Teruel.		200,00 €
31-202	Traslado, hecho por el notario Pedro Navarro de Villalba, del codicilo de García Martínez de las Cuevas, escudero, disponiendo, entre otras cosas, que los procuradores y regidores de la ciudad instituyan con sus bienes un censo perpetuo de 305 sueldos an		100,00 €
31-203	Albarán otorgado al procurador de la ciudad, Joan Sánchez de Xiarch, por Lázaro Sánchez, acreditando el pago de dos florines de oro por su trabajo en la compra de cereal panificable para la ciudad.		120,00 €
31-204	Albarán otorgado al procurador de la ciudad, Joan Sánchez de Xiarch, por Francisco Molina, de los 6 sueldos recibidos como pago de un viaje de dos días a la villa de Sarrión para llevar unas cartas.		120,00 €
31-205	Albarán otorgado por Mafomat Alaquant al procurador de la ciudad, Joan Sánchez de Xiarch, donde constan los 18 sueldos recibidos en pago del viaje que hizo a Zaragoza para llevar ciertas cartas al arzobispo.		120,00 €
31-206	Albarán otorgado al procurador del concejo turolense por Juan Martín donde constan los 18 sueldos recibidos en pago del viaje de seis días a Zaragoza para llevar cartas al arzobispo.		120,00 €
31-207	Albarán del cobro de 50 sueldos otorgado al procurador de la ciudad por Juan de Villaespesa, notario de Teruel, en concepto de sus servicios como juez del padrón de la pecha.		120,00 €
31-208	Albarán de un florín de oro otorgado por Juan Pérez, de Villel, en concepto de la puja hecha en la arrendación de los cozueltos o paladas.		120,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-209	Albarán otorgado por el nuncio Andrés Guarín de los 12 sueldos que el procurador de la ciudad le ha pagado por cuatro días de camino para llevar unas cartas a Gil Sánchez Muñoz, desde Teruel hasta Almenara.		120,00 €
31-210	Albarán de un florín de oro otorgado por Sebastián de Villalba a favor del procurador de Teruel, Juan Sánchez de Xiarch, en pago del arriendo del pontaje.		120,00 €
31-211	Albarán de 10 florines de oro otorgado por Juan de Urdiales en concepto de la puja hecha en el arrendamiento de las cuatro tabernas de vino.		120,00 €
31-212	Albarán de 300 sueldos jaqueses otorgado por Juan Sánchez de Orihuela en concepto de su pensión como regidor de la ciudad.		120,00 €
31-213	Albarán de 128 sueldos pagados por la ciudad a Juan Sánchez de Orihuela en concepto de sus trabajos en Barrachina.		120,00 €
31-214	Albarán de 300 sueldos jaqueses que Pedro Garcés de Marcilla otorga al procurador de Teruel tras recibir su pensión como regidor de la ciudad.		120,00 €
31-215	Albarán de 1.500 sueldos otorgado al procurador de Teruel por el notario Domingo Lázaro, procurador de mosén Guillén Pujades, como paga y solución de varios censos.		120,00 €
31-216	Albarán de 457 sueldos y 2 dineros otorgado por Pascual Marco, recaudador de las pechas de la ciudad, por las faltas de la colecta del tributo.		120,00 €
31-217	Albarán de 3.000 sueldos otorgado por Gil Sánchez de las Vacas por la pensión de un censo que la ciudad le debe anualmente.		120,00 €
31-218	Albarán de 80 sueldos otorgado por Juan de Urdiales por las pérdidas que le ha causado el arrendamiento de las tabernas.		120,00 €
31-219	Albarán de 180 sueldos que el procurador de Teruel paga a varios inspectores de las cuentas de la pecha.		120,00 €
31-220	Albarán de 10 florines de oro otorgado por Juan Calvo, Domingo Villadolz y Gil de Calatayud en pago de los daños que sufrieron siendo guardas del vino.		120,00 €
31-221	Albarán de los 50 sueldos y 4 dineros que la ciudad paga a Domingo Lorent por su trabajo como síndico procurador de Teruel.		120,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-222	Carta de venta de un censo de 86 sueldos y 2 dineros reales anuales de pensión, otorgada por el procurador de la Puebla de Val de San Miguel, Paricio Calvo, a favor de Juan Sánchez de Santamaría, notario y ciudadano de Teruel, por precio de 1.034 sueldos		190,00 €
31-223	Carta de venta de una pieza de tierra a favor del labrador Juan de Cuenca, por precio de 750 sueldos jaqueses.		150,00 €
31-224	Carta de obligación de pago de 20 florines de oro otorgada por Pedro Gil de Corbalán a favor de maestre Rubén Caravida, judío de Teruel, por su deuda contraída en la compra de una viña con el notario Francisco Jiménez de Cuenca.		200,00 €
31-225	Acta del concejo de Teruel en la que se acuerda vender algunos censos para recaudar los 600 florines de oro que todavía deben pagar a Alfonso V el Magnánimo por su coronación.		200,00 €
31-226	Carta de poder otorgada por Francés de Aranda a su sobrino Martín Martínez de Marcilla para que haga cesión de una era de sal de las salinas de Armillas, propiedad de la Santa Limosna, para los pobres vergonzantes de la villa de Armillas.		200,00 €
31-227	Albarán de 150 sueldos jaqueses otorgado por Bernardo Plaza a favor de Domingo Fortún.		120,00 €
31-228	Albarán de los 50 sueldos que la ciudad entrega a Benedicto Castellano, vecino de Teruel, en concepto de su soldada por la guarda del ganado vecinal.		120,00 €
31-229	Albarán de 10 sueldos jaqueses otorgado por Gil Bernat en pago por su oficio de guarda.		120,00 €
31-230	Albarán de varias cantidades otorgado por Pedro Sánchez de Valdeconejos, notario, a favor de Domingo Fortún, síndico y procurador de la ciudad de Teruel.		120,00 €
31-231	Albarán de 80 sueldos otorgado por Domingo Durán por su pensión como trompeta y pregonero público de las subastas.		120,00 €
31-232	Carta de cesión de varias piezas de tierra otorgada por Martín Martínez de Marcilla, alias de Aranda, a favor de Mahomat de Arcos por un censo anual de 50 sueldos y el pago, en el momento de firmar el acuerdo, de 30 sueldos.		190,00 €
31-233	Disposiciones dictadas por Pedro de San Esteban, cardenal, sobre los 250 sueldos que ha de cobrar el capellán de la capellanía de los Santos Mártires en la iglesia de Santa María de Teruel.		350,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	V.BIEN
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-234	Partición de los bienes muebles e inmuebles de don Pedro Martínez de Marcilla y don Martín Martínez de Marcilla, señor de los molinos llamados de la Villa Vieja, en nombre de sus representados Francisca Martínez de Marcilla, Catalina Martínez de Marcilla	180,00 €
31-235	Sentencia promulgada por el juez de Teruel, Guido de Untemilla, contra los poseedores de casas y piezas de tierra que fueron de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna). Incluye los actos judiciales llevados a cabo en los meses precedentes.	250,00 €
31-236	Contrato de cesión de una viña por un censo de 80 sueldos de pensión anual otorgada por Juan de Alavés a favor de la Limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna). Actúan como representantes de la Limosna los regidores del concejo turolense.	190,00 €
31-237	Carta de obligación otorgada por Juan de Villastar y Pedro Malgranet de 137 sueldos jaqueses en pago de 5 cueros de bueyes a favor de Jafuda Macot, judío de Teruel.	150,00 €
31-238	Carta de venta de un censo de 6 sueldos anuales de pensión, otorgada por Juan Calvo, vecino de Teruel, a favor de Paricio Villaespasa, hospitalero del Hospital de Santa María de Villaespasa, por precio de 130 sueldos.	190,00 €
31-239	Traslado de una cláusula del testamento de Catalina Asensio, mujer de Juan Gascón (1436.09.01), disponiendo la partición de sus bienes entre su marido y los regidores de Teruel como administradores de la Santa Limosna.	100,00 €
31-240	Carta de venta de un censo de 250 sueldos anuales de pensión, otorgada por Juan Bernat a favor de Francisco Navarro, ciudadano de Teruel, por precio de 3.000 sueldos.	190,00 €
31-241	Carta de venta de un censo de 250 sueldos anuales de pensión, otorgada por el ciudadano Francisco Navarro a favor del escudero Martín Martínez de Marcilla, como tutor y administrador de los hijos de García Martínez de Marcilla, señor de Escriche, por pre	200,00 €
31-242	Carta de venta de un censo de 350 sueldos anuales de pensión, otorgada por el concejo de Teruel a favor de mosén Juan Teruel, habitante de Jérica y escribano de mosén Francés de Aranda, y, a su muerte, a favor de la Santa Limosna, por precio de 7.000 sue	190,00 €
31-243	Carta de obligación de devolución de 137 sueldos y 4 dineros, otorgada por el zapatero Juan de Villastar a favor del notario y ciudadano turolense Juan Sánchez de Santamaría.	200,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico		
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-244	Testamento de Domingo Jimeno, vecino de Aldehuela, que contiene varias mandas a favor de los hospitales de Teruel y de la Santa Limosna. Incluye el visado de Juan de Cervera, juez de las causas pías testamentarias de la diócesis de Zaragoza (Teruel, 1455		150,00 €
31-245	Carta de obligación de pago de 70 sueldos jaqueses, otorgada por Antón Cabrero a favor de Pedro Martínez de Marcilla por deuda de compra de trigo.		200,00 €
31-246	Carta de procuración otorgada por Francés de Aranda a favor del notario Francisco Galve en asuntos relativos a la administración de la Santa Limosna por parte de los regidores de Teruel.		200,00 €
31-247	Traslado, hecho por el notario Bernat Plaza, a instancia de Pedro Martínez de Marcilla, de la cesión de un patio y corral que realizan Francisco de Galve y Pedro Lorenzo (Teruel, 1417.07.12) y cuya propiedad tiene el concejo de Teruel.		150,00 €
31-248	Protocolo notarial del notario Juan Sánchez de Santamaría correspondiente al año 1440.		600,00 €
31-249	Acuerdo del concejo de Teruel para ejecutar la manda testamentaria del escudero García Martínez de Cuevas en la que ordenaba que de los 610 florines de oro fuera comprados 305 sueldos censales para la sustentación de dos pobres vergonzantes en la Santa L		200,00 €
31-250	Testamento de Francisca Romanos, viuda de Juan Cano, labrador y vecino de Teruel, en el que nombra heredera universal de sus bienes a la Santa Limosna. Incluye una carta de absolución y quitamiento otorgada por el comisario de las causas testamentarias d		200,00 €
31-251	Privilegio de la reina doña María por el que perdona y absuelve de toda acusación a Sancho Martínez y a su hijo Martín Fernández, mercaderes de Ojos Negros, acusados de fabricación de moneda falsa.		600,00 €
31-252	Carta de procuración otorgada por Azoz de Vera y Maffoma el Rumi, moros de la aljama de Teruel, a favor de Yucef Acela.		150,00 €
31-253	Carta de venta de un censo de 200 sueldos anuales de pensión, otorgada por el ciudadano turolense Miguel Pérez de Sadornil, a favor del notario Francisco Jiménez de Cuenca como receptor de las primicias de las salinas de la Santa Limosna, por precio de 4		190,00 €
31-254	Arriendo por 4 años de las salinas de Armillas, propiedad de la Santa Limosna, otorgado por el procurador de los regidores de Teruel, Bartolomé Teruel, clérigo beneficiado de Jérica, por precio de 6.000 sueldos jaqueses anuales, a favor de Jaime Romeu y		200,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-255	Partición de los bienes del notario y ciudadano de Teruel Pedro Martínez de Maenza, entre su hija Quiteria Martínez de Maenza y su viuda María Jiménez de Monterde y la Santa Limosna de Teruel.	180,00 €
31-256	Traslado hecho por el notario Bernardo Plaza de las cartas de procuración de Teruel y su Comunidad de aldeas (Cedrillas, 1324.12.10 y Teruel, 1325.01.29) y de la sentencia de Jaime II en el pleito habido entre ambas, fechada en Valencia (1325.02.06).	120,00 €
31-257	Traslado hecho por el notario Bernardo Plaza de la sentencia de Alfonso IV (Teruel, 1334.04.04), en el pleito entre el concejo de Teruel y la Comunidad de aldeas por cuestiones de fueros, privilegios y jurisdicciones. El traslado se realiza por orden de	400,00 €
31-258	Traslado hecho por el notario Bernardo Plaza del privilegio de Jaime I el Conquistador, por el que se ordena a las aldeas de la Comunidad de Teruel que pagen a la villa 800 sueldos anuales por gastos de representación de los procuradores en Cortes.	500,00 €
31-259	Carta de venta de un censo de 50 sueldos anuales de pensión, otorgada por Nicolás de Escorihuela y su mujer Catalina de Gasconilla, a favor de Juan Sánchez de Santamaría, por precio de 600 sueldos.	190,00 €
31-260	Carta de venta de un censo de 108 sueldos y 4 dineros anuales de pensión, otorgada por Sancho Sánchez y su hijo Alvaro Fernández, vecinos de Saldón, y Diego Sánchez, vecino de Torres, a favor de Juan Sánchez de Santamaría, por precio de 1.300 sueldos.	190,00 €
31-261	Traslado hecho por Pedro Sancho de la carta de donación (Teruel, 1347.03.26) de un boalar o dehesa de hierba que el juez y alcaldes de Teruel entregan a favor del vecino Pedro Pol.	150,00 €
31-262	Privilegio de la reina doña María por el que concede indulto general a la ciudad de Teruel y perdona el insulto hecho a Raimundo Cerdán, nombrado capitán por la reina.	600,00 €
31-263	Carta de venta de un censo de 59 sueldos anuales de pensión, otorgada por García Martínez de Marcilla, escudero e hijo de Martín Martínez de Marcilla, señor de los molinos de la Villa Vieja, a favor de Juan Sánchez de Santamaría, por precio de 700 sueldo	190,00 €
31-264	Sentencia dada por Antonio Gisbert, bachiller en decretos, rector de la iglesia de Ababuj, en el pleito entre Jaime Martínez de Santángel y la ciudad de Teruel, representada por el procurador y notario del concejo, Pascual Sebastián.	200,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-265	Carta de venta de un censo de 41 sueldos y 8 dineros anuales de pensión sobre los molinos llamados de la Villa Vieja, otorgada por el escudero García Martínez de Marcilla, a favor de Juan Sánchez de Santamaría, por precio de 500 sueldos.	190,00 €
31-266	Carta de venta de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por los regidores de la ciudad de Teruel, a favor de Pedro Navarro, procurador de la Santa Limosna. Contiene albarán de la cantidad recibida.	150,00 €
31-267	Traslado hecho por el notario Jaime García de un privilegio de Jaime II (Valencia, 1298.03.10) que otorga al juez de Teruel las mismas competencias, en causas de apelación, que tenía en tiempos de Jaime I el Conquistador.	500,00 €
31-268	Carta de protesta de los aldeanos de Teruel ante el baile general de Valencia, mostrando sus privilegios reales y fueros de franqueza con validez en todos los reinos de la Corona.	150,00 €
31-269	Carta de venta de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por el procurador del concejo de Teruel, Francisco Camañas, a favor de Pedro Navarro, procurador de la Santa Limosna, por precio de 1.000 sueldos. Contiene albarán de la citada cantidad	190,00 €
31-270	Carta de venta de un censo de 60 sueldos anuales de pensión, otorgada por Manuel Sánchez de Santamaría y Benedicta López de Maluenda, cónyuges ciudadanos de Albarracín, a favor del hermano de Manuel, el notario Juan Sánchez de Santamaría, por precio de 13	190,00 €
31-271	Carta de venta de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por el procurador del concejo de Teruel, el ciudadano turolense Gil de Calatayud, a favor de Pedro Navarro, procurador de la Santa Limosna, por precio de 1.000 sueldos. Contiene albar	190,00 €
31-272	Carta de venta de un censo de 92 sueldos y 6 dineros anuales de pensión, otorgada por el procurador del concejo de Teruel, Francisco Sánchez Cardona, a favor de Pedro Navarro, procurador de la Santa Limosna, por precio de 1.850 sueldos.	190,00 €
31-273	Traslado de un privilegio de Pedro IV el Ceremonioso (1366.09.01) en el que revoca y anula el título de villas a Rubielos, Sarrión y Hoz de la Vieja, pero les otorga mayor jurisdicción y concede la categoría de villa a Mosqueruela. Traslado realizado por	500,00 €
31-274	Carta de venta de un censo de 208 sueldos anuales de pensión, otorgada por Martín Martínez de Marcilla, a favor del escudero Luis Martínez de Marcilla y otros hermanos por precio de 3.120 sueldos. Contiene albarán de la cantidad recibida.	190,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-275	Contrato por el que Benita Alpeñés cede todos sus bienes al notario y ciudadano de Teruel Juan Jiménez, con la obligación de que éste le dé 12 fanegas de trigo y 12 cántaros de viño al año para su sustentación.		200,00 €
31-276	Carta de obligación por la que Miguel Navarro, de Perales, reconoce deber 2.500 sueldos al procurador de la Santa Limosna, el notario y ciudadano turolense Pedro Navarro.		200,00 €
31-277	Carta de venta de un censo de 50 sueldos anuales de pensión, otorgada por el ciudadano Francisco Sánchez Cardona, su esposa Catalina Pastor y Sancha Martínez de Corbalán, viuda de Pascual Pastor, a favor del procurador de la Santa Limosna Pedro Navarro,		190,00 €
31-278	Ferrando Romeu y su esposa Jordana Escobero, Alfonso de Pilas, Joan Romeo y otros vecinos de Armillas venden varias casas, viñas y heredades al procurador de la Santa Limosna, Pedro Navarro, por precio de 2.795 sueldos y 8 dineros. El procurador toma pos		200,00 €
31-279	Carta de venta de un censo de 200 sueldos anuales de pensión, otorgada por Francisco López de Monreal, procurador del concejo de Teruel, a favor del procurador de la Santa Limosna, Pedro Navarro.		190,00 €
31-280	Carta de venta de un censo de 250 sueldos anuales de pensión, otorgada por el ciudadano Juan de Argent, alias Sadornil, a favor de Luis de Miedes, alcaide de la villa de Gea, procurador de doña Francisca Pérez de Miedes, por precio de 300 florines de oro		190,00 €
31-281	Carta de cesión de deuda hecha por el notario de Zaragoza Belenguer de Torrellas a favor del notario y ciudadano de Teruel Juan Sánchez de Santamaría. La carta que se cede es una deuda de 200 sueldos jaqueses contraida por doña María de Echo, viuda del b		150,00 €
31-282	Carta de obligación de pago de 200 sueldos jaqueses otorgada por María de Echo, viuda de García Garcés de Marcilla, a favor de Belenguer de Torrellas, notario de Zaragoza.		200,00 €
31-283	Nombramiento por parte de oficiales eclesiásticos y civiles a favor de doña María Jiménez de Monterde, viuda de don Pedro de Maenza, como administradora del testamento de su marido.		150,00 €
31-284	Carta de venta de un censo de 110 sueldos anuales de pensión, otorgada por el procurador del concejo de Teruel Juan Lorenz, a favor del procurador de la Santa Limosna, Pedro Navarro, por precio de 2.200 sueldos.		190,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-285	Carta de venta de un censo de 25 sueldos de pensión anual, otorgada por Teresa Martínez de Camañas, su hijo Francés Martínez de Camañas y su mujer Catalina Sánchez, a favor de Juan Sánchez de Santamaría, notario, por precio de 300 sueldos. Contiene albar		190,00 €
31-286	Carta de venta de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por el concejo de Teruel a favor del procurador de la Santa Limosna, Pedro Navarro, por precio de 2.000 sueldos. Contiene albarán de la cantidad recibida.		190,00 €
31-287	Carta de venta de un censo de 56 sueldos y 7 dineros anuales de pensión, otorgada por el candelero Jaime Vicent y su mujer, ciudadanos de Teruel, a favor de Alfonso de Verde el Pino, por precio de 942 sueldos y 6 dineros. Contiene albarán de la cantidad		190,00 €
31-288	Carta de venta de un censo de 83 sueldos y 4 dineros anuales de pensión, otorgada por el notario Juan Sánchez de Santamaría y su mujer Elvira de Gálvez, a favor de Fernando Ram, mercader de Teruel, por precio de 1.000 sueldos. Contiene albarán de la cuan		190,00 €
31-289	Carta de venta de un censo de 6 sueldos y 8 dineros anuales de pensión, otorgada por Pedro Gil de Corbalán, labrador vecino de Teruel, a favor del notario Pedro Navarro, por precio de 200 sueldos. Contiene albarán de la cuantía recibida.		190,00 €
31-290	Carta de venta de un censo de 58 sueldos y 6 dineros anuales de pensión, otorgada por el procurador del concejo de Teruel Martín Escudero, a favor del administrador de la Santa Limosna, Pedro Navarro, por precio de 1.170 sueldos. Contiene albarán de la c		190,00 €
31-291	Carta de venta de un censo de 84 sueldos anuales de pensión, otorgada por García Martínez de Marcilla, señor de los molinos, y su esposa Violante, a favor de Juan Sánchez de Santamaría, por precio de 840 sueldos. Contiene albarán de la cantidad recibida.		190,00 €
31-292	Protocolo notarial del notario Francisco López de Monreal correspondiente a los años 1454-1455.		650,00 €
31-293	Carta de procuración hecha por los regidores del concejo de Teruel a favor de Pedro de la Cabra y Juan de Piugmiga, en los asuntos que la ciudad debe tratar con el obispo de Zaragoza.		150,00 €
31-294	Carta de venta de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por el notario Juan Sánchez de Santamaría y su mujer Elvira de Galve a favor del mercader de Zaragoza, Pedro de Esplugas, por precio de 1.000 sueldos.		190,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-295	Carta de venta de un censo de 50 sueldos anuales de pensión otorgada por el notario Juan Sánchez de Santamaría a favor de Pedro Navarro.		190,00 €
31-296	Protocolo notarial de Francisco López de Monreal correspondiente a los años 1456-1457.		650,00 €
31-297	Carta misiva de los vicarios, prior y capítulo de la iglesia de Zaragoza que contiene el nombramiento de Martín de San Juan como capellán de la capellanía de los santos Abdón y Senén.		150,00 €
31-298	Carta de venta de un censo de 250 sueldos anuales de pensión, otorgado por el procurador de la ciudad de Teruel Pedro Besant, a favor del procurador de la Santa Limosna, Pedro Navarro, por precio de 5.000 sueldos.		190,00 €
31-299	Carta de venta de un censo de 50 sueldos anuales de pensión, otorgada por el procurador del concejo de Teruel, el notario y ciudadano Francisco López de Monreal, a favor de Pedro Navarro como procurador de la Santa Limosna, por precio de 1.000 sueldos. C		190,00 €
31-300	Carta de venta de una pieza de tierra en Villaspesa, otorgada por el labrador de Teruel Pedro Montalbán a favor de Pedro Navarro, como procurador de la Santa Limosna, por precio de 80 sueldos. A continuación, Pedro Montalbán vende a la Santa Limosna un c		190,00 €
31-301	Carta de venta de un censo de 17 sueldos y 8 dineros anuales de pensión, otorgada por el tejedor Domingo Sebastián a favor de los regidores de la ciudad como administradores de la Santa Limosna, por precio de 200 sueldos. Contiene albarán de la cantidad		190,00 €
31-302	Traslado de la sentencia promulgada por Juan II el Grande (1445.08.20) en el pleito sobre las cuestiones de jurisdicción civil y criminal que enfrenta al concejo de Teruel y la Comunidad de aldeas. Contiene la reforma y adiciones reales a la anterior sen		1.000,00 €
31-303	Protocolo notarial de Francisco López de Monreal correspondiente al año 1462.		150,00 €
31-304	Carta de reventa de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por Pedro de Esplugas, mercader de Zaragoza, a favor del también mercader de Zaragoza, Juan de Esplugas, por precio de 1.000 sueldos.		190,00 €
31-305	Escritura de hermandad y alianza entre las villas de Molina y Teruel en asuntos de prendas, fianzas, avencindamientos y ventas de bienes.		300,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-306	Albarán de varias cantidades otorgado por el mercader de Zaragoza Pedro de Esplugas, a favor del procurador de la Santa Limosna, el mercader Miguel Sánchez Gamir.	120,00 €
31-307	Carta de venta de un censo de 10 sueldos anuales de pensión, otorgada por Pedro Maicas y su mujer Antona de Meca, a favor de Sebastián de Cañamache, hospitalero del hospital de Santa María y San Juan Bautista de Teruel, por precio de 100 sueldos. Contien	190,00 €
31-308	Carta de venta de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por el mercader y ciudadano de Zaragoza Pedro de Esplugas, a favor del procurador de la Santa Limosna, Miguel Sánchez Gamir, por precio de 1.000 sueldos.	190,00 €
31-309	Protocolo notarial de Francisco López de Monreal correspondiente al período 1466-1467.	600,00 €
31-310	Carta de venta de una cabaña de unas 2.600 cabezas de ganado otorgada por su propietario, el caballero zaragozano Ramón Cerdán, a favor de Francisco Martínez de Marcilla, por precio de 18.000 sueldos.	200,00 €
31-311	Sentencia promulgada por Juan de Cervera, presbítero y doctor en decretos y administrador perpetuo del arzobispado de Zaragoza, en el pleito suscitado entre el concejo de Teruel y los rectores de la ciudad acerca del nombramiento de racioneros.	200,00 €
31-312	Carta de venta del tinte que fue de Francisco Fortún, otorgada por su viuda e hijos a favor de Juan Durán, tintorero, por precio de 3.200 sueldos jaqueses y con las condiciones que quedan especificadas.	190,00 €
31-313	Carta de luición y quitamiento dada por el procurador de la viuda Juana Sánchez de Toyuela, vecina de Alfambra, de parte (172 sueldos y 10 dineros) de un censo de 333 sueldos y 4 dineros anuales de pensión que el concejo de Cella le había vendido.	190,00 €
31-314	Carta de obligación de pago de 25 libras otorgada por Francisco Martínez de Marcilla y su esposa Margarita de Plasencia a favor de doña María, mujer de maestre Alfonso García Cerda, ciudadano de Valencia.	200,00 €
31-315	Carta de venta de varias piezas y viñas que poseen Juan Pérez y su hijo, vecinos de la Mata de los Olmos, a favor de Juan de Quedo, por precio de 200 sueldos jaqueses.	190,00 €
31-316	Carta de venta de un censo de 50 sueldos anuales de pensión, otorgada por el procurador de la Santa Limosna, Miguel Sánchez Gamir, a favor del labrador Julián de la Mata, por precio de 1.000 sueldos. Contiene albarán de la cantidad recibida.	190,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-317	Privilegio de Juan II que confirma las ordinaciones del concejo de Teruel relativas a los delitos de ocultación y estraperlo de grano.	700,00 €
31-318	Carta de venta de la mitad de un huerto otorgada por Lorenzo Esteban y su esposa María Sánchez, a favor de Jaime Vicent por precio de 400 sueldos. Contiene el albarán de la dicha cantidad.	190,00 €
31-319	Carta de venta de un censo de 600 sueldos anuales de pensión, otorgada por el procurador de la Santa Limosna, Miguel Sánchez de Gamir, a favor de María Díaz de Molina.	190,00 €
31-320	Traslado realizado por el notario Luis Martínez Cano de una cláusula del testamento de Pascual Ginés y su mujer Francisca Villaespesa (Teruel, 1477.10.13) que contiene diversas mandas favorables a la cofradía del hospital de Santa María de Villaespesa.	100,00 €
31-321	Carta de venta de un censo de 200 sueldos anuales de pensión, otorgada por Martín Ruiz a favor del procurador de la Santa Limosna, Miguel Sánchez Gamir. Contiene albarán de la cantidad recibida.	190,00 €
31-322	Carta de venta de un censo de 10 sueldos anuales de pensión, otorgada por Francisco de Obón y su esposa, a favor del hospitalero del Hospital de Santa María de Villaespesa, Andrés de Valdecebro. Contiene albarán de la cantidad recibida.	190,00 €
31-323	Carta de procuración expedida por el concejo de Teruel a favor de varios ciudadanos con la misión de que representen a la ciudad en las Cortes convocadas por Fernando II en Tarragona.	200,00 €
31-324	Traslado sin fechar hecho por el notario Alfonso Jiménez de varias cláusulas del testamento del especiero y vecino de Teruel, Juan Alavés, a instancia de Pedro Alavés, su hermano.	100,00 €
31-325	Copia hecha por el notario Miguel Argent del testamento del ciudadano turolense Juan de Argent (Lidón, 1436.09.05), a instancia del zapatero Jaime Vicent de Perales como procurador de su mujer Isabel Prat.	150,00 €
31-326	Carta de venta de dos censos de 100 sueldos y 30 sueldos anuales de pensión respectivamente, otorgada por el señor de Torrebaja, Mateo Ruiz de Castellblanch, y su esposa, a favor del vecino de Castielfabib, Juan Fortún. Contiene el albarán de las cantida	190,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-327	Carta de venta de un censo de 9 sueldos anuales de pensión, otorgada por Francisco de Obón a favor del hospitalero de Santa María de Villaespesa, Pedro Ortiz. Contiene el albarán de la cuantía recibida.		190,00 €
31-328	Albarán de 100 sueldos pagados en concepto de pensión anual de un censo que la Comunidad de Teruel abona a Nicolás de Felices, procurador del protonotario del rey.		100,00 €
31-329	Carta de concordia firmada entre el juez y el concejo de Teruel, de una parte, y el Capítulo General Eclesiástico, de otra, sobre petición de limosnas y otros asuntos.		250,00 €
31-330	Sentencia arbitral promulgada en el pleito suscitado entre el arzobispo de Zaragoza y la Santa Limosna de Teruel por razón del derecho sobre los diezmos de las salinas de Armillas.		250,00 €
31-331	Bula de Alejandro VI que ordena al arzobispado de Zaragoza y a la Santa Limosna de Teruel el cumplimiento de lo contenido en la sentencia sobre los diezmos de las salinas de Armillas.		700,00 €
31-332	Requerimiento hecho por Pedro Lécera, canónigo y administrador perpetuo del arzobispado de Zaragoza, al procurador de la Santa Limosna, Miguel Camañas, para que cumpla la sentencia sobre los diezmos de las salinas de Armillas.		150,00 €
31-333	Traslado realizado por el notario Juan Plaza de los capítulos matrimoniales y albarán librados en Teruel (1483.06.13) entre Bernat de Aragón, mercader de Zaragoza, y Antonia Pérez de Obón. Traslado hecho a instancia del procurador de la Santa Limosna.		150,00 €
31-334	Carta de procuración otorgada por Miguel Garcés de Marcilla, señor de Torrebaja, a favor de su hijo para que en su nombre pueda vender diversas rentas a él pertenecientes.		120,00 €
31-335	Copia de la sentencia arbitral dictada por Juan de Loáisía, juez e inquisidor, entre Pedro de Arceo, tesorero real, Gil Sánchez Gamir, procurador de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), y Jaime Dolz, procurador de los hospitales de Teruel.		120,00 €
31-336	Sentencia arbitral dictada por Juan de Loáisía, juez e inquisidor, entre Pedro de Arceo, tesorero real, Gil Sánchez Gamir, procurador de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), y Jaime Dolz, procurador de los hospitales de Teruel.		160,00 €
31-337	Carta de venta de un censo de 13 sueldos anuales de pensión, otorgada por Pascual Asensio y su mujer, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), representada por Gil Sánchez Gamir, procurador.		150,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-338	Privilegio del rey don Fernando el Católico por el que aprueba y ratifica el acuerdo entre el concejo de Teruel y los mudéjares conversos de la ciudad, realizado en presencia del inquisidor Juan de Loáisá. El acuerdo se refiere al pago de las deudas de l		500,00 €
31-339	Carta de venta de un censo de 25 sueldos anuales de pensión, otorgada por Miguel Pros y Miguel Garzón, vecinos de Villel, en favor de Juan Martínez, notario y vecino de Teruel, por precio de 300 sueldos.		150,00 €
31-340	Privilegio del rey don Fernando el Católico por el que, a petición de los representantes de la ciudad de Teruel, concede a esta ciudad el traslado de la feria que se celebraba en el mes de noviembre al mes de abril.		500,00 €
31-341	Privilegio del rey don Fernando el Católico por el que confirma el dado por el rey Pedro IV concediendo a Teruel el título de ciudad.		500,00 €
31-342	Carta de venta de un censo de 6 sueldos y 6 dineros anuales de pensión otorgada por Blas Buyx, labrador de Teruel, en favor del Hospital de San Jorge y Santa Bárbara de Teruel, representado por Luis Camañas, hospitalero, por precio de 80 sueldos.		150,00 €
31-343	Carta de venta de un censo de 12 sueldos anuales de pensión otorgada por Antón Pérez, labrador de Teruel, en favor de Juan Navarro, notario de Teruel, por precio de 150 sueldos.		160,00 €
31-344	Privilegio otorgado por la reina Juana y su hijo el rey don Carlos I por el que revocan y anulan, a petición del concejo de Teruel, el dado por el rey don Fernando el Católico concediendo a los regidores de la Comunidad de Teruel jurisdicción civil y cri		500,00 €
31-345	Copia del privilegio otorgado por la reina Juana y su hijo el rey don Carlos I por el que revocan y anulan, a petición del concejo de Teruel, el dado por el rey don Fernando el Católico concediendo a los regidores de la Comunidad de Teruel jurisdicción c		400,00 €
31-346	Carta de venta de dos censos de 100 y 30 sueldos anuales de pensión, respectivamente, otorgada por micer Juan Nofre Oller, doctor en leyes de Valencia, en favor de Juan Martínez, notario de Teruel, por precio de 2000 y 600 sueldos, respectivamente.		150,00 €
31-347	Carta de venta de un censo de 8 sueldos anuales de pensión, otorgada por Juan Soriano, vecino de Villalba, en favor de Juan Martínez, notario de Teruel, por precio de 100 sueldos.		150,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-348	Carta de venta de un censo de 16 sueldos anuales de pensión, otorgada por Juan de Cañamache y su mujer, en favor del Hospital de San Julián y de San Bartolomé, representado por Jerónimo Castellot, hospitalero, por precio de 200 sueldos.		100,00 €
31-349	Carta de venta de un censo de 15 sueldos anuales de pensión, otorgada por Daniel de la Mata, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), representada por Gil Sánchez Gamir, procurador, por precio de 300 sueldos.		150,00 €
31-350	Carta de venta de un censo de 8 sueldos y 4 dineros anuales de pensión, otorgada por Antón Mateo, labrador de Castralvo, en favor del Hospital de Santa María de Villaespesa, representado por Antón Barrachina, hospitalero, por precio de 100 sueldos.		140,00 €
31-351	Carta de venta de un censo de 8 sueldos y 4 dineros anuales de pensión, otorgada por Francisco Dobón y su mujer, a favor del Hospital de San Jorge, representado por Pedro de Cuervo, hospitalero, por precio de 100 sueldos.		150,00 €
31-352	Carta de venta de un censo de 25 sueldos anuales de pensión, otorgada por Juan Morón, sastre, y Vicente Matutano, labrador, a favor del Hospital de San Sebastián, representado por mosén Gaspar Blasco, hospitalero, por precio de 500 sueldos.		150,00 €
31-353	Carta de venta de un censo de 1.000 sueldos anuales de pensión, otorgada por el concejo de Teruel, a favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), representada por Gil Sánchez Gamir, procurador, por precio de 20.000 sueldos.		150,00 €
31-354	Carta de venta de un censo de 170 sueldos anuales de pensión, otorgada por Gaspar Sánchez Muñoz, infanzón, señor de Escriche, a favor de Francisco Martínez de Marcilla, por precio de 3.400 sueldos. El pago del censo es fruto de una sentencia arbitral que		150,00 €
31-355	Carta de venta de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por el concejo de Teruel, representado por Miguel Sánchez Gamir, procurador, a favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), representada por Gil Sánchez Gamir, procurador		150,00 €
31-356	Carta de venta de un censo de 50 sueldos anuales de pensión, otorgada por mosén Pedro Pérez de Miedes y Ángela Pérez de Miedes a favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), representada por Gil Sánchez Gamir, procurador, por precio de 1.000		150,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-357	Carta de venta y toma de posesión de una casa (situada en la plaza mayor de la ciudad), medio molino (molino batán de la acequia del Guadalaviar) y unos parrales otorgada por Julia, Isabel y Jerónimo Gregorio, a favor de Lucas Gregorio, por precio de 13.		130,00 €
31-358	Carta de venta y toma de posesión de unas casas y un corral en Armillas, otorgada por Juan Anadón y Juan Martín, procurador de Domingo Nadal, a favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), por precio de 4.400 sueldos.		130,00 €
31-359	Carta de venta de una pieza de tierra en la Hoz de la Vieja, otorgada por Colás Pérez y su mujer, a favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), representada por Antón Sánchez Gamir, procurador, por precio de 1.000 sueldos.		130,00 €
31-360	Diego Martínez, clérigo, beneficiado del beneficio de Santa Margarita de Visiedo, en nombre del patrón del beneficio, Don Juan Catalán de Ocón, infanzón domiciliado en Ródenas, cede el dominio útil de un molino batán de cuatro pilas (antes harinero de cu		150,00 €
31-361	Licencia otorgada por Miguel Pérez de Miedes, archidiacono de Sagunto, y Francisco Íñigo, prior de la iglesia de Mora, para que la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna) pueda vender los bienes del difunto notario Juan Martínez.		100,00 €
31-362	Instrucciones al magnífico Antón Sánchez Gamir, representante de Teruel enviado a Valencia para entrevistarse con el arcediano y hablar de cuestiones relacionadas con el pago de los diezmos.		50,00 €
31-363	Carta de venta de un censo de 40 sueldos anuales de pensión, otorgada por Francisca de la Meca, viuda de Juan de Carrión, a favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), representada por Juan Pérez de Arnal, procurador, por precio de 800 suel		150,00 €
31-364	Ratificación del infante don Felipe del acuerdo tomado, entre las partes implicadas, sobre el uso del azud y aguas para los molinos de Guadalaviar y de la Vega de Hornos.		300,00 €
31-365	Carta de venta de un censo de 400 sueldos anuales de pensión, otorgada por el concejo de Teruel a favor de Pedro Sánchez Muñoz, infanzón de Teruel, por precio de 8.000 sueldos.		150,00 €
31-366	Instrucciones para Pedro Samper, representante de la ciudad de Teruel enviado a Zaragoza para ocuparse del caso del notario mayor y otras cuestiones de la ciudad.		50,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-367	Carta de venta de un censo de 1.000 sueldos anuales de pensión, otorgada por el concejo de Teruel, representado por Pedro Villarroya, procurador, a favor de Pascual Vicente, vecino de El Pobo, por precio de 20.000 sueldos.	140,00 €
31-368	Carta de venta de un censo de 25 sueldos anuales de pensión, otorgada por Martín Abril, notario, y Ángela Laynez, cónyuges, ciudadanos de Teruel, a favor del Hospital General de Teruel, representado por Andrés Esteban, clavario, por precio de 500 sueldos	140,00 €
31-369	Instrucciones para Pedro Gómez y Francisco Palomar, representantes de la ciudad de Teruel enviados a Zaragoza para ocuparse de diversos asuntos judiciales de la ciudad.	50,00 €
31-370	Carta de venta de un censo de 40 sueldos anuales de pensión, otorgada por Luis de Soria, labrador, y Catalina Orero, cónyuges, vecinos de Teruel, en favor del Hospital General de Teruel, representado por micer Luis Sánchez Cutanda, deán y canónigo de la	90,00 €
31-371	Privilegio del rey Felipe II concediendo a Teruel el derecho de imponer sisas (recargos) sobre el precio del vino y de la carne durante diez años para pagar los gastos derivados de la construcción del acueducto y la traída de aguas a Teruel.	400,00 €
31-372	Donación, para descargo de sus almas y conciencias, de 200 sueldos efectuada por Pedro Pérez, labrador de Celadas, y Catalina Clemente, su mujer, como limosna al Hospital General de Nuestra Señora y Señor San Juan Bautista de la ciudad de Teruel. Carta d	150,00 €
31-373	Carta de venta de un censo de 5 sueldos anuales de pensión, otorgada por Martín Valero, labrador, y Juana Vives, cónyuges, vecinos de Teruel, en favor del Hospital General de Teruel, por precio de 100 sueldos.	90,00 €
31-374	Carta de venta de un censo de 5 sueldos y 2 dineros anuales de pensión, otorgada por Catalina Pérez, viuda de Antón Calvo, vecina de Teruel, en favor del Hospital General de Teruel, representado por los regidores y el clavario del mismo, por precio de 10	100,00 €
31-375	Privilegio de Felipe II por el que amplía por cinco años el plazo de imposición de sisas (recargos) sobre el precio del vino y de la carne para invertir su importe en las obras de construcción y conservación del acueducto.	500,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-376	Traslado realizado por el notario Gabriel Olcina de los privilegios sobre franquezas de lezda, penso y peaje concedidos por Alfonso III el Liberal (1287.09.01), Alfonso IV el Benigno (1328.05.02) y Pedro IV el Ceremonioso (1336.04.23).		400,00 €
31-377	Libro de las compras de trigo para la cambra y granero de la ciudad de Teruel, siendo comprador Juan Matutano, cambrero Diego Villarroya y fiel Pedro García. En el se da cuenta, día a día, de las cantidades compradas y del precio pagado por las mismas.		90,00 €
31-378	Copia de la jurisdicción para que los jurados no puedan ser inquiridos por no haber ejercitado jurisdicción civil y criminal.		50,00 €
31-379	Copia de la jurisdicción para que los jurados no puedan ser inquiridos por no haber ejercitado jurisdicción civil y criminal.		50,00 €
31-380	Jurisdicción para que los jurados no puedan ser inquiridos por no haber ejercitado jurisdicción civil y criminal.		110,00 €
31-381	Antépoca y reconocimiento de un censo de 12 sueldos y 6 dineros anuales de pensión, lumbles, otorgada por Juan Bohil, labrador, vecino de Teruel, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna).		90,00 €
31-382	Antépoca y reconocimiento de un censo de 19 sueldos y 4 dineros anuales de pensión, con 380 sueldos 4 dineros de propiedad, otorgada por Miguel Chaure, cerrajero, vecino de Teruel, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna).		90,00 €
31-383	Antépoca y reconocimiento de un censo (treudo perpetuo). María de Vega, viuda de Miguel Gamir, domiciliada en Teruel, reconoce que tiene el dominio útil de una pieza de tierra de "pan llevar", situada en la partida "el ojuelo", término de Teruel, cuyo do		90,00 €
31-384	Antépoca y reconocimiento de un censo (treudo perpetuo). Gil Alcaine, obrero de villa, domiciliado en Teruel, reconoce que tiene el dominio útil de una pieza de tierra de "pan llevar", situada en la partida "el ojuelo", término de Teruel, cuyo dominio di		90,00 €
31-385	Antépoca y reconocimiento de un censo (treudo perpetuo). Mariana García, viuda de Andrés Arcauz, domiciliada en Teruel, reconoce que tiene el dominio útil de un corral, situado en la puerta de Guadalaviar, cuyo dominio directo pertenece a la limosna de		90,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-386	Antípoca y reconocimiento de un censo de 50 sueldos anuales de pensión, con 1.000 sueldos de propiedad, otorgada por Pedro Juesa, mercader domiciliado en Teruel, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna).		90,00 €
31-387	Antípoca y reconocimiento de un censo de 50 sueldos anuales de pensión, luibles, otorgada por Jedro Juesa, mercader domiciliado en Teruel, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna).		90,00 €
31-388	Jurisfirma para que no ejerciten ni usen el oficio de asesor del juez ordinario de la ciudad de Teruel sin tener los seis años de plática, según está dispuesto en los fueros del presente Reino.		110,00 €
31-389	Antípoca y reconocimiento de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, luibles, otorgada por Juan Asensio, labrador, vecino de Teruel, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna).		90,00 €
31-390	Cuaderno de cuentas de Pedro Bautista de Castellot, Antonio Alcañiz y Luis Tapiz, jurados, patronos de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), donde se relaciona lo gastado por ellos en la visita a las salinas de Armillas y en las diversas repar		60,00 €
31-391	Jurisfirma para que no contravengan la concordia por la que los de Teruel y su Comunidad pueden sacar al reino de Valencia y otras partes carnes, panes, quesos y menudos, tanto en grano como en harina, así como no impidan las cosas contenidas en ella.		110,00 €
31-392	Acto de presentación de firma, emanada del Justicia de Aragón, realizado por el notario Miguel Gómez, de parte de la ciudad de Teruel, ante el canónigo Pedro García, canónigo del Pilar y oficial eclesiástico del obispo de Teruel, donde se le comunica que		100,00 €
31-393	Carta de venta de un censo de 220 sueldos anuales de pensión, otorgada por Juan Yagüe, notario y ciudadano de Teruel, y Juan Yagüe, labrador vecino de Villastar, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), por precio de 4.400 sueldos.		90,00 €
31-394	Carta de venta de un censo de 80 sueldos anuales de pensión, otorgada por Juan Jerónimo Caverro de Marcilla e Isabel Juan Soriano, cónyuges de Teruel, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), por precio de 1.600 sueldos.		90,00 €
31-395	Cuaderno donde se contienen las antípocas y reconocimientos de censos (treudos) pagados a la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna) por diversas personas que poseen heredades en el término del barranco "el salobre", en la Hoz de la Vieja.		90,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-396	Jurisfirma por la que se reconoce a los vecinos de Teruel el derecho de poder llevar la sal de agua de las salinas de Arcos, Armillas, Gallel y Ojos Negros a Teruel, a sus casas, masadas, torres y cabañas y gastar dicha sal tanto en sus casas como en las	120,00 €
31-397	Carta de venta de un censo de 100 sueldos anuales de pensión, otorgada por mosén Domingo Andrés, presbítero, beneficiado de la catedral de Teruel, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), por precio de 2.000 sueldos.	90,00 €
31-398	Jurisfirma por la que el Justicia dispone que la competencia sobre un caso, una vez declarada, no pueda volverse a fundar. La jurisfirma se produce a petición de la ciudad de Teruel, debido a la disputa sobre un caso con la jurisdicción eclesiástica.	110,00 €
31-399	Bula del papa Gregorio XV concediendo indulgencias a los militantes de la cofradía de Santa Emerenciana, patrona de Teruel.	300,00 €
31-400	Jurisfirma, promovida por la ciudad y comunidad de Albarracín, para que no hagan pagar derecho alguno del vino que los naturales de ese territorio trajeran del reino de Valencia para su consumo particular.	110,00 €
31-401	Jurisfirma, promovida por la ciudad de Teruel, donde se indica cómo se ha de pagar el servicio voluntario al reino, que puede hacerse tanto en dinero como en frutos de cualquier género (pan, lana, tejidos, sal, azafrán, aceite...).	120,00 €
31-402	Copia de la jurisfirma, promovida por la ciudad de Teruel, para que ni los oficiales reales ni ninguna otra persona no contravengan los privilegios reales dados por el rey don Pedro, por los que hizo francos e inmunes a todos los vecinos de Teruel del pa	50,00 €
31-403	Copia de la jurisfirma, promovida por la ciudad de Teruel, para que ni los oficiales reales ni ninguna otra persona no contravengan los privilegios reales dados por el rey don Pedro, por los que hizo francos e inmunes a todos los vecinos de Teruel del pa	50,00 €
31-404	Jurisfirma, promovida por la ciudad de Teruel, para que ni los oficiales reales ni ninguna otra persona no contravengan los privilegios reales dados por el rey don Pedro, por los que hizo francos e inmunes a todos los vecinos de Teruel del pago de lezda	120,00 €
31-405	Carta de manifestación dirigida por Jerónimo Torrero, lugarteniente de don Agustín de Villanueva, a Francisco de Breyendo y Bartolomé Ferre, notarios, diciendo que algunos notarios reales y apostólicos, y los de algunas ciudades, villas y lugares del rei	50,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-406	Capitulaciones con las condiciones que ha de cumplir el arrendatario de los mesones y casas de posada de la ciudad de Teruel durante el período de su arrendamiento (del 1638.05.08 al 1641.05.14). El precio del arrendamiento se fija en 3.200 sueldos anual		180,00 €
31-407	Jurisfirma para que no contravengan los privilegios reales dados por el rey don Pedro por los que hizo francos e inmunes a todos los vecinos de Teruel del pago de lezda y peaje e inmunes de la prestación de las cenas de primogenitura, ni hagan diligencia		110,00 €
31-408	Copia de jurisfirma para que no contravengan los privilegios reales dados por el rey don Pedro por los que hizo francos e inmunes a todos los vecinos de Teruel del pago de lezda y peaje e inmunes de la prestación de las cenas de primogenitura, ni hagan d		50,00 €
31-409	Jurisfirma para la cobranza de las sumas y cantidades de dinero que debieren y hubieren de pagar por causa y razón de los derechos de las cenas de alimentación y primogenitura.		110,00 €
31-410	Ápoca de 50 sueldos otorgada por Jerónimo Sanz, oficial real, en favor de los jurados de Albarracín, por los fogages y las costas hechas en Daroca.		60,00 €
31-411	Ápoca de 6.000 sueldos otorgada por el deán, canónigos, cabildo y dignidades de la catedral de Albarracín, en favor del concejo de Albarracín, por haber recibido ese pago en concepto de abono de deudas por parte de la ciudad de Albarracín.		60,00 €
31-412	Copia de la firma de revocación de la jurisfirma de las cenas, por la que se reconoce al fisco real el derecho para la ejecución y cobranza de las sumas y cantidades de dineros que debieren y hubieren de pagar por causa y razón de los derechos de las cen		50,00 €
31-413	Letras intimatorias del proceso de Felipe Jacobo Martín de la Sierra.		70,00 €
31-414	Ápoca de 4.000 sueldos otorgada por Miguel Jacinto Aliaga, canónigo de la catedral de Albarracín, en favor de la ciudad de Albarracín, siendo mayordomo de la ciudad Diego López de Sepúlveda, por el pago de un censal de 4.000 sueldos que la ciudad paga an		60,00 €
31-415	Ápoca de 400 sueldos otorgada por Pedro Cubel en favor de Diego López, mayordomo de Albarracín, por las pensiones que dicha ciudad debe pagar cada año a las capellanías de Lorenzo Sánchez y Ana Blasco.		60,00 €
31-416	Jurisfirma, expedida a petición de los procuradores de las ciudades y comunidades de Teruel y Albarracín así como de la villa de Mosqueruela, para que en las causas de vecino a vecino, éstas no se puedan sacar de los jueces naturales en primera instancia		110,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-417	Copia de jurisfirma , expedida a instancia de unos vecinos de Teruel, donde se dispone que las autoridades eclesiásticas no excomulguen ni les priven de los divinos oficios por no comparecer ante la justicia eclesiástica.	50,00 €
31-418	Carta de manifestación dirigida por Carlos Bueno y Piedrafita, regente del oficio del justicia de Aragón, a Pedro Antonio Lavadía, notario, diciendo que algunos notarios reales y apostólicos y los de algunas ciudades, villas y lugares del reino, han test	50,00 €
31-419	26 recibos de pagos hechos por la ciudad de Teruel con motivo del pleito sobre la validez del testamento de Guillén de San Clemente.	100,00 €
31-420	Jurisfirma para que no impidan ni estorben a José Serrano, de Teruel, el derecho y uso de trabajar y obrar en su casa cualesquiera géneros de confituras y de venderlas en su tienda juntamente con las demás cosas tocantes del oficio de crucero, ni le haga	120,00 €
31-421	Traslado de un extracto de la carta de Juan Adam Koh, fechada en Leipzig el 28 de noviembre de 1662, escrita en "estilo viejo", a Joaquín, Lorenzo y David Solicoffres de San Galo. Traslado de la carta escrita en Praga por don Bernardo de Leitner a Joaquí	50,00 €
31-422	Jurisfirma, expedida a instancia del concejo de Teruel, por la cual se declara que no se proceda ni mande a capción de las personas firmantes del censal de 27.000 sueldos de censo y 400.000 sueldos de propiedad que la ciudad se comprometió a pagar a Feli	120,00 €
31-423	Traslado de un extracto de carta de Juan Adam Koh, escrita en "estilo viejo" en Leipzig el 19 de diciembre de 1662, a Joaquín, Lorenzo y David Solicoffres de San Galo. Traslado de la carta de Bernardo Leitner, escrita en "estilo viejo" en Praga el 13 de	50,00 €
31-424	Copia de la jurisfirma en la que se reconoce que los justicias y lugartenientes de Teruel gocen del derecho de ocupar lugar preferente en los oficios de Jueves Santo y de recibir del oficiente la llave de la arquilla donde se deposita el santísimo sacram	50,00 €
31-425	Jurisfirma por la que se reconoce que los justicias y lugartenientes de Teruel gocen del derecho de ocupar lugar preferente en los oficios de Jueves Santo y de recibir del oficiente la llave de la arquilla donde se deposita el santísimo sacramento, como	120,00 €
31-426	Carta de venta de un censo de 400 sueldos anuales de pensión, otorgada por la ciudad de Teruel, representada por Antonio Antillón y Marcilla, el licenciado Juan Bautista Gómez y Juan Aparicio, jurados de Teruel, en favor del doctor Aguamera, médico, ciu	100,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-427	Capitulaciones con las condiciones que ha de cumplir el arrendatario del molino nuevo de Teruel, de seis muelas, durante el período de su arrendamiento (del 1666.07.25. al 1669.07.24.).	90,00 €
31-428	Carta de manifestación dirigida por Jorge Labassa, lugarteniente de don Miguel Mata, a Pedro Antonio Lavadía y Juan Francisco Texero, notarios, diciendo que algunos notarios reales tienen en su poder discursos, procesos, bastardelos y registros, en los q	50,00 €
31-429	Jurisfirma por la que se reconoce que don Jerónimo José Torrero y Embún es arrendador de las Generalidades del reino de Aragón y como tal ha tenido y tiene obtenida firma casual en fuerza de su arrendamiento, y que no manden cosa alguna perjudicial contr	70,00 €
31-430	Jurisfirma, expedida a instancia de la Comunidad de Teruel, donde se dispone que no se contravenga el real privilegio de separación de la Comunidad de Teruel, dado en 1601 por el rey Felipe II, tanto por parte de los oficiales de Teruel, en lo que respec	120,00 €
31-431	Respuesta del Capítulo General Eclesiástico de Teruel a los jurados de Teruel, donde se contienen las advertencias y limitaciones con que el dicho Capítulo admite los medios que los jurados le han propuesto para ajuste y concordia de las diferencias que	50,00 €
31-432	Jurisfirma por la que se dispone que no se contravenga lo dispuesto y ordenado en las cláusulas de la institución del pío legado fundado por don Lucas Dionisio Gamir, en Teruel.	120,00 €
31-433	Copia de la jurisfirma por la que se dispone que no se contravenga lo dispuesto y ordenado en las cláusulas de la institución del pío legado fundado por don Lucas Dionisio Gamir, en Teruel.	50,00 €
31-434	Real cédula de Felipe V sobre que se deje el goce de las salinas de Armillas a la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), que ahora lo posee, pero sin poder venderla libremente, y sin perjuicio de los derechos reales. Copia hecha por Jacinto Martín	300,00 €
31-435	Carta de venta de un censo de 50 sueldos anuales de pensión, otorgada por Antonio Garzarán, labrador, y Petronila Gómez, cónyuges de Teruel, en favor de la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), por precio de 1.000 sueldos.	90,00 €
31-436	Real Provisión ejecutiva de Felipe V sobre los derechos de administración de las salinas de Armillas por la limosna de Francés de Aranda (Santa Limosna), pagando cierta cantidad anual. Liquidación de lo que debe la limosna de Francés de Aranda por las sa	200,00 €
31-437	Carta del obispo de Teruel sobre el problema de la manutención de las religiosas de los conventos y la petición al Rey para que se ocupe de ese asunto.	60,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-438	Pastoral del obispo de Teruel e inquisidor general Don Francisco Pérez de Prado y Cuesta, sobre indulgencias de la Santa Cruzada.		100,00 €
31-439	Expediente del proceso sobre el pago de las cantidades que estipula el testamento de Tomás Salvador y Catalina Igual, cónyuges y vecinos de San Agustín, y que debe pagar Teresa Villanueva.		50,00 €
31-440	Proceso de Juan Álvarez de Nava contra José Alonso Mazparrota, labrador, vecinos todos de Cuevas Labradas, para que deje libres ciertos bienes sitios que detenta.		60,00 €
31-441	Provisión Real de Fernando VI permitiendo a la ciudad de Teruel que vuelva a cobrar los arbitrios que antiguamente cobraba, que eran el del "dinerillo" y "vendedurías", el de la tienda de aceite y pescado salado, el del almudí o lonja de vender trigo, el		200,00 €
31-442	Contrato para la explotación de la masada de Escucha, situada en los términos de Alfambra, suscrito entre el Colegio de la Compañía de Jesús en Teruel, propietario de la misma, y el mediero José Guillén.		40,00 €
31-443	Contrato para la explotación a medias de las tierras del Colegio de la Compañía de Jesús de Teruel, situadas en la vega y término de Alfambra, suscrito entre ésta y Antonio González (1763.05.03.). Cuentas presentadas por Antonio González.		40,00 €
31-444	Cuentas que da Pedro Alavés, mediero del Colegio de la Compañía de Jesús en Alfambra, correspondientes al período transcurrido entre el 6 de febrero de 1765 y el 11 de mayo de 1766.		60,00 €
31-445	Cuentas de los gastos (salarios de los pastores), generados por el desplazamiento del ganado al reino de Valencia.		50,00 €
31-446	Carta de José Sánchez Ortiz a Jerónimo Gentile, comunicándole la harina que se ha molido así como la venta de carneros y otras noticias.		50,00 €
31-447	Copia de un privilegio de Alfonso V el Magnánimo (Capua, 1440.03.07) que concede a los regidores y procuradores y otros oficiales de la Comunidad licencia, facultad y permiso para agregar e incorporar los términos de los lugares devastados.		300,00 €
31-448	Pragmática Sanción del rey Carlos III, a consulta del Consejo, por la cual se establecen medidas para evitar la deserción que hacen los presidiarios en Marruecos y manda que se destinen los reos de los delitos que se mencionan a los arsenales de El Ferro		40,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-449	Real Cédula de Carlos III que contiene varias declaraciones y adiciones a la Real Ordenanza de tres de noviembre de 1770, expedida para el anual reemplazo del ejército.		40,00 €
31-450	Real Cédula de Carlos III concediendo exención para el reemplazo anual del ejército a los que se emplean en la construcción, armamento y carena de las reales escuadras y demás buques de guerra, y a los que se ocupan en el estudio del pilotaje.		40,00 €
31-451	Real Cédula de Carlos III declarando exentos del anual reemplazo del ejército a varios individuos operarios en las minas del azogue de Almadén.		40,00 €
31-452	Real Cédula de Carlos III por la cual se hacen varias declaraciones para la más fácil ejecución de lo establecido en los artículos catorce y cuarenta y siete de la real ordenanza de reemplazos del ejército de tres de noviembre de 1770.		40,00 €
31-453	Real Cédula de Carlos III por la cual se hacen varias declaraciones para la más fácil ejecución de lo prevenido en los artículos V, XVII y XXXI de la Real Ordenanza de reemplazos del ejército.		40,00 €
31-454	Carta de José Sánchez dirigida a don Jerónimo Gentile comunicándole que ha vendido el centeno y el precio de la venta, así como otras noticias sobre posibilidades de ventas y la marcha de los sembrados.		50,00 €
31-455	Real Cédula de Carlos III por la que se concede que queden exentos de los sorteos del ejército los fundidores de letras, fabricantes de punzones y matrices, y se declara comprendidos en alistamientos y sorteos a los mozos que sirvan en las compañías de m		40,00 €
31-456	Cuentas de los diezmos pertenecientes al Colegio de la Compañía de Jesús de Teruel en la villa de Mosqueruela.		60,00 €
31-457	Carta del señor Sebastián y Ortiz, del Real Acuerdo, a Jerónimo Gentile comunicándole que le envía los 94 ejemplares de la Real Cédula por la que se manda observar otra dada el 12 de agosto de 1768 sobre extinción de cátedras para que las distribuya a lo		60,00 €
31-458	Carta de Juan de Peñuelos al corregidor de la ciudad de Teruel comunicándole que le envía los 200 ejemplares de dos Reales Cédulas sobre los sorteos de quintos.		60,00 €
31-459	Recibo de José Garcés de los 4.797 reales y 2 maravedís de vellón que Pedro Sebastián le ha pagado y que corresponde al importe del censo de las "temporalidades".		50,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
31-460	Carta de Francisco Zorrilla dirigida a José Garcés comunicándole los gastos que se han ocasionado en la redención de un censo.	50,00 €
31-461	Cartas, seis, de Jaime Cister dirigidas a don Jerónimo Gentile sobre los diezmos del ganado y su venta (1772.06.03, 1772.06.05, 1773.01.12, 1773.05.12, 1773.08.14, 1774.01.19, 1774.05.30.).	70,00 €
31-462	Instancia de Manuel Becerril, jurista, Juan Antonio Fortea, médico, y Joaquín Navarrete, cirujano del colegio de la ciudad de Teruel, suplicando se les pague las cantidades adeudadas por visitar a los religiosos regulares.	30,00 €
31-463	Cartas (seis) de Pedro Escolano de Arrieta al corregidor de la ciudad de Teruel comunicandole diversas cuestiones sobre los sorteos de mozos para el ejército y sobre exenciones del servicio militar. Cartas de 1773.07.16, 1773.12.30, 1776.08.27, 1776.09.0	90,00 €
31-464	Real Cédula del rey don Carlos III por la que concede a Teruel voto en Cortes Generales de Castilla y que sus diputados entren en sorteo para la plaza de diputado en Sala de Millones. Certificaciones de 1778.	1.300,00 €
31-465	Copia de la Real Cédula del rey don Carlos III por la que concede a Teruel voto en Cortes Generales de Castilla y que sus diputados entren en sorteo para la plaza de diputado en Sala de Millones. Copia y certificaciones de 1778.	500,00 €
31-466	Real Cédula de Carlos III por la que concede exención vitalicia del servicio ordinario y extraordinario a los mozos que salen por sorteo para el reemplazo del ejército y que cumplan en el ejército los ocho años de servicio, conforme a la real ordenanza d	40,00 €
31-467	Real Cédula de Carlos III por la cual, en atención a no exigirse en Cataluña el servicio ordinario y extraordinario por el que se releva del pago de la contribución del Personal a los mozos de las demás provincias del reino que sirvieran ocho años en el	40,00 €
31-468	Real Cédula de Carlos III por la que se declaran exentos del sorteo para el ejército todos los dependientes del correo marítimo que sirvieran con título o nombramiento, con sueldo continuo, y a los marineros y demás individuos no matriculados, ni exentos	40,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	31 Historico artistico		
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-469	Orden de la Real Junta Provincial de Agravios del Reino para que el día 21 del mes en curso se lleve a cabo el sorteo de los mozos útiles para su servicio al ejército.		30,00 €
31-470	Real Cédula de Carlos III por la cual se declara que los hermanos del mozo quintado que haya puesto sustituto, no deben gozar de exención alguna del sorteo, pero sí los hermanos del sustituto, mientras permanezca en la tropa.		40,00 €
31-471	Real Cédula de Carlos III por la que se declaran exentos del sorteo para el ejército a los escribientes de las secretarías de las comandancias generales y juntas de los departamentos y al del interventor de la Real Hacienda en el almacén general y a otro		40,00 €
31-472	Discurso jurídico en defensa de la ciudad de Teruel en el pleito con la Comunidad sobre pertenencia de las maderas y leñas de los montes blancos de los términos de Camarena y San Agustín y en respuesta a dos escritos sobre el posesorio y petitorio que se		100,00 €
31-473	Expediente con las diligencias practicadas para que el obispo de la diócesis de Teruel mande recoger el edicto que mandó fijar en las iglesias sobre la venta pública y privada en los días de fiesta de guardar. Real Cédula de 1777 sobre la prohibición de		60,00 €
31-474	Ápoca del abono de 117 reales de vellón y 6 maravedís realizado por la ciudad de Teruel como pago por las copias de la Real Cédula donde se otorga el voto en Cortes a Teruel.		60,00 €
31-475	Libro de cuentas de la Hermandad del Santo Cristo de San Salvador de Teruel, siendo cobrador Jerónimo Pérez.		60,00 €
31-476	Actas de los acuerdos tomados respecto al tema de las contribuciones por los diezmos y demás rentas eclesiásticas pertenecientes al cabildo de la catedral de Teruel y al Capítulo General de racioneros de dicha ciudad y proposiciones de éste al respecto.		50,00 €
31-477	Carta del Gobernador militar y político de Teruel sobre el paradero de Joaquín Salvador, desertor del regimiento de la Reina, con datos de su descripción y la de su caballo.		30,00 €
31-478	Bula del papa León XII por la que manda a la ciudad de Teruel que preste obediencia a Jacinto Rodríguez Chico, nuevo obispo electo.		250,00 €
31-479	Sumario del proceso de Librada Lizaga contra "El Bolo" y otros hombres que entraron en su casa, situada en las Cuevas de Santa Lucía, y la golpearon y maltrataron.		100,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-480	Proceso contra Jorge Torán y otro compañero porque fueron detenidos en el término de Castalvo cuando iban con un jumento que portaba una carga de rebollos.		50,00 €
31-481	Informe y declaraciones sobre un incendio en el término de Camarena.		50,00 €
31-482	Expediente de las investigaciones llevadas a cabo sobre Faustino Romero, peregrino que vaga por los pueblos con su pasaporte en regla, pero que levanta sospechas de haber sido asistente del cabecilla Balmasada en la pasada guerra civil.		50,00 €
31-483	Bula del papa Pío IX por la que manda a la ciudad de Teruel que preste obediencia a Antonio Lao, nuevo obispo electo.		250,00 €
31-484	Bula del papa Pío IX por la que manda a la ciudad de Teruel que preste obediencia a Jaime Soler, nuevo obispo electo.		250,00 €
31-485	Recibos de contribución del legado del inquisidor Gamir.		30,00 €
31-486	Bula del papa Pío IX por la que manda a la ciudad de Teruel que preste obediencia a Francisco Landeira y Sevilla, nuevo obispo electo.		250,00 €
31-487	Carta de Lorenzo (...) a Mariano Sánchez Muñoz, alcalde constitucional de Teruel, comunicándole que ha recibido la carta con los poderes otorgados por ese ayuntamiento.		60,00 €
31-488	Bula del papa Pío IX por la que manda a la ciudad de Teruel que preste obediencia a Francisco de Paula Jiménez y Muñoz, nuevo obispo electo.		250,00 €
31-489	Bula del papa Pío IX por la que manda a la ciudad de Teruel que preste obediencia a Victoriano Guisasola y Fernández, nuevo obispo electo.		250,00 €
31-490	Bula del papa Pío IX por la que manda a la ciudad de Teruel que preste obediencia a Francisco de Paula Moreno y Andreu, nuevo obispo electo.		250,00 €
31-491	Bula del papa León XIII por la que manda a la ciudad de Teruel que preste obediencia a Antonio Ibañez y Galiano, nuevo obispo electo.		250,00 €
31-492	Códice con los fueros concedidos a Teruel. Contiene la concesión de términos de 1176, durante el reinado de Alfonso II.		120.000,00 €
31-493	Códice, en romance, de los fueros concedidos a Teruel.		90.000,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-494	Traslado de una cláusula del testamento de Miguel Pérez de Miedes y Catalina Pérez, su mujer (Teruel, 1404.01.05), donde nombran a su hijo Francisco Pérez, deán de Jaca, heredero de unas casas que tienen una carga perpetua de 5 sueldos anuales destinados		100,00 €
31-495	Carta de venta de un censo de 16.000 sueldos jaqueses, otorgada por don Romeo Vicent, su esposa María Jaime y otros, a favor de Miguel Muñoz por razón de la compra de una heredad.		190,00 €
31-496	Alegaciones hechas por la Comunidad de aldeas de Teruel en su escrito para la ciudad respecto al condominio pretendido por ésta de los montes de las aldeas, con relación de privilegios y ordenanzas al respecto.		60,00 €
31-497	Libro Alcorán o "Libro Verde" de Teruel. Colección de manuscritos recopilados durante el siglo XVIII, algunos posiblemente en el siglo XVII, donde se encuentran noticias sobre el pasado de la ciudad: fundación, leyenda de los amantes, visitas reales, con		6.000,00 €
31-498	Capítulos y ordinationes del juego de la escopeta que se ejercita en la ciudad de Teruel, elaborados por el ayuntamiento de la misma. Siglo XVI o XVII.		100,00 €
31-499	Manuscrito donde se recoge una recopilación de los fueros concedidos a la ciudad de Teruel por distintos reyes desde Alfonso II hasta Felipe II.		18.000,00 €
31-500	Cuadro "Panoramica de Teruel"		1.800,00 €
31-501	Cuadro " Camino en la chopera"		2.900,00 €
31-502	Fuente de hierro en la Escalinata de la Estación		1.500,00 €
31-503	Fuente de hierro en la Ermita del Carmen		1.500,00 €
31-504	Maqueta del Viaducto de Teruel		5.000,00 €
31-505	Escultura "Monumento de José Pardo Sastrón."		20.000,00 €
31-506	Escultura en Glorieta de La Fuenfresca		5.000,00 €
31-507	Escultura "Monumento a Angel Sanz"		20.000,00 €
31-508	Grifo rampante sobre yelmo y barras del escudo de Aragón.		30.000,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		31 Historico artistico	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
31-509	Escudo con toro de Teruel		18.000,00 €
31-510	Medalla "Amantes de Teruel"		200,00 €
31-511	Diversos faroles en hierro fundido de mobiliario urbano		19.500,00 €
31-512	Escultura dedicada al "Jamón de Teruel" y a la "Estrella Mudéjar"		36.000,00 €
31-513	Cuadro "La reliquia gloriosa", de Juan José Gárate Clavero. Año 1927		40.000,00 €
31-514	Cuadro "La recolección del pimiento", de Juan José Gárate Clavero. Año 1930-39		25.000,00 €
31-515	Escultura en bronce de los Amantes de Teruel		46.376,88 €

Total...: 31 Historico artistico

1.408.841,88 €

EPIGRAFE		41 Mobiliarios	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
41-2	DEUDA PERPETUA INTERIOR 4%1946		8,59 €
41-3	FUNDACION CAJA GARCES		5,41 €
41-4	ACCIONES SOCIEDAD URBAN, SA		63.206,00 €
41-5	ACCIONES SOC. TELE-TERUEL, SA		58.800,00 €
41-8	ACCIONES SOCIEDAD LA SENDA DEL VALADÍN SA		49.000,00 €

Total...: 41 Mobiliarios

171.020,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		51 Vehiculos	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
51-1	Camión Recolector Compactador de Residuos Solidos Urbanos, adscrito al Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos. Matrícula TE-4.436-H. Marca Iveco Pegaso, modelo MT 180 E 27, de color blanco.		107.881,66 €
51-2	Furgoneta adscrita al Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos. Matrícula TE-3.977-H. Marca Renault Express.		12.320,77 €
51-3	Camioneta adscrita al Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos. Matrícula TE-4.026-H. Marca Iveco.		22.928,61 €
51-4	Camión Recolector Compactador de Residuos Solidos Urbanos, adscrito al Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos. Matrícula TE-273-I. Marca Mercedes Benz, modelo 2528 L.		138.232,78 €
51-7	Motocicleta Scooter, Policía Local, TE-6.904-I		6.434,75 €
51-8	Turismo adscrito al Servicio de Arquitectura, marca Peugeot 206, 6.943 BDD		10.217,21 €
51-9	Turismo , Gabinete de la Alcaldía, Hyunday Sonata, 1866FZW		22.958,66 €
51-10	Furgoneta , Servicio de Agua y Alcantarillado, Renault Express, 1.9, TE- 4.044-I		10.066,95 €
51-11	Camión, Servicio de Jardines, Iveco 355.9, TE-4.482-I		22.982,70 €
51-12	Barredora Limpiadora, Servicio de Limpieza Viaria, Bucher Citycat 5000, E-4.216-BBK		126.102,12 €
51-13	Grúa pick-up para el Servicio de la Policía Local, Nissan Patrol, matrícula 4295 BJY		39.666,80 €
51-14	Furgoneta Renault Kangoo para el Cementerio Municipal, matrícula 5433 BJF		9.015,18 €
51-15	Camión grúa, matrícula 4233 BYW, adscrito al Servicio Municipal de Infraestructura		92.960,00 €
51-16	Vehículo Peugeot, modelo Partner Combiesp.1, color blanco, matrícula 3466 BXP, adscrito al Servicio Municipal de Infraestructura		11.885,31 €
51-17	Vehículo Citroen, modelo Berlingo 1.4i, color blanco, matrícula 9314 BSF, adscrito al Servicio Municipal de electricidad		10.187,15 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		51 Vehiculos	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
51-18	Vehículo Peugeot 607 V6 Aut Pak Ebano, matrícula 1738 BZD, adscrito al Gabinete de la Alcaldía		33.970,00 €
51-19	Vehículo patrulla, Hyundai, modelo Elantra, matrícula 9789 CBJ, adscrito a la Policía Local		18.000,00 €
51-21	Vehículo patrulla Nissan Almera 2.2, matrícula 9589 CFC, adscrito a la Regencia		17.730,00 €
51-22	Vehículo todo terreno, Nissan Terrano II, 2.7, matrícula 3468 CFX, adscrito a la Unidad de Jardines		27.844,00 €
51-23	Motocicleta tipo trail para la policía local, matrícula 1525 DCJ		9.000,00 €
51-25	Motocicleta tipo trail para la policía local, matrícula 1720 DCJ		9.000,00 €
51-26	Barredora aspiradora para el servicio de limpieza viaria, Ravo 5002 STH, matrícula E 0366 BCP		133.400,00 €
51-27	Vehículo Renault Kangoo para las Brigadas municipales, matrícula 8502 DBY		10.932,00 €
51-28	Vehículo Renault Kangoo para el Servicio de Infraestructura, matrícula 9636 CRL		9.137,93 €
51-29	Dumper barredora, destinada al Servicio de Limpieza Viaria, marca Piquersa, modelo BA – 2500 AC-N, matrícula E – 8623 – BCY		29.900,00 €
51-30	Camión cuba para riego y baldeo, destinado al Servicio de Limpieza Viaria, marca Iveco, modelo ML150E24, matrícula 1285 – DJF		101.900,00 €
51-31	Camión vehículo recolector compactador de residuos sólidos urbanos, de 16 metros cúbicos, destinado al Servicio de Limpieza Viaria, marca Iveco, modelo Cross 16, matrícula 9792 – DMM		122.419,06 €
51-32	Vehículo furgoneta para la señalización, destinado a la Unidad de Policía Local, marca Peugeot, tipo D – RHZ, matrícula 4122 – DKC		18.600,00 €
51-33	Vehículo todoterreno ligero, tipo Pick Up, destinado al Servicio de Limpieza Viaria, marca Mitsubishi, modelo L – 200, matrícula 2344 – DHY		22.800,00 €
51-34	Camión vehículo recolector compactador de residuos sólidos urbanos, destinado al Servicio de Limpieza Viaria, marca Renault, modelo 22ACB2D, matrícula 4906-FCY		113.589,50 €
51-35	Camión vehículo recolector compactador de residuos sólidos urbanos, destinado al Servicio de Limpieza Viaria, marca Renault, modelo 220,16C, matrícula 0391-FDM		113.589,50 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	51 Vehiculos	V.BIEN
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
51-36	Vehículo todoterreno, destinado a la policía local, marca Nissan, modelo X-Trail, matrícula 7027-GBF	34.500,00 €
51-38	Máquina minicargadora destinada al Servicio de limpieza viaria	30.127,76 €
51-39	Vehículo carrozado con caja volquete	37.000,00 €
51-40	Vehículo 4x4 Pick up, marca Toyota Hilux, Doble cabina	21.239,00 €
51-41	Camión Grúa Marca Nissan Cabstar, matrícula 9649 GWP	51.736,00 €
51-42	Furgoneta Renault Kangoo 1.5. Matrícula 2081 CTG	17.300,00 €
51-43	Vehículo Toyota Prius 1.8 ECO. Matrícula 6119 HBK	20.678,78 €
51-44	Motocicleta BMW modelo 0218F 650 GS	8.310,80 €
51-45	Peugeot 308 Confort Matrícula 4973 GHL	17.505,22 €
51-46	Camión modelo Iveco Daily 35C Matrícula 9783 GRS	20.880,00 €
51-47	Furgón Citroen Berlingo 1.4 Matrícula 5781 FZR	11.658,00 €
51-48	Citroen Berlingo 1.4 Combi X Matrícula 5954 FZR	11.141,00 €
51-49	Toyota RAV4 2.2 Matrícula 0274HHB	24.898,00 €
51-50	Toyota Auris Híbrido Matrícula 5904 HTH	20.577,99 €
51-51	Honda XL 650V6 Matrícula 3802 FZT y Equipamiento	9.600,00 €
51-52	Honda XL 650V6 Matrícula 6064 FKL y Equipamiento	9.376,33 €
51-53	Furgoneta Renault Kangoo 1.2 75 CV Matrícula 0935 DVP	10.000,00 €
51-54	Furgoneta Citroen Berlingo 1.4 Combi X Matrícula 1008 DVP	8.800,00 €
51-55	Triciclo Galopin Matrícula E6715 BFP y equipo de aspiración de residuos urbanos	28.321,40 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		51 Vehiculos	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
51-56	Barredora city 5000 XL MAT E-3510-BDW		147.500,00 €
51-57	Peugeot 206 1400 CC Matrícula 4336 BJY		10.217,21 €
51-58	Nissan Primastar 1.9 DCI Matrícula 5757 DXF		35.000,00 €
51-59	Ford Fiesta 1,3 Blanco Matrícula 8881 DSF		11.700,00 €
51-60	Fiat 1 Matrícula TE-9673-F		6.004,11 €
51-61	Barredora Bocat con cajón colector		4.502,41 €
51-62	Vehículo Seat Ibiza , matricula 4556-JBW		14.141,34 €
Total...: 51 Vehiculos			2.058.367,99 €

EPIGRAFE		71 Muebles	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
71-1	Equipo sonorizacion Auditorium Parque Municipal Los Fueros		12.803,65 €
71-2	Máquina pintar		5.379,06 €
71-3	Fotocopiadora Canon NP 3525, nº de serie 8A402025, Servicios Técnicos		4.705,92 €
71-4	Equipo megafonia Auditorium Parque Municipal Los Fueros		4.740,12 €
71-6	Máquina segadora profesional-70		7.707,38 €
71-7	Dos casetas móviles Ferial Fuenfresca		8.373,78 €
71-8	Máquina de pintar báculos		25.915,64 €
71-9	Armario ignifugo Caso DAT.Safe		4.079,38 €
71-10	Compresor Holman 2 para Servicio de Obras		13.361,70 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		71 Muebles	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
71-11	Caseta Javalambre Mobiel Home 700 ALVG0700AL M1001090 con numeros accesorios y complementos		12.920,35 €
71-12	Barrefondos Autom Aquamax Servicio Municipal de Deportes		3.971,49 €
71-13	Fregadora automática C 51 y complementos Servicio Municipal de Deportes		4.013,40 €
71-14	Grupo sumergido de 50 CV, instalado en el sondeo de agua potable del Barrio de Caudé		5.529,31 €
71-15	Electrobomba para planta sita en Carretera de Cuenca		23.031,89 €
71-16	Andamios destinados para su utilización por la Escuela Taller		3.252,15 €
71-17	Copiadora Canon NP-6030, nº de serie C-AA 16250, para Secretaría General		6.000,00 €
71-18	Copiadora Canon NP-5060, con alimentador automático de doble cara, clasificador, grapador, 20 bandejas y depósito papel para 2000 hojas, destinadas a los Servicios de Intervención y Tesorería Municipal, nº serie 9A301804		5.587,51 €
71-19	Repetidor televisión en Barrio de Tortajada		9.018,31 €
71-20	Sistemas electrónicos de seguridad, robo e incendios en Casa Consistorial y diversos Colegios Públicos		59.446,04 €
71-21	Estructuras y escaleras escenarios para Fiestas del Angel		4.476,55 €
71-22	Sonometro Servicio de Arquitectura		5.392,33 €
71-23	Módulos sanitarios para el Servicio Municipal de Fiestas		10.864,93 €
71-24	Programa informático para la Unidad e Ingresos referente a las liquidaciones del IBI suministrado por TAO, SA.		6.511,61 €
71-25	Instalación de nuevo sistema telefónico, compuesto por una centralita Alcatel 4220, diversos teléfonos y software.		15.022,95 €
71-26	Programa relativo al Padrón Municipal de Habitantes		20.458,76 €
71-27	Grupo bombeo sumergido sondeo nº 2 en Masía del Puente San Blas		22.685,47 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	71 Muebles		
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
71-28	Electrobomba para elevación de agua de depósito de San Blas al Campillo		2.644,45 €
71-29	Herramienta Hilti de DD-250 E modelo básico para el Servicio de obras		5.031,99 €
71-30	Arrancador automático para Servicio de Aguas		3.516,13 €
71-31	Material de telecomunicaciones para la Policía Local, consistente en una estación base, 12 equipos móviles, 45 equipos portátiles, accesorios, canalización RP-30, antenas repetidor, base y fuentes de alimentación SAI.		32.806,22 €
71-32	Escaner para la inspección, mediante rayos X, de paquetería		19.849,55 €
71-33	Cuarenta pistolas, complementos y armeros para la Policía Local		25.684,00 €
71-34	Caseta kiosco, de carácter desmontable, depositada en el almacén municipal		4.073,23 €
71-35	Diversos elementos decorativos para el Belén viviente de Navidad		29.750,09 €
71-37	3 equipos inhibidores-perturbadores de radiofrecuencias		27.500,12 €
71-39	Sistema de comunicaciones con repetidor y enlazado a línea telefónica		13.955,52 €
71-40	Software referente al "Sistema de gestión de expedientes y Registro General para el Ayuntamiento de Teruel"		47.908,00 €
71-41	Equipo multifunción, modelo Canon iR-6870 Ci		13.802,84 €
71-42	Equipo multifunción, modelo Canon iR-6570		11.573,32 €
71-43	4 Equipos multifunción, modelo Canon iR-2230		17.427,84 €
71-44	Equipo multifunción, modelo Canon iR-2230, nº de serie THG05862		4.358,12 €
71-45	Equipamiento HW, alta disponibilidad, para el Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Teruel		58.071,32 €
71-46	Equipo multifunción Canon iR2380i, destinado a diversos servicios municipales		4.261,84 €
71-47	Segadora cortacesped "Iseki", modelo profesional, SXG 15. Matrícula E6625BFS		13.000,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		71 Muebles	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
71-48	Dos pantallas Leds para el Pabellón Polideportivo Los Planos		136.764,00 €
71-49	KIOSKO DE PRENSA PREFABRICADO, MODELO ALHAMBRA		52.562,10 €
71-50	Tractor cortacesped VICKING MOD: MT-6127ZL adcrito al servicio de deportes		4.580,60 €
Total...: 71 Muebles			834.370,96 €

EPIGRAFE		81 Revertible	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
81-1	Cenotafio o Mausoleo de Los Amantes. El Ayuntamiento ostenta la nuda propiedad y la Fundación de los Amantes un derecho de usufructo, por plazo de treinta años. La aportación del referido bien a la Fundación se dispuso por el Pleno Municipal el 29.12.97.		0,00 €
81-2	Inmueble denominado Cuartel de Carmelitas en C/ San Francisco nº 1. Cedido gratuitamente a DGA, aunque de forma condicionada, por parte del Pleno Municipal, en la sesión celebrada el 29.12.97.		0,00 €
81-3	Cesión de uso a favor de la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial La Paz de la "Oficina de Información", sita en dicho Polígono.		0,00 €
81-4	Equipo informático, cuyo uso ha sido cedido, a título de precario, a favor de la Asociación Vecinal "Club de Trio Aguanaces".		0,00 €
81-5	Equipo informático, cuyo uso ha sido cedido, a favor de la Oficina de Rehabilitación integral del Barrio del Arrabal.		0,00 €
81-7	Cesión en precario a favor de la Asociación de Vecinos del Barrio de Caudé de parte de la parcela 355 del poígono 443.		0,00 €
81-8	Cesión en precario a favor de la Asociación de Vecinos del Barrio de Conclud de la parcela 7 del polígono 506.		0,00 €
81-9	Derecho de arrendamiento a favor de D. José Manuel López López, respecto a local de negocio de propiedad municipal, sito en el Mercadillo del Ensanche.		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		81 Revertible	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
81-10	Cesión de uso a favor del "Club de Tiro y Caza San Fernando", respecto a las parcelas de propiedad municipal números 104 y 110 del polígono 15, sitas en el Barrio de Valdecebro.		0,00 €
81-13	Servidumbre de paso a favor de ERZ, SA, sobre la parcela 124 del polígono 304, de propiedad municipal.		0,00 €
81-14	Servidumbre de paso a favor de ERZ, SA, sobre diversas parcelas, de propiedad municipal, pertenecientes a los polígonos 1, 27 y 33.		0,00 €
81-16	Ocupación temporal de la parcela 18 del polígono 21, sita en el MCUP 247 "Pinar Grande", por parte de RENFE, SA.		0,00 €
81-17	Ocupación temporal de la parcela 54 del polígono 30, sita en el MCUP 247 A "Cerro Santa Bárbara", por parte de Tradia, SA.		0,00 €
81-18	Ocupación temporal de una superficie de 250 m2, sita en el MCUP 247 A "Cerro Santa Bárbara", por parte de Retevisión.		0,00 €
81-19	Ocupación temporal de una superficie de 410 m2, sita en el MCUP 247 A "Cerro Santa Bárbara", por parte de Retevisión.		0,00 €
81-21	Derecho de arrendamiento a favor de D. Julio, D. Alberto y D ^a Ana Escuder Martín, respecto a local de negocio municipal, sito en el Mercadillo del Ensanche.		0,00 €
81-22	Derecho de arrendamiento a favor de M ^a Isabel Peña Martínez, respecto a local de negocio municipal, sito en el Mercadillo del Ensanche.		0,00 €
81-23	Servidumbre de paso a favor de Endesa Distribución Eléctrica, SA, respecto a la parcela 37 del polígono 519, de propiedad municipal		0,00 €
81-24	Cesión de uso, a favor del Gobierno de Aragón, de vivienda sita en carretera de Alcañiz, número 39, piso segundo, puerta 2		0,00 €
81-25	Cesión de uso, a favor del Club Deportivo Teruel, de la instalación deportiva conocida como campo de fútbol "Adolfo Massia".		0,00 €
81-26	Ocupación temporal de una superficie de 69,135 m2, sita en MCUP 247 A, Cerro de Santa Bárbara, por parte de Endesa Distribución Eléctrica, SL.		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE	81 Revertible	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN	V.BIEN
81-27	Ocupación temporal de una superficie de 69,120 m2, sita en el MCUP 247, Pinar Grande, por parte de Endesa Distribución Eléctrica, SL.	0,00 €
81-29	Cesión gratuita, a favor de la Fundación "Conjunto Paleontológico de Teruel", de tres parcelas de propiedad municipal.	0,00 €
81-32	Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos, adscrito al Consorcio de la agrupación Ocho-Teruel	0,00 €
81-33	Plazas aparcamiento municipal sito en calle San Martín, objeto de concesión administrativa municipal	0,00 €
81-34	Cesión gratuita, a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, de la parcela EQ sita en el "Ensanche del Ensanche", para su destino como "Centro de Salud"	0,00 €
81-35	Cesión gratuita, a favor de la Universidad de Zaragoza, de parcela con destino a la implantación de la licenciatura en Bellas Artes.	0,00 €
81-36	Cesión de uso a favor de la Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (ATADI), de dos locales sitos en el edificio de viviendas ubicado en la parcela 1 A – 2.1. del Polígono de la Fuenfresca.	0,00 €
81-37	Ocupación temporal de una superficie de 338,70 m2, sita en el MCUP 247-A, "Cerro de Santa Bárbara", por parte del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón.	0,00 €
81-38	Cesión de uso a favor de la Comarca "Comunidad de Teruel", de parte de la superficie de la parcela 52 del Polígono 223, sita en el barrio de El Campillo, para su destino como "Punto Limpio".	0,00 €
81-39	Cesión de uso a favor de la Comarca "Comunidad de Teruel", de parte de la superficie de la parcela 8 del Polígono 709, sita en el barrio de Valdecebro, para su destino como "Punto Limpio".	0,00 €
81-40	Cesión de uso a favor de la Comarca "Comunidad de Teruel", de parte de la superficie de la parcela 69 del Polígono 407, sita en el barrio de Caudé, para su destino como "Punto Limpio".	0,00 €
81-41	Cesión de uso a favor de la Comarca "Comunidad de Teruel", de parte de la superficie de la parcela 64 del Polígono 48, sita en el barrio de San Blas, para su destino como "Punto Limpio".	0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		81 Revertible	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
81-42	Cesión a favor del "Consortio Aeródromo Aeropuerto de Teruel", de la finca denominada "Campo de tiro de Caudé"		0,00 €
81-43	Cesión de uso del edificio sito en calle Nicanor Villalta, esquina calle Enebras, así como de diverso equipamiento, a favor de las entidades "Asociación de padres de disminuidos psíquicos Ángel Custodio" y "Asociación turolense por salud mental, ASAPME".		0,00 €
81-44	Ocupación temporal a favor de la Confederación Hidrográfica del Júcar, de una superficie sita en la parcela 110 del Polígono 708, MCUP nº 251, "Carrascal y Pinar".		0,00 €
81-45	Constitución de servidumbre de paso a favor de la entidad "France Telecom España, SA", sobre la parcela 134 del polígono 428, de propiedad municipal, código Inventario Municipal de Bienes y Derechos 12 00 49.		0,00 €
81-46	Constitución de servidumbre de paso a favor de la entidad "Endesa Distribución Eléctrica, SLU", sobre el camino público denominado "Camino de las Hoyas y de los Aljezares", código Inventario Municipal de Bienes y Derechos 14 0 356 .		0,00 €
81-47	Constitución de servidumbre de paso a favor de la entidad "Endesa Distribución Eléctrica, SLU", sobre la parcela 228 del polígono 5, de propiedad municipal, código Inventario Municipal de Bienes y Derechos 12 00 16.		0,00 €
81-48	Constitución de servidumbre de paso a favor de la entidad "Endesa Distribución Eléctrica, SLU", sobre la parcela 152 b) del polígono 23, de propiedad municipal, código Inventario Municipal de Bienes y Derechos 12 00 20.		0,00 €
81-49	Constitución de servidumbre de paso a favor de D. Jorge Ferreira Mendes, sobre el camino público denominado "Camino de Caña Tocón y de Muños", parcela 90002 del polígono 308, de propiedad municipal, código Inventario Municipal de Bienes y Derechos 14 0 3		0,00 €
81-50	Constitución de servidumbre de paso a favor de D. Jorge Ferreira Mendes, sobre el camino público denominado "Senda del Obrero", parcela 90001 del polígono 307, de propiedad municipal, código Inventario Municipal de Bienes y Derechos 14 0 366.		0,00 €
81-51	Constitución de servidumbre de paso a favor de la entidad "Telefónica de España, SAU", sobre la parcela 50 del polígono 58, de propiedad municipal, código Inventario Municipal de Bienes y Derechos 12 00 42.		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		81 Revertible	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
81-52	Cesión de uso de la vivienda sita en calle Nicanor Villalta nº 1, así como de diverso equipamiento, a la Asociación Turolense Pro Salud Mental, ASAPME.		0,00 €
81-53	Cesión a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón del solar EQ-6, ubicado en el Polígono Residencial Sur, que constituye la finca resultante del proyecto de reparcelación nº 45.		0,00 €
81-55	Contrato de arrendamiento con D. Fausto Martín Alcalá, de terrenos de propiedad municipal, sitos en la partida "la Bajada", con destino a la instalación de planta clasificadora de áridos, en parcelas nº 30 y 187, del polígono 29 del catastro de rústica.		0,00 €
81-56	Cesión de uso a favor de la Confederación Hidrográfica del Júcar, de la parcela 101 del polígono 58, de propiedad municipal, con destino a la instalación y puesta en funcionamiento de un piezómetro.		0,00 €
81-57	Cesión de uso a favor de la Confederación Hidrográfica del Júcar, de una parte de la parcela 726 del polígono 407, de propiedad municipal, con destino a la instalación y puesta en funcionamiento de un piezómetro.		0,00 €
81-58	Otorgamiento de autorización demanial en precario, a favor de la entidad Retevisión, respecto a la finca registral 29.520, de propiedad municipal, para la instalación de un equipo radiotécnico que permita la recepción de las emisiones de televisión priva		0,00 €
81-59	Constitución de servidumbre de paso a favor de la entidad "Endesa Distribución Eléctrica SLU", sobre las parcelas nº 3, 48, y 68, todas del polígono 27 y respecto a los caminos denominados "la Solana", "Masía del Chantre" y "Senda de Tortajada".		0,00 €
81-60	Constitución de servidumbre de paso a favor de D. Hamed Mulud Hammu, sobre las fincas registrales nº 21.442 y 16.461, de propiedad municipal.		0,00 €
81-61	Constitución de servidumbre de paso a favor de la entidad "Construcciones T y G Teruel, SL", sobre parcela nº 139, del polígono 34, de propiedad municipal.		0,00 €
81-62	Cesión de uso a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, de terrenos de titularidad municipal, para "Hogar y Centro de Día de Personas Mayores"		0,00 €
81-64	Constitución de servidumbre de paso a favor de D. Vicente Utrillas Cosa, sobre parte del camino conocido como "Senda de Barranco Romero y Prado"		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		81 Revertible	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
81-65	Cesión a favor de la Asociación de Vecinos del Barrio del Carmen y Colindantes, de diversas estancias del inmueble de propiedad municipal sito en calle Bajo Los Arcos nº 20		0,00 €
81-66	ADSCRIPCIÓN DE LA TERCERA PLANTA DEL EDIFICIO MULTIUSOS SITO EN PLAZA AMANTES DE TERUEL, A FAVOR DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL URBAN TERUEL, SAU		0,00 €
81-68	BAR CAFETERÍA POLIDEPORTIVO SAN FERNANDO		0,00 €
81-70	Cesión de uso de la vivienda sita en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 4º, puerta 1, así como de garaje nº 10 y trastero nº 10, a la Asociación Turolense Pro Salud Mental, ASAPME.		0,00 €
81-72	Arrendamiento de local de negocio de propiedad municipal sito en "Mercadillo del Ensanche" para su destino a peluquería de caballeros		0,00 €
81-73	Cesión de uso gratuita de vivienda sita en Carretera de Alcañiz, nº 39, 4º, pta 5		0,00 €
81-74	Constitución de servidumbre de paso a favor de Dª. Beatriz Aguirre Tomás para instalación de red subterránea de baja tensión, sobre camino municipal código Inventario Municipal de Bienes y Derechos 14 254.		0,00 €
81-75	Parte del colegio Atarazanas		0,00 €
81-76	Arrendamiento de vivienda en calle Nicanor Villalta nº 1, 1º, puerta 1, bloque 1		0,00 €
81-77	Arrendamiento de vivienda en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 2, puerta 1, bloque 1		0,00 €
81-78	Arrendamiento de vivienda en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 3, puerta 1, bloque 1		0,00 €
81-79	Arrendamiento de vivienda en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 4, puerta 1, bloque 1		0,00 €
81-80	Arrendamiento de vivienda en calle Nicanor Villalta nº 1, piso 4, puerta 4, bloque 1		0,00 €
81-81	Arrendamiento de vivienda en Carretera Alcañiz, 39, piso 1, tipo B, pta 5, portal II		0,00 €
81-82	Arrendamiento de vivienda en Carretera Alcañiz, 39, piso 2, tipo B, pta 2, portal II		0,00 €
81-84	Arrendamiento de vivienda en Carretera Alcañiz, 39, piso 4, tipo D, pta 3, portal II		0,00 €
81-85	Arrendamiento de vivienda en Carretera Alcañiz, 39, piso 4, tipo D, pta 5, portal II		0,00 €

Valores a Fecha con Detalle de Bienes

a Fecha: 31/12/2017

EPIGRAFE		81 Revertible	
NÚM.BIEN	DESCRIPCIÓN		V.BIEN
81-86	Arrendamiento de vivienda en Carretera Alcañiz, 39, piso 4, tipo C, pta 6, portal II		0,00 €
81-87	Arrendamiento de la parcela 213 del polígono industrial La Paz		0,00 €
81-88	Cesión a bolsa de alquiler social de Aragón de 5 de viviendas de titularidad municipal		0,00 €
81-89	Cesión de uso a favor de la "Sociedad de Columbicultura Turolense", respecto a la parcela de propiedad municipal número 24 del polígono 22.		0,00 €
81-90	Cesión de uso del Palacio de Exposiciones y de su equipamiento a la Institución Ferial "Ciudad de Teruel".		0,00 €
81-91	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE NAVE PARA SU DESTINO A DEPÓSITO Y APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES		0,00 €
81-92	Arrendamiento de vivienda en Carretera Alcañiz, 39, piso 4, tipoc C, pta 1, portal II		0,00 €
Total...: 81 Revertible			0,00 €
Tot.Reg. 2.946			128.495.694,58 €